JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.192 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 9° / MAX 27°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos leves del sudeste. Poco nuboso en cordillera.

El día de la calabaza

Halloween invade Mendoza con disfraces, eventos y cine de terror.

PÁGINAS 17 Y 24

POLÍTICA

Milei se reúne sólo con los gobernadores aliados y los dialoguistas

PÁGINA 2

SOCIEDAD

Tras incidente en La Paz, refuerzan la salud mental en escuelas

PÁGINA 7

MUNDO

El operativo antinarco ya suma más de 120 muertos en Río

PÁGINA 11

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

REGRESO. Después de 17 años, la principal feria minera volvió a la provincia. Se realiza hasta el viernes en la Nave Cultural y participan más de 2 mil asistentes de 20 países.

Minería. Impulsan una ley de regalías y un fondo ambiental

ARGENTINA MINING EN MENDOZA. El gobernador, Alfredo Cornejo, anunció el envío a la Legislatura de cuatro proyectos para la actividad, entre ellos la DIA para explotar cobre en Uspallata.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

El Gobierno provincial envió a Legislatura cuatro proyectos vinculados con la minería: el de regalías mineras, el de creación de un Fondo Compensador Ambiental, la Declaración de Impacto Ambiental de PSJ Cobre Mendocino (para su ratificación legislativa), y la segunda etapa de Malargüe Distrito Minero Occidental 2.

La aprobación de la DIA fue publicada ayer en el Boletín Oficial de la Provincia, pero el resto de las iniciativas enviadas a la Legislatura fueron anunciadas por el gobernador Alfredo Cornejo en su discurso en la apertura de Argentina Mining Cuyo.

Después de 17 años, el encuentro del sector minero que nació en Mendoza volvió a su territorio de origen. La última vez que se realizó en la provincia fue en 2008 y luego se siguió desarrollando, pero en otras partes del país. Desde ayer y hasta el viernes, la 17º Convención Internacional sobre Oportunidades de Negocios en Exploración, Geología y Minería, Argentina Mining Cuyo 2025 estará en la Nave Cultural.

Javier Rojas, presidente de Argentina Mining, recordó a su padre, fundador de la empresa, y celebró la aprobación de la DIA de PSJ. "Esto marca claramente que comienza una nueva historia para la minería mendocina. Una historia con un futuro brillante forjado por actores relevantes de los sectores públicos y privados que dicen 'Mendoza está para más. Mendoza tiene con qué. Nadie puede decirle a Mendoza que no puede'", manifestó.

Ojos en Argentina

El secretario de Minería de la Nación, Luis Lucero, recordó que su primera visita a la provincia fue en el marco de la presentación del Plan Pilares, a mediados de 2024, y que, ahora, muy poco tiempo después, existe una alta probabilidad de que el primer proyecto que vuelva a producir cobre en el país sea PSJ Cobre Mendocino.

Señaló que, en un contexto de incremento exponencial de la demanda de cobre en el mundo, considera muy importante que Mendoza vuelva a ser una provincia minera. Contó que estuvo en un encuentro minero en Londres, organizado por la bolsa de metales, y que hay mucho interés en Argentina y en lo que está pasando.

"La palabra RIGI va de la mano con Argentina casi tanto como Messi", bromeó para ilustrar esto. "Presenta una oportunidad que no podemos dejar pasar", añadió. En esa línea, instó a los gobiernos provinciales a no establecer legislaciones que limiten la capacidad de que las empresas y las personas puedan trabajar en todo el país (en alusión a las propuestas de "compre local").

6 mil
hojas para la DIA.
Son las que tiene el expediente electrónico de la declaración de impacto ambiental del Proyecto San Jorge que prevé la explotación de cobre en Uspallata.

Ley de regalías mineras

El director de Minería, Jerónimo Shantal, explicó que el proyecto de regalías mineras salda una deuda porque Mendoza es la única provincia dentro de la Mesa del Cobre que no contaba con esta regulación. Resaltó que contar con una ley establece reglas claras para las empresas que vengan a invertir.

La propuesta, detalló, surge de un análisis comparativo de normativas de otras provincias y países, y aspira a ser una norma modelo. Sobre el 3% que pagan las mineras, se adoptó la misma distribución que para las regalías hidrocaburíferas: el 88% va a rentas generales de la provincia y el 12% para los departamentos donde se desarrolla la explotación.

Pero agregaron que, de ese 88% que le corresponde al Estado provincial, un 15% se destine a financiar controles, monitoreos y fortalecer a la autoridad de contralor.

También se estableció que los pequeños productores mineros -que cuenten con un certificado Mi Pyme o sean microempresas-, incluidos los de segunda categoría, estarán exentos del pago, para preservar los negocios de pequeña escala. Y se exime a las minas de tercera categoría, porque ya están reguladas en el Código de Procedimiento Minero.

En cuanto a la posibilidad de negociar una reducción en ciertos casos, como sucede en el sector hidrocarburífero, para favorecer inversiones, Shantal respondió que queda sujeto a la reglamentación.

Mencionó que, por ejemplo, en otras partes del mundo hay propuestas de regalías variables, en función de la concentración de mineral por tonelada de roca. Pero aclaró que será un análisis a futuro, para pensar herramientas que extiendan la vida útil de las minas.

El primer proyecto de cobre en el país

Uno de los hitos de la apertura de Argentina Mining Cuyo 2025 fue la aprobación de la DIA de PSJ Cobre Mendocino y su presentación -por parte de la vicegobernadora, Hebe Casado, y la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre- en la Legislatura, para que comience el proceso que podría llevar a su ratificación, como prevé la ley 7722.

El gobernador detalló que el expediente electrónico tiene más de 6 mil hojas y hay otra parte en papel, con estudios de muchos organismos técnicos que han emitido recomendaciones para la empresa. Por eso, señaló que espera que los legisladores "estudien la oportunidad política, no la minucia técnica, porque ya fue evaluada ampliamente por organismos competentes en la materia".

Continúa en página 4

Política

NOTICIAS ARGENTINAS

PACTO DE MAYO. El recuento de presencias y ausencias entregaría una foto similar a la registrada en Tucumán el año pasado.

Milei recibe sólo a los gobernadores aliados y los dialoguistas

DIÁLOGO. En principio entre 15 y 17 mandatarios provinciales irían hoy a la Rosada. No estarían invitados los que se vincula con el kirchnerismo.

Pedro Gianello
Especial para Los Andes

Con el viento de cola del contundente resultado electoral del domingo, el presidente Javier Milei convocó al diálogo con los gobernadores. Tanto el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, como el ministro del Interior, Lisandro Catalán, arrancaron la ronda de llamados que tiene a varios mandatarios confirmados, algunos en duda y descartados.

La cita es hoy, a las 17, en la Casa Rosada y según pudo saber Clarín, el primer punteo inicial era un listado de entre "15 y 17 gobernadores" . Sin embargo, hay al menos cinco que no recibieron el llamado y alguno más que estaba en duda.

La convocatoria es similar a la del Pacto de Mayo firmada en julio del año pasado en Tucumán, con la asistencia de 17 mandatarios provinciales y el Jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri. En aquel momento faltaron cinco peronistas y Claudio Vidal, gobernador de Santa Cruz por una ola polar en esa provincia. Hasta ayer por la tarde, el patagónico estaba en duda.

Para este evento, en la Casa Rosada indicaron que aún no estaba "cerrada la lista final" y que trabajaban en eso. Pero en su llamado al diálogo, Milei puso como límite al populismo.

Ya había apuntado contra el bonaerense Axel Kicillof, por lo que no se espera que sea invitado. Por si quedaban dudas, hasta ayer a mediodía en la gobernación bonaerense señalaron que no habían tenido comunicación desde Balcarce 50.

Cerca de Ricardo Quintela, gobernador de La Rioja, y de Gustavo Melella, de Tierra del Fuego, señalaron a Clarín que no recibieron convocatoria oficial. En esas provincias también descartan la invitación a Insfrán.

Tras retener la provincia pintada de azul al ganarle por un punto a LLA, desde La Pampa aseguraron que tampoco recibieron la invitación para el peronista Sergio Ziliotto. Pero resaltaron que, si recibiesen la comunicación, asistirían.

"Siempre vamos a estar dispuestos a dialogar y a fijar políticas que contengan a todos. Queremos pelear por lo que nos corresponde sin quitarle nada a nadie, hay que discutir el Presupuesto. Espero una amplia convocatoria por parte del Presidente", destacó Ziliotto en diálogo con radio Splendid .

Si bien en la Casa Rosada no dieron a conocer el listado, Milei dejó en claro su mensaje tras el triunfo electoral del domingo. "Nos alegra saber que en muchas provincias la segunda fuerza no fue el kirchnerismo, sino el oficialismo provincial. Oficialismos que son actores racionales, pro-capitalistas, ya los que uno más uno les da dos. Es por eso que queremos invitar a la gran mayoría de los gobernadores que tendrán representación parlamentaria a discutir en conjunto estos acuerdos. En definitiva, ahora sí podremos traducir en leyes las consignas del Pacto de Mayo", dijo el domingo un eufórico Milei.

Con ese mensaje quedó clara la invitación a los aliados por el vínculo de La Libertad Avanza y el macrismo. Ahí aparecen Leandro Zdero, de Chaco; Rogelio Frigerio, de Entre Ríos; Alfredo Cornejo, de Mendoza. También el aliado electoral Claudio Poggi, de San Luis.

Pero entre los llamados, también extendieron la invitación a peronistas. Osvaldo Jaldo, de Tucumán, salió a anunciar que fue el primero al que llamaron. "Estoy citado para el jueves a las 17, primera provincia citada a visitar al presidente a la Casa Rosada. Creo que del peronismo también va Raúl Jalil, de Catamarca, Gustavo Sáenz, de Salta. El que le está prestando la plata le está diciendo: 'Andá a dialogar, a acordar' ". Cómo no vamos a ir, ya pasaron las elecciones", dijo Jaldo en el programa "Panorama Tucumano", de La Gaceta.

"Ahora hay que ir a ver en qué podemos colaborar para la Nación y que el presidente se empieza a poner al día con Tucumán, nos deben plata de Anses, del PAMI, recursos de obras que la pusimos nosotros", advirtió Jaldo, que el domingo fue como primer candidato a diputado nacional testimonial y logró el 50% de los votos.

Además, confirmaron asistencia a Jorge Macri, Jefe de Gobierno porteño, el radical Maximiliano Pullaro. Ante la consulta de Clarín , cerca de Alberto Weretilneck, de Río Negro , adelantaron el presente, lo mismo que Martín Llaryora , de Córdoba; Ignacio "Nacho" Torres de Chubut; y Marcelo Orrego , de San Juan .

La foto espejo de este encuentro es la del Pacto de Mayo, a la que asistieron 18 mandatarios. A aquella cita faltaron Kicillof, Insfrán, Ziliotto, Melella y Vidal. **/ Clarín**

El encuentro se hará en el Salón Norte de la Casa Rosada y el Presidente estará acompañado por el jefe de Gabinete y los ministro de Interior y Economía, entre otros.

Javier y Karina Milei, mañana con Mauricio Macri

Después de hablar por teléfono el lunes, Javier Milei recibirá este viernes a Mauricio Macri.

Mientras se dirime la interna libertaria, Milei y Macri volverán a verse las caras el viernes en Olivos. Se reunió por última vez en el momento más crítico de la campaña, tres días antes de que José Luis Espert tuviera que bajarse.

Ninguno de los dos imaginaba entonces un resultado tan bueno para LLA. Aquella vez, en su segunda reunión en 5 días, Macri le reiteró a Milei que su apoyo en el Congreso era insuficiente y que necesitaba restablecer puentes con los gobernadores y sancionar un Presupuesto, dos ideas con las que coincidió el actual mandatario.

El líder del PRO le pidió al jefe de Estado que esta vez volviera a estar presente Karina Milei, a quien reconoce como la dirigente más poderosa del gabinete. El ex presidente le dice a los propios que, aunque el resultado ha golpeado a Santiago Caputo, uno de sus principales detractores, tampoco imagina que se le abran ahora las puertas del Gobierno a los funcionarios que él recomendó.

Mientras, ayer, la antesala del despacho de Santiago Caputo recuperó la hiperactividad que mostró durante buena parte de la gestión. Entre otros, los dos ministros que dejarán el gabinete para asumir sus bancas en el Congreso, Luis Petri y Patricia Bullrich, pasaron por el despacho del asesor.

Petri quiere quedarse hasta diciembre en Defensa, pese al malhumor de la conducción del Ejército. Pretende un lugar protagónico que lo posicione como eventual candidato a gobernador de Mendoza, pero no será jefe del bloque libertario.

Acciones y bonos siguen su escalada y el dólar volvió a bajar

MERCADOS. Los títulos volvieron a subir mientras los papeles de las empresas saltan hasta 13%. La divisa cayó $35.

La ola verde que se desenca denó en el frente financiero ar gentino luego del resultado de las elecciones parlamentarias se extendió a este miércoles. En Nueva York, las acciones de las empresas argentinas subieron hasta 13%, con Edenor y Central Puerto a la cabeza.

En tanto, los bonos en dólares cotizaban levemente positivos: avanzaron menos de 1% en Wall Street. Se trata de la tercera rueda encadenada de subas. El índice Merval medido en dólares trepa más de 5% desde la apertura, con lo que acumula un salto de más del 65% en moneda dura este mes.

En el frente cambiario, el dólar vuelve a desinflarse con el mercado atento al resultado de la licitación de este miércoles y las señales que dé el Gobierno respecto a las tasas de interés.

El dólar mayorista bajó 2,3% y finalizó en $1.436. En los bancos, con el Nación como referencia, bajó $35 respecto de su cierre del martes y cerró en $1.460. Se operaron poco más de US$ 400 millones en el mercado mayo rista y en el de futuros el volu men cayó notablemente res pecto a la previa para "normali zarse" en torno a los US$ 1.300 millones.

Analistas de la City coinciden en que la presión sobre el dólar que se vio el martes estu vo vinculada a la licitación de deuda de esta semana, con el vencimiento de US$ 3.500 millones de un bono dolar vinculado , y la incertidumbre respecto a las tasas.

En cuanto a las acciones, des del jueves pasado registran subas de más del 60%, con los papeles de bancos a la cabeza. Por ejemplo, el Banco Supervie lle, que llegó a rebotar 48% en dólares el lunes trepa hoy otro 9% y acumula una ganancia de 132,5% solo en octubre.

La pregunta de los analistas es si los inversores optarán por una toma de ganancias en el corto plazo o si esta recuperación será sostenible los próximos meses, marcando un "nue vo tiempo" para el mercado .

Sin contar los movimientos de ayer, la suba del Merval significa un salto de US$ 16.000 millones en capitalización entre las dos primeras ruedas de la semana, ubicándose en US$ 59.000 millones, un nivel similar al máximo de agosto, aunque todavía US$ 18.000 millones. por debajo del pico del año.

La CGT se prepara para resistir la reforma laboral

TENSIÓN POLÍTICA. Uno de los titulares de la central obrera anticipó tres estrategias para oponerse a la iniciativa.

Héctor Daer, cosecretario general de la Confederación General del Trabajo, habló ayer sobre el proyecto de reforma laboral que el Gobierno del presidente Javier Milei quiere impulsar en sesiones extraordinarias.

"No hay ningún indicio ni siquiera de cuál es el borrador que pretende el Gobierno. No hay ninguna negociación", afirmó en diálogo con Radio Con Vos. Y agregó que sólo existe una iniciativa de la diputada Romina Diez respecto a reformas sobre legislación, ley de contrato de trabajo y sobre los convenios colectivos.

Pese a los dichos del dirigente sindical, el borrador de la reforma laboral comenzó a discutirse en el Consejo de Mayo, donde la CGT tiene un integrante: Gerardo Martínez (Uocra).

"No hay ningún tema nuevo ni predisposición a sentarse a discutir una agenda que tenga que ser una transferencia de los trabajadores a los sectores empresariales", cuestionó Daer.

En ese sentido, el líder cegetista y Secretario General de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad de Argentina (Fatsa) enumeró una serie de acciones que evaluarán adoptar en contra del proyecto del Ejecutivo.

"La CGT Tiene que atar los hilos parlamentarios, constituyen mayorías parlamentarias que nos permitieron frenar avances como hasta ahora. Si eso no alcanza, generar presión política, presión gremial, como lo hicimos cuando nos metieron el DNU 70, que cabe aclarar que el único que no está vigente es el capítulo laboral", dijo.

Así, Daer definió las tres estrategias de la central obrera para oponerse a los cambios en la legislación laboral que pretenden la gestión libertaria. "Tenemos que combinar acciones judiciales contra lo que es inconstitucional, acción política para intentar atar mayorías parlamentarias que nos permitan frenar estas cosas, y la acción sindical, que serán las que resolvamos en su momento", dijo.

Respecto a los cambios que ya trascendieron sobre la reforma, Daer calificó de "delirio" la implementación de salarios dinámicos, junto con la "regionalización" de los convenios colectivos de trabajo, que atribuyó a un reclamo histórico de la UIA.

Además, cuestionó duramente la idea de crear un fondo de cese para reemplazar las indemnizaciones por despidos. "Si la reforma laboral es progresiva, es una cosa. Si es para retroceder, para ceder, no va a haber ninguna negociación", advirtió.

Intendente del PJ celebró una obra que denunció el sector K

INFRAESTRUCTURA. El jefe comunal de Maipú, Matías Stevanato, participó del anuncio de la licitación de la reconstrucción del Acceso Este y habló sobre las elecciones del peronismo.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

GOBIERNO DE MENDOZA

ACCESO ESTE. El gobernador, Alfredo Cornejo, junto al intendente de Maipú, Matías Stevanato, durante el anuncio de la obra.

El intendente de Maipú, Matías Stevanato (PJ), participó del acto que encabezó al gobernador Alfre do Cornejo para anunciar la licitación de la megaobra en el Acceso Este y destacó el trabajo en con unión entre la Provincia y el mu nicipio cipio para su realización. Sucedió 48 horas después de que La Liber tad Avanza arrasara en las urnas y Fuerza Justicialista Mendo za se quedara sin la posibilidad de reno var sus dos bancas en las eleccio nes (sólo colocó una).

La obra consiste en la recons trucción de 30 km de la Ruta 7, des de la Variante Palmira hasta el Nu do Vial, y es parte del traspaso de responsabilidades de ejecución y mantenimiento de rutas naciona les que firmó Cornejo con Vialidad Nacional. Los trabajos se dividen en dos tramos y son 18,8 km los que abarcan en Maipú (entre calles Lamadrid y Arturo González).

El jefe comunal señaló a la pren sa que "es un gran anuncio para los vecinos de Maipú. Es una obra que los vecinos del Este del departa mento venían reclamando. Yo re cordé en el acto que cuando fui jefe de gabinete de Alejandro Bermejo hicimos los reclamos al gobierno de Macri y también se le hizo a Al berto ya Milei, sin respuestas favo rables ".

Durante el acto, incluso Stevana resaltó que "cuando trajimos es te gran problema al señor Gober na dor, él lo entendió, puso a su equi po a trabajar y hoy les pode mos llevar una buena noticia a los veci nos porque es un reclamo su tóri co".

"Quiero agradecer al Goberna dor por haber priorizado a los veci nos, dejando de lado cualquier di ferencia política. Obviamente lo vamos a hacer en equipo, Maipú va a poner una parte de los recursos y el resto la Provincia. Esto es lo que nos piden los mendocinos, que de jemos de lado las ideologías y tra bajamos en conjunto", aseguró el intendente.

Aporte municipal para la obra

El intendente de Maipú explicó que el municipio colaborará con la construcción de las colectoras, que serán necesarias para el tránsito. a. durante los 12 meses de ejecución , pero también para la instalación de las estaciones de pesas.

"El municipio se compromete a hacer gran parte de las colectoras, que nos servirán, no solo para ser neficiar a los vecinos frentistas de la Ruta 7 sino porque son una gran conexión para la zona rural del partamento. El cinturón verde que tantos alimentos producen", explicó Stevanato .

"Está haciendo un sacrificio muy grande la Provincia y el municipio también. La Ruta 7 era jurisdicción de Vialidad Nacional, ahora es de la Provincia y el municipio colabora en esta obra porque es de alto im pacto", sostuvo.

El análisis electoral del PJ

Stevanato fue protagonista de la campaña de Fuerza Justicialista Mendoza como tercer candidato a candidato diputado nacional de la lista que encabezó a Emir Félix, el único candidato que logró ingresar a la Cámara de Diputados de la Nación, en medio del vendaval libertario.

La senadora nacional, Anabel Fernández Sagasti, había denunciado el acuerdo para que la Provincia se haga cargo de obras en rutas nacionales.

El maipucino manifestó que "fue muy claro Emir Félix el domingo. El peronismo pudo recuperar gran parte de su base, alcanzamos el 25% que era lo que imaginábamos, entre ese número y un 27%. El re sultado de La Libertad Avanza, la verdad que las urnas hablaron, feli citamos a los candidatos y nos pusimos a trabajar ".

Entonces, el intendente mani festó: "Ustedes me ven hoy fir mando este convenio con el go bernador porque los argentinos y especialmente los mendocinos ne cesitan que nos pongamos a traba jar para solucionar los problemas que los afecta a diario".

Luego, analizó el triunfo liberta rio en Maipú y le sacó dramatismo: "En Maipú no nos sorprenderá el resultado ya mí cada vez que me preguntaron, siempre hablé de un 25%. En Maipú tenemos una carac terística, desde el 83 a la fecha, solo dos elecciones legislativas ganaron el peronismo. El resto no las ganó".

"Las intermedias no las gana el justicialismo, pero después las ejecutivas lasgana y las gana muy bien. Nosotros imaginábamos co Mo venía el escenario, trabajamos y les dimos nuestras opciones a los mendocinos. Vamos a seguir tra bajando, preparando una alternati va de cara al 2027", dijo Steva nato

Contrapunto con el sector K

La gestión de Stevanato con el go bierno provincial significa un con trapunto con el kirchnerismo mendocino, sector que cuestionó el convenio que firmó la Provincia con la DPN, a punto tal que llegó a la Justicia.

En julio pasado la senadora Ana bel Fernández Sagasti denunció en la Justicia Federal al Gobernador, por presunta malversación de fon dos, abuso de autoridad y negociaciones incompatibles , por esos tras paso de responsabilidades.

Después de la denuncia pasó a la órbita provincial y la Unidad Fiscal de Delitos Económicos decidió ar chivarla porque "los hechos objeto de investigación no configuran de lito".

Fernández Sagasti criticó la decisión delfiscal en jefe, Alejandro Iturbide, como "una chantada". Después, los cruces públicos con tinuaron entre Cornejo y Sagasti, con frases del tipo: "sospecho de su título de abogada" y "goberna dor acabado".

Licitación Pública Nro. 1269/25

Expediente Licitatorio N° 8843-25
Motivo: **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA EJECUCION DE OBRA CIVIL SISTEMA INTEGRAL CLOACAL COSTA FLORES PERDRIEL – 3° ETAPA"**
Presupuesto oficial: $ 4.115.612.760,00
Valor del Pliego: SIN COSTO
Apertura de Sobres: 25 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas
Obra financiada por lo Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024

Lugar de Apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, Oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo

Consulta de Pliegos:
www.compras.mendoza.gov.ar /
www.lujandecuyo.gob.ar

Luján de Cuyo
MENDOZA

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S. A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/25

Expediente: 10005-GO-25
Objeto: "REFUNCIONALIZACIÓN Y MACROMEDICIÓN DE PERFORACIONES ÁREA METROPOLITANA – OBRA CIVIL"
Presupuesto oficial: $ 2.041.183.560,46
Mes base: JULIO 2025
Valor del Pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 20/11/2025 – 10:00 horas
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070 - 2024

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web: www.aysam.com.ar
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

Economía

Un paquete de proyectos para minería entró a la Legislatura

DESARROLLO. Las declaraciones de impacto ambiental de PSJ Cobre Mendocino y Malargüe Distrito Minero Occidental II junto a otras dos iniciativas. Intentarán abordarlas en conjunto.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

GOBIERNO DE MENDOZA

PRESENTACIÓN. La ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, junto a los intendentes Celso Jaque y Francisco Lo Presti.

El Gobierno envió ayer a la Legislatura la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto PSJ Cobre Mendocino, después de haber publicado las resoluciones correspondientes en el Boletín Oficial.

La ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, fue recibida por la vicegobernadora Hebe Casado, el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi, y el presidente provisional del Senado, Martín Kerchner, para presentarlo formalmente como parte de un paquete de proyectos referidos a la minería.

Se incluyen también: la DIA de los proyectos de exploración de cobre Malargüe Distrito Minero Occidental 2; la regulación de las Regalías Mineras y la creación del Fondo de Compensación Ambiental.

Acompañaron a la ministra los intendentes de Las Heras, Francisco Lo Presti, y de Malargüe, Celso Jaque, que participaron más temprano de la feria minera Argentina Mining que se desarrolla en la Nave Cultural. También formó parte de la presentación el Director de Minería de la Provincia, Jerónimo Shantal.

Latorre señaló que "es muy simbólico por la articulación de trabajo que venimos haciendo con los municipios y con la Legislatura que ya ha aprobado 34 declaraciones de impacto ambiental de Malargüe Distrito Minero 1 y anteriormente una modificación del Código Minero".

"Es decir, convertir las políticas en ley también es parte de una política pública y por eso la importancia de que estemos todos juntos", sostuvo la funcionaria de Alfredo Cornejo.

El proceso de la DIA

La ministra ponderó el proceso de análisis interinstitucional que incluyó talleres participativos, una Audiencia Pública de diez días y una instancia posterior de presentaciones escritas, donde se incorporaron más de 9.500 aportes al expediente.

"Fue un proceso con amplísima participación: desde talleres hasta análisis de la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (Ceiam), el Consejo Provincial de Ambiente, la Audiencia Pública", dijo.

"La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, elaboró un informe técnico que da respuesta a todas las intervenciones orales y escritas, consolidando un documento de casi 6.000 páginas de respuesta pública, disponible para consulta de cualquier interesado", explicó.

En el proceso intervinieron casi 100 profesionales y 16 organismos sectoriales y técnicos, y la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM), cuyos requerimientos y recomendaciones fueron incorporados en la Resolución.

Además, luego de más de 10 años se volvió a conformar una mesa interdisciplinaria ambiental denominado Consejo Provincial del Ambiente -integrante a su vez de la Ceiam-, que realizó una detallada evaluación del proyecto a lo largo de varios encuentros, culminando con un informe con recomendaciones claves para el desarrollo sostenible del proyecto.

Latorre invitó "a la ciudadanía a ser parte de los controles de manera directa o indirecta" y aseveró que "la información está y seguirá estando a disposición de todos los interesados".

Como será el recorrido de PSJ Cobre Mendocino

Los cuatro proyectos serán tratados en plenarios de comisiones de la Cámara de Diputados desde la semana que viene, confirmaron fuentes legislativas a Los Andes.

Particularmente las DIA de PSJ Cobre Mendocino y de Malargüe Distrito Minero Occidental II se tratarán en plenarios de cuatro comisiones: Economía, Energía, Minería e Industrias, que preside Guillermo Mosso (bloque Pro Libertad - Cambia Mendoza), Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC), que lidera Franco Ambrosini (UCR - CM), Ambiente y Recursos Hídricos, que preside Gabriel Vilche (Pro Libertad – CM), Derechos y Garantías Constitucionales, cuyo titular es José Luis Ramón (Consumidores y Ciudadanos – PJ)

Mientras que las leyes que tratan la regulación de las regalías mineras y la creación del Fondo de Compensación Ambiental serán tratadas por las comisiones de Hacienda y Presupuesto (preside el radical Jorge López), LAC, Economía y Derechos y Garantías.

Desde el oficialismo contaron que "la idea es que se traten los cuatro proyectos en conjunto" y comentaron que "se comenzará con la explicación técnica" de las DIA de los proyectos de cobre. No se descarta que la ministra Latorre acuda a las comisiones también.

En los plenarios el oficialismo tiene mayoría para lograr los despachos y que los proyectos lleguen rápidamente al recinto, pero buscarán el consenso de la oposición en el tratamiento, manifestó una alta fuente de la UCR.

Del mismo modo, aseguraron que estas iniciativas "no van a demorar" el tratamiento del Presupuesto 2026 que transita en la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Cámara Baja.

> "Es un orgullo que el anuncio se dé en el marco de nuestro evento. Marca claramente que comienza una nueva historia para la minería mendocina, una historia con un futuro brillante".
>
> **Javier Rojas**
> DIRECTOR DE ARGENTINA MINING

> "La sostenibilidad en materia de la minería no es un cliché. No hablamos de greenwashing. Hablamos de una industria como debe ser, que cumpla con los cuatro estándares de la sostenibilidad".
>
> **Jimena Latorre**
> MINISTRA DE ENERGÍA Y AMBIENTE

> "Me toca ser hoy la voz de la minería de la Nación en Mendoza. Y creo que es absolutamente justo resaltar, utilizando la palabra liderazgo, el proceso que está viviendo la provincia".
>
> **Luis Lucero**
> SECRETARIO DE MINERÍA DE LA NACIÓN

> "Todo el Gran Mendoza se consolida como el socio estratégico indispensable para el desarrollo de la minería moderna en la región de Cuyo".
>
> **Ulpiano Suárez**
> INTENDENTE DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Minería. *Impulsan una ley de...*

VIENE DE TAPA

Fabián Gregorio, CEO de PSJ Cobre Mendocino, manifestó que se trata de un paso significativo y muy esperado por la empresa. Detalló que, de obtener la ratificación, podrán avanzar en los procesos de factibilización del proyecto, ingeniería de detalles y cierre del financiamiento para la construcción de la mina, lo que tomará unos 12 meses.

La edificación de las instalaciones tiene un plazo previsto de 18 a 24 meses, por lo que podrían empezar a obtener cobre en 2028. Previo a eso no sólo deben obtener la ratificación legislativa, sino también los fondos (US$ 600 millones). El directivo detalló que han avanzado con organismos financieros internacionales -que muchas veces son fondos de inversión-, de la Unión Europea y de Canadá, e incluso con otras empresas que tienen la capacidad de fondear el proyecto.

El Fondo Compensador

En cuanto al otro anuncio, de un fondo compensador, el director de Minería comentó que la Ley General del Ambiente fija la obligatoriedad de constituirlo, por lo que es otro pendiente en el que hay que avanzar.

Precisó que se destinará a actividades de prevención de contingencias y daños ambientales, como también a la remediación cuando ya se haya producido el impacto.

Explicó que han encontrado sitios donde se concluyó una actividad extractiva -incluso ilícita en ciertos casos- y no hay a quien reclamarle o la persona alega que no puede afrontar el gasto. Este fondo permitirá avanzar de manera inmediata en las tareas que sean necesarias y luego pedir el reintegro al propietario.

Explicó que se constituirá con una amplia variedad de aportes, como los de las empresas que desarrollen las DIAs, judiciales (por ejemplo, de un condenado por daño ambiental) y el mismo Estado.

Avances en exploración

Después de analizar el potencial de la minería en la provincia y el país, Cornejo mencionó que "es una pena que Mendoza no haya hecho minería metalífera en todo este tiempo, pero también debo decir que la Argentina no ayudó en lo más mínimo al desarrollo de la minería en el país, no solo en la provincia".

Acto seguido, anunció que hoy ingresó Legislatura la Declaración de Impacto Ambiental de la segunda etapa de Malargüe Distrito Minero Occidental 2, con 27 nuevos proyectos.

La PASSás
y disfrutás bien

2x1 en CINES

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

Sociedad

GENTILEZA

PRESENTE. En una encuesta reciente, 8 de cada 10 argentinos reconocen estar preocupados por el riesgo de sufrir un ACV.

En Mendoza, cada cinco días una persona sufre un ACV

SALUD. Hay cada vez más casos entre jóvenes y incluso niños. Ayer, en el Día Mundial del Accidente Cerebrovascular, se realizó una acción para concientizar sobre la importancia de actuar rápido.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Cada 5 días se produce un accidente cerebrovascular (ACV) en Mendoza. Según datos del Ministerio de Salud local, en nuestra provincia se registran entre 2.000 y 2.200 casos por año.

Es un tema de salud que genera inquietud entre las personas y más a mayor edad, cuando los riesgos se incrementan. Incluso muchos conocen a alguien a quien le pasó o lo vivieron en carne propia.

Este cuadro de salud afecta la irrigación cerebral y puede causar daños irreversibles, discapacidad severa o incluso la muerte, limitando la autonomía y la productividad de las personas.

Se sabe que el ACV no es poco frecuente y eso preocupa, más teniendo en cuenta que no solo afecta a personas mayores de 50 años, porque cada vez hay más casos en menores de esa edad.

Un ACV cada 10 minutos

En Argentina se registra un ACV cada 10 minutos. Anualmente son entre 55.000 y 60.000 casos. Se estima que unas 365.000 personas mayores de 40 años han sobrevivido a un episodio.

Un ACV es una emergencia médica que ocurre cuando se interrumpe el flujo sanguíneo a una parte del cerebro. Y hay dos tipos de afectaciones.

El tipo isquémico (la más frecuente) se produce cuando el suministro de sangre al cerebro se obstruye o reduce por lo cual deja de recibir oxígeno. Como consecuencia, en minutos comienzan a morir neuronas.

La otra es de tipo hemorrágico y se produce cuando un vaso sanguíneo del cerebro tiene un derrame o se rompe y causa un sangrado. La sangre aumenta la presión en las neuronas y las daña.

A raíz de esta situación, por ejemplo, se generan trastornos en el habla, debilidad en algún miembro o pérdida de conocimiento. Una vez que las neuronas han muerto, no se vuelven a formar, por lo que los síntomas son, a menudo, permanentes, subraya el ministerio.

El tiempo es valioso

Cuando se produce un ACV, por cada minuto que pasa sin atención mueren 2 millones de neuronas. En contrapartida, cada 15 minutos ganados se reduce un 4% el riesgo de mortalidad. Esto da cuenta de lo crucial que es actuar cuanto antes y, para ello, es sustancial saber reconocer lo que está pasando y dónde pedir ayuda profesional.

Según el Ministerio de Salud local, 2 de cada 3 ataques se dan en personas mayores de 65 años, pero puede darse a cualquier edad, inclusive en niños y hasta en bebés.

Los expertos subrayan que cada minuto transcurrido es crucial para prevenir los daños sobre la actividad motora del cuerpo, el lenguaje, la visión, la actividad psíquica y, en última instancia, la muerte.

"Lo que estamos buscando es que el paciente acuda a la consulta dentro de la primera hora, es fundamental; tenemos que ir a una ventana que es de 4 horas y media para utilizar la farmacología trombótica. Nosotros necesitamos que mientras más rápido llegue, mejor", subrayó el doctor Matías Donati, subdirector de Gestión de Redes y Planificación de la Dirección de Emergencias y Catástrofes del Ministerio.

Con alta preocupación

Una encuesta en Argentina, realizada en septiembre por la consultora Voices, dio cuenta de que aunque el 69% de las personas se considera informada sobre la enfermedad, solo un tercio conoce reglas o indicadores para identificar rápidamente síntomas.

La muestra online abarcó a 806 hombres y mujeres mayores de 16 años, residentes en CABA, GBA, Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán. El estudio indagó percepciones, conocimientos y actitudes ante el ACV, una enfermedad que se ubica entre las primeras causas de discapacidad y muerte en adultos.

En el trabajo se concluyó que 8 de cada 10 argentinos reconocen estar preocupados por su riesgo de sufrir un ACV, especialmente las mujeres, los mayores de 35 años y las personas de menores recursos.

No es para menos. Según la Organización Mundial de Accidentes Cerebrovasculares (WSO), el riesgo de desarrollar un ACV a lo largo de la vida aumentó un 50% en los últimos 17 años, y actualmente, se estima que 1 de cada 4 personas experimentará un derrame en su vida.

Además, es cada vez más frecuente en adultos jóvenes, por debajo de los 50 años. "Antes existía la idea de que el ACV afectaba sobre todo a personas mayores, aunque ha aumentado entre adultos jóvenes en los últimos años. Lo positivo es que actualmente se está diagnosticando más, o sea, se reconocen los síntomas más rápido y se puede acudir a recibir atención médica oportuna. Para prevenir el ACV es importante evitar los factores de riesgo cardiovasculares, como por ejemplo no fumar, el sedentarismo, el estrés y consumo de sustancias entre otros", remarcó Donati.

Saber cómo actuar

Cada 29 de octubre es el Día Mundial del Accidente Cerebrovascular (ACV) y se busca generar conciencia al respecto. En ese marco, la plaza España de Ciudad fue el centro de una actividad enmarcada en una campaña nacional de concientización. Apuntó justamente a difundir los síntomas y advertir sobre la importancia de actuar rápido.

Se instaló un reloj digital y una cabina telefónica interactiva muy pintoresca, en la que los paseantes de la zona podían ingresar para dejar un mensaje de concientización en un teléfono rojo estilo antiguo. Estos luego serán replicados en redes.

Luciana Cerutti, de la organización, explicó que primero se le contó a la gente sobre los síntomas y debieron dejar un mensaje de menos de un minuto, para poner énfasis en la importancia del tiempo.

Compromiso: advertir a otros

La gente que participó incluso contó sus propias experiencias con el tema. "Me parece interesante, tengo familiares que tuvieron un ACV y siento que muchas personas no saben cómo actuar; entonces está bueno que la gente sepa, que llegue este mensaje, porque si te pasa algo, estás en un asado un fin de semana o compartiendo y no sabes qué hacer", comentó Gregory Moreno (32) tras dejar el teléfono.

Silvana (48) tuvo una experiencia de primera mano y consideró importante alertar a otros. Contó que estando en la consulta con un neurólogo tuvo allí mismo un principio de ACV, lo que atribuyó al alto estrés que estaba viviendo. "Se me puso la mente en blanco, no sabía absolutamente nada de mi vida Y eso me duró unas 24 horas, quedé en observación en el Lagomaggiore. Mi mensaje es que todo pasa, hay que relajarse y disfrutar el día a día, porque hay muchos que están hoy muy acelerados y es entendible, con muchos inconvenientes, pero hay que tratar de solucionarlos poco a poco", destacó.

El Ministerio de Salud recordó que ante la sospecha de un ACV, se debe llamar de inmediato al 911 o acudir al centro de salud más cercano. La Red Provincial de ACV, una de las más relevantes del país, fue creada en 2024 para mejorar la atención integral del paciente. Su objetivo es garantizar una respuesta rápida de todo el sistema de salud.

Actuar rápido, ¿Qué es la regla FAST?

Hay una regla que suele usarse: la regla "FAST" (cara, brazo, habla y tiempo, por su sigla en inglés), que refiere a signos que aparecen de un momento a otro, como entumecimiento de parte del rostro, debilidad en uno de los brazos, confusión o trastornos del habla, y el hecho de que es tiempo-dependiente.
Con el método "FAST" se verifica lo siguiente: Rostro (Face). Pídele a la persona que sonría. ¿Se cae un lado de la cara?; Brazos (Arms). Pídele a la persona que levante ambos brazos. ¿Está un brazo más abajo que el otro? ¿O no puede levantar un brazo?; Habla (Speech). Pídele a la persona que repita una frase simple. ¿Arrastra las palabras o habla de una forma diferente a la habitual?; y Tiempo (Time). Si observas cualquiera de estos signos, llama al 911 o a la ayuda médica de emergencia de formainmediata.

Según datos del Ministerio de Salud de Mendoza se registran entre 2.000 y 2.200 casos de ACV por año en la provincia. Esto implica uno cada 5 días.

Caso de La Paz. La DGE propone nuevo rol para los preceptores

EDUCACIÓN. Desde el Gobierno escolar anticiparon a Los Andes que se busca "ajustar" la resolución actual con eje en la salud mental y tutores que puedan detectar señales de alerta en forma temprana.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

El 10 de septiembre, una adolescente de 14 años ingresó a la escuela Marcelino Blanco, en La Paz, con un arma y realizó varios disparos. No hubo heridos, y tras cinco horas de tensión, la menor entregó el arma y fue trasladada a un hospital. El hecho generó conmoción y puso a prueba a toda la comunidad educativa. Sobre todo, a los protocolos de intervención frente a situaciones emergentes en escuelas secundarias.

Desde la Dirección General de Escuelas (DGE) admitieron que el incidente con la menor de edad armada sí activó un análisis profundo sobre cómo se organizan las escuelas y cómo se acompañan las trayectorias de los estudiantes frente a problemas que los interpelan desde lo psicosocial y emocional.

Luego de acompañar y auditar los procedimientos administrativos y pedagógicos de la escuela paceña, saltaron a la luz problemas de comunicación y quizás la falta de una mirada integral sobre cómo abordar la salud mental de los estudiantes. Lo cual sirvió como disparador para evaluar cambios en la resolución vigente sobre los servicios de orientación. Así lo explicaron a este diario Lorena Sabate y Graciela Ramírez, del equipo de Servicio de Orientación Escolar (SOE).

Ambas funcionarias coinciden en que la escuela de La Paz siguió "a la perfección" los protocolos vigentes: la evacuación de los estudiantes, la contención emocional, la articulación con distintos organismos y el seguimiento de las trayectorias escolares se llevaron adelante de manera coordinada. Pero el diagnóstico interno mostró que, a pesar de que la respuesta inmediata fue correcta, aunque se admitió que podían mejorar ciertos aspectos de la comunicación repensando ciertos roles y funciones dentro de la comunidad escolar.

Graciela Ramírez subrayó que, a partir del incidente, se repensaron roles y funciones dentro de los servicios de orientación y se está analizando la posibilidad de ajustar la resolución vigente que regula sus incumbencias para el año que viene. "Uno tiene que adaptarse a la realidad social que hoy nos convoca", afirmó. El objetivo es que la normativa acompañe el nuevo paradigma de salud mental, que considera al estudiante como sujeto psicosocial, tomando en cuenta factores emocionales, sociales y psíquicos que pueden afectar su desarrollo y, claro, su trayectoria escolar.

El rol clave de los preceptores

En este marco, la figura del preceptor adquiere un lugar central. Como explicó Carina Gannam, directora de Acompañamiento Escolar, "estamos haciendo foco en la importancia del preceptor, en su rol en la escuela y por supuesto que sí queremos favorecer el vínculo del preceptor con el estudiante para que estén atentos a cambios de conducta en los chicos. Observar y detectar para avisar al Servicio de Orientación".

El nivel Secundario tiene a su cargo la coordinación de los servicios de orientación y, según Gannam, la Dirección de Acompañamiento Escolar colaborará con su aporte para ajustar, si hace falta, las incumbencias de roles, tanto en los servicios de orientación como en la figura del preceptor. Este ajuste es especialmente relevante porque la DAE se incorporó a los colegios secundarios hace apenas un año, y en muchas escuelas aún se mantienen prácticas con un enfoque pedagógico más que psicosocial.

Con la intención de fortalecer la prevención, los equipos de la DAE comenzaron un plan de capacitaciones continuas para servicios de orientación y preceptores en distintas zonas de la provincia: Gran Mendoza, Valle de Uco y Zona Sur. El objetivo es que los preceptores puedan observar y detectar señales de alerta en los estudiantes, avisando al SOE para que intervenga antes de un episodio, y que los equipos de orientación puedan desarrollar programas propios de prevención, mediante talleres con estudiantes y padres, o jornadas entre directivos y docentes.

Gannam destacó que muchas situaciones no se pueden prevenir por completo, pero un sistema de observación y derivación eficiente permite anticipar hasta el 50% de los casos y manejar los restantes con protocolos claros. En este sentido, Rodríguez como Sabate señalan que la normativa debe ser explícita y reflejar los roles complementarios de los preceptores, por ejemplo, como también el nuevo paradigma de salud mental dentro de los servicios de orientación. "La idea es prevenir de la forma más eficaz en las escuelas", dijo Rodríguez.

Análisis de la resolución vigente

El proyecto que se analiza no busca cambiar la estructura de los servicios de orientación, sino clarificar las funciones y optimizar el uso de los recursos disponibles, incluyendo la incorporación del nuevo enfoque. Según explicaron las fuentes, se trata de garantizar que cada integrante del Servicio de Orientación (suele haber hasta 8 integrantes por escuela) pueda acompañar adecuadamente a los estudiantes y responder a situaciones que los sorprenden o interpelan, respetando la formación profesional de cada uno y reforzando la coordinación con los preceptores.

El ajuste de la resolución también permitiría adaptar los servicios a contextos locales con distintos niveles de atención en salud mental, asegurando que los recursos estén disponibles donde más se necesitan y que las derivaciones a entidades como el ETI (Equipos Técnicos Interdisciplinarios) o la Dirección de Salud Mental de la provincia sean, realmente, "oportunas y eficaces".

Otro protocolo ante situaciones críticas

Para 2026, la DAE planea capacitaciones continuas para servicios de orientación, preceptores, docentes y directivos, con el objetivo de que surjan acciones de prevención y programas diseñados por cada escuela para aplicar frente a situaciones emergentes. Se busca consolidar un nuevo paradigma que incluye talleres con padres y estudiantes, jornadas docentes y dispositivos de seguimiento más claros.

Como explicó Carina Gannam, directora de Acompañamiento Escolar, "es un nuevo paradigma. Empezó el año pasado y luego la misma sociedad y los fenómenos nuevos te van haciendo ajustar estrategias. El impacto tecnológico trae desafíos que antes no estaban contemplados, como la adicción a la tecnología o la ludopatía".

En paralelo, se revisa el protocolo vigente de 2018 (Decreto 1187 y Ley 9054), que sirve como guía de procedimientos frente a emergentes en Mendoza. La actualización apunta a definir pasos más concretos, involucrando a todos los ministerios y ajustando la normativa a los directores nuevos y a las problemáticas actuales, para asegurar derivaciones oportunas, seguimiento efectivo y prevención integral de los estudiantes.

LOS ANDES

PREOCUPANTE. Una alumna se atrincheró con un arma en una escuela de La Paz.

SUTE
Sindicato Unido de Trabajadorxs de la Educación

FÉ DE ERRATAS

En el anuncio de convocatoria publicado el 11/10/2025 convocatoria a Plenario Departamental Ordinario donde dice "*CAPITAL: SEDE SUTE ENTRE RIOS 350*" debe decir "**CAPITAL: SEDE SUTE CORONEL PLAZA 556.**"

En virtud de lo expuesto, corresponde dejar constancia de la presente Fé de Erratas.

LOSANDES

LA ESCENA. El ataque a fiscal Ríos ocurrió el 13 de septiembre de 2023 y fue captado por la cámara de seguridad del juzgado.

Condenaron al peligroso preso que amenazó a la fiscal Ríos en un juicio

CASO RESONANTE. Arredondo fue sentenciado en juicio abreviado a 5 años de cárcel y la pena se sumó a otras dos: una a perpetua y otra a 14 años.

Condenaron al peligroso preso que amenazó a la fiscal de Homicidios Claudia Ríos durante un debate que se realizó en setiembre de 2023, en el Polo Judicial. Ese día, el detenido intentó escapar de la sala de debates.

Ayer, la jueza Belén Salido sentenció a 5 años de cárcel a Hugo Eduardo Arredondo Suarez (39), homologando así un acuerdo entre el fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual Gonzalo Marzal y la defensora oficial Marian Gil Moya.

Arredondo fue condenado por "amenazas agravadas por el uso de arma, evasión en grado de tentativa, privación ilegítima de la libertad agravada" y la pena de 5 años se unificó con otras dos anteriores.

Una nueva condena

Hugo Eduardo Arredondo cumple ya una condena de prisión perpetua por el asesinato de Jorge Montilla (51), un comerciante que fue baleado en marzo de 2015, en la puerta de su casa en el barrio Tamarindos II de Las Heras, cuando le quisieron robar una camioneta Toyota Hilux.

Además fue condenado a 14 años por el asesinato de Nicolás Lozano (23), quien fue apuñalado el 26 de diciembre de 2019 en el interior de uno los calabozos del módulo 5, en el ala 2 de la cárcel de Almafuerte.

En un primer momento, Arredondo había sido imputado por el delito de "tentativa de homicidio y dos hechos de lesiones leves", pero las imágenes que registraron las cámaras de seguridad de la sala hicieron dar marcha atrás con la imputación, ya que el video mostraba que no hubo intención de matar a la magistrada.

Un video registró la acción

Según las imágenes registrado el 13 de setiembre de 2023, tras un cuarto intermedio del debate los tres presos custodiados por los penitenciarios, van ocupando sus lugares: uno se ubica detrás de la defensora Ximena Morales, otros dos a su costado, y todo queda listo para comenzar, con la fiscal Ríos a la izquierda de la defensora y los imputados ya sin las esposas

Inesperadamente Arredondo se levanta de su asiento y sale corriendo hacia la fiscal empuñando una chuza, pasa por delante de la defensora, un guardia intenta detenerlo con los brazos y ensaya una zancadilla, pero no logra detenerlo.

Arredondo sale del cuadro y se ve como la fiscal y el preso no tienen contacto -es decir, no se ve que él no intentara matarla-, sino que la fiscal corre y termina abrazándose a un penitenciario, dándole la espalda a otro de los presos.

En tanto que Arredondo salta una valla, por lo que las tres pasantes que estaban en la sala salen hacia distintos lugares perseguidos por los rezagados penitenciarios.

En ese momento, la acción empieza de desarrollarse fuera de la sala: allí el preso toma a una pasante y luego es reducido por un empleado judicial y por penitenciarios.

El hombre que se disparó seis veces a la cabeza, está en buen estado general

INSÓLITO. Los médicos hallaron seis plomos en el cráneo del sujeto que intentó suicidarse tras una mediación, en Rivadavia.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

Los estudios médicos detectaron seis plomos alojados en la cabeza de Juan V., el hombre de 48 años que se disparó en la cabeza en medio de una audiencia de mediación con su ex mujer y una auxiliar de la Justicia, en Rivadavia.

Una tomografía detectó claramente los seis plomos, que no dañaron la masa encefálica, por lo que Juan V. se encuentra en buen estado general, aunque permanece internado.

Las versiones habían hablado de dos, tres y hasta cuatro disparos. Lo que nadie se había arriesgado a contar, porque parecía disparatado, es que habían sido seis y que el hombre que se intentó suicidar, pero no lo consiguió pese a que los seis plomos quedaron alojados en su cabeza, tal cual lo confirmaron los médicos del Hospital Central, en donde permanece internado el paciente.

Se disparó seis veces

El martes al mediodía, una pareja llegó a las oficinas del cuerpo de mediadores del Poder Judicial, del Juzgado de Familia de Rivadavia, junto al histórico Cine Ducal, en calle Lavalle.

La pareja estaba convocada allí para mantener su segunda audiencia de medicación (la primera había sido hacía un tiempo atrás) después de separarse. Esta mediación era para resolver la cuota alimentaria y el régimen de comunicación. La pareja es conocida y apreciada en Rivadavia.

El hombre tiene 48 años, es comerciante y ha tenido participación en el ambiente del básquet del departamento.

Los involucrados tienen hijos grandes, adolescentes menores, y parecía que la separación sería en buenos términos. A la mediación solo concurren las parejas que pueden resolver sus diferencias acordando algunas cuestiones básicas, para después refrendarlas ante el juez de Familia, pero no aquellas parejas en donde hay denuncias de malos tratos o violencia de género. Por eso, nadie imaginaba lo que iba a pasar.

La pareja se reunió y comenzaron a conversar con la mediadora. Allí no hay cámaras de seguridad porque es una situación de carácter privado, intima.

Luego de algunos minutos, la mediadora se dio cuenta que no habría forma de llegar a un acuerdo, que debería intervenir el Juzgado de Familia y cerró la audiencia.

Fue en ese momento cuando el hombre sacó un revólver calibre 22 corto de entre sus ropas, lo apoyó en su cabeza y se disparó. Cayó al suelo, se levantó ensangrentado casi instantáneamente y, parado frente a su ex mujer y a la mediadora, se volvió a disparar en la cabeza y volvió a caer.

Las mujeres empezaron a gritar.

HOSPITALIZADO. El hombre está internado en el Central, sin daño encefálico.

ROBO

Cuatro menores con antecedentes "barretearon" un local, sustrajeron un monopatín y fueron detenidos

Durante la madrugada de ayer, efectivos de la Policía de Mendoza aprehendieron a cuatro menores de edad acusados de participar en un robo en un local comercial ubicado en calle Beltrán Sur, en Godoy Cruz.

El hecho ocurrió cerca de las 2.50, cuando una empresa de alarmas alertó a las autoridades por la activación del sistema de seguridad en un comercio. Al arribar al lugar, policías constataron daños en una reja y desplegaron un operativo por la zona.

A pocas cuadras, en inmediaciones del Bº Bicentenario, lograron interceptar a cuatro jóvenes de entre 15 y 17 años, quienes intentaron darse a la fuga hacia un descampado.

Durante el procedimiento se recuperó un monopatín eléctrico que había sido sustraído del local.

Fuentes oficiales confirmaron que dos de los aprehendidos poseen antecedentes por robo simple y robo agravado,mientras que un tercero registra antecedentes por averiguación de paradero. En el operativo intervino el ayudante fiscal Nicolás Souto, personal de la UID Godoy Cruz y de Policía Científica.

RECUPERADO. El monopatín fue encontrado cerca del Bº Bicentenario.

ATROPELLADO

Menor está grave al ser embestido en bicicleta

Un adolescente de 16 años sufrió graves lesiones luego de protagonizar un accidente vial en Las Heras.

El hecho ocurrió, cerca de las 18 del martes, en el cruce de Álvarez Condarco y Constitución, cuando un Renault Logan, conducido por un hombre de 69 años, impactó la bicicleta del menor.

El joven fue trasladado por familiares al Hospital Carrillo, y posteriormente derivado al Central, donde ingresó con diagnóstico de traumatismo encéfalo craneano con pérdida de conocimiento y lesiones graves.

TRIPLE FEMICIDIO

"Pequeño Jota" negó vínculo con "Los Pulpos"

Joseph Freyser Cubas Zavaleta, alias "Pequeño J", uno de los principales sospechosos en el triple femicidio de Morena, Brenda y Lara, el martes declaró ante el fiscal Adrián Arribas y negó cualquier vínculo con la banda criminal "Los Pulpos", a la que definió como una organización de Perú.

"J negó los hechos. Dijo que vendía zapatos que él cosía a La Salada, que desconocía a los detenidos y cuando se le preguntó si integra una banda criminal llamada Los Pulpos dijo que no", explicó el fiscal Arribas tras la indagatoria.

La PASSás
y ahorrás bien

HASTA
20% OFF
en
SUPERMERCADOS

LOS ANDES
PASS

CLUB DE
BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

TQRCG

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Ante el desafío de un gran cambio estructural

El gobierno nacional y las provincias ingresan en una etapa clave que definirá el rumbo del país, en momentos que se necesitan decisiones firmes y coherentes para crecer con estabilidad y equidad social.

Con dos años por delante para la actual gestión de gobierno, la Argentina inicia esta nueva etapa política y económica que requiere de realismo, responsabilidad y consensos.

Los representantes elegidos por el pueblo en todas las jurisdicciones tienen ante sí la tarea de encarar los grandes desafíos que condicionan el desarrollo del país, en base a estabilizar la economía, reducir la pobreza y fortalecer la cohesión social. Todo orientado en el sendero de un crecimiento integral que produzca los cambios estructurales necesarios para que el país no puede nunca más volver atrás.

No se trata solo de administrar el presente, sino de diseñar un horizonte de crecimiento sustentable que devuelva previsibilidad a los ciudadanos y a los sectores productivos.

El desafío económico sigue siendo el más urgente. La inflación continúa erosionando los ingresos de las familias y debilitando la competitividad del sector privado. Para revertir esta tendencia, será esencial definir un rumbo claro respecto del tipo de cambio, las tasas de interés y la acumulación de reservas, al tiempo que se fomente la inversión productiva. La estabilidad macroeconómica debe ser el punto de partida para generar empleo formal, ampliar la base exportadora y atraer capitales que apuesten por el país.

En paralelo, el Estado nacional deberá reforzar la coordinación con las provincias, en particular frente a las recurrentes tensiones por temas vinculados a la relación Nación-provincias. La construcción de un federalismo real implica integrar el territorio, reducir las asimetrías regionales y garantizar igualdad de oportunidades para los argentinos sin importar su lugar de residencia.

Los problemas sociales exigen también una atención prioritaria. Reducir la pobreza y la desigualdad no puede depender exclusivamente de programas asistenciales, sino del fortalecimiento del empleo privado, la mejora de las condiciones laborales y la recuperación del poder adquisitivo. La educación, la salud pública y la infraestructura básica -especialmente en agua y saneamiento- son pilares sobre los que se construye un país más justo.

En este camino, la sostenibilidad debe ocupar un lugar central. La transición energética, el desarrollo tecnológico y la digitalización de la industria son oportunidades concretas para modernizar la economía, generar empleo calificado y avanzar hacia un modelo ambientalmente responsable.

La nueva etapa de gobierno abre, por tanto, un espacio decisivo: el de construir un futuro común basado en la estabilidad, la inversión y la inclusión. Solo con un Estado eficiente, una economía dinámica y una sociedad cohesionada, la Argentina podrá consolidar el desarrollo que tanto necesita y merece.

Venimos de meses muy agitados en lo económico y en lo político donde más de una vez pareció que todo el esfuerzo realizado, en particular por la gran mayoría de la población, podría otra vez perder el sentido. No obstante, el voto ciudadano ha reafirmado un rumbo y le ha dicho a sus representantes que deben multiplicar los esfuerzos para que esta vez no termine en una nueva frustración. El pueblo ha hablado, ahora es la dirigencia la que debe actuar.

FILOSOFÍA Y TECNOLOGÍA

Ciencia ficción capitalista

Marcelo Ortega
Presidente de FilmAndes

Mi amigo Sergio me recomendó un libro: "Ciencia ficción capitalista", de Michel Nieva (Anagrama 2024). Lo dijo con la misma convicción con la que uno recomienda un vino o una serie que promete. "Tenés que leerlo —me dijo— porque ahí está todo: Musk, Bezos, Zuckerberg, y el resto de los muchachos que quieren salvarnos del fin del mundo".

De inmediato fui a comprarlo. Uno tiene debilidad por esas promesas de salvación, sobre todo cuando el apocalipsis parece (dicen) tan cerca.

Los ricos sueñan en 4K

Nieva basa su argumento en que los nuevos multimillonarios de la tecnología han tomado la ciencia ficción como manual de instrucciones. No se conforman con imaginar mundos posibles: quieren comprarlos, y vender tickets para visitarlos.

Elon Musk sueña con Marte, Jeff Bezos con mudarse al espacio, Zuckerberg con meternos a todos en un metaverso que, curiosamente, se parece mucho a un shopping.

Lo interesante —y lo inquietante— es que todas esas fantasías vienen con una moraleja implícita: si el mundo se arruina, no importa; siempre habrá otro planeta donde mudarse.

El capitalismo encontró su nueva utopía: la fuga.

El viejo "sálvese quien pueda" ahora es con cohetes reutilizables y cascos de realidad virtual.

Nosotros, los terrícolas

Desde acá, lejos de Silicon Valley, el fin del mundo tiene otro ritmo (tal vez porque vivimos en el fin del mundo).

Acá los fines del mundo se reparten en 24 cuotas. Mientras ellos planifican colonias espaciales, nosotros seguimos buscando wifi. Y en esa diferencia está, creo, algo profundamente humano: la calma de seguir haciendo, incluso cuando el futuro parece un invento de marketing.

Este autor tiene una idea Sin presupuesto brillante: dice que la ciencia ficción no es sólo un género literario, sino un discurso político sobre la tecnología.

Cada robot, cada viaje interplanetario, cada gemelo digital, es también una metáfora del poder.

Y lo que él llama "ciencia ficción capitalista" no es otra cosa que el modo en que el capitalismo vende su propio relato heroico: el millonario como explorador, el algoritmo como oráculo, la empresa como nueva religión.

Si el siglo XX soñó con utopías colectivas, el XXI nos propone una utopía privada con delivery premium.

El mercado de los futuros

Los futuros cotizan. Hay quienes invierten en inteligencia artificial, en inmortalidad, en chips cerebrales. Otros apostamos por el café y las conversaciones cara a cara, que son tecnologías más lentas, pero más confiables.

El capitalismo aprendió a convertir cada posibilidad en una mercancía, incluso el porvenir.

Y mientras muchos diseñan su porvenir dorado, algunos intentamos inventar nuevas narrativas: relatos más pequeños, más imperfectos -sin tanto "storytelling"-, más propios.

La épica de lo cotidiano

En medio de tanta distopía global, hay algo de adrenalina en seguir disfrutando de lo que nos toca vivir.

Regar el pasto, juntarse a comer con amigos, perder el tiempo sin culpa: esas pequeñas cosas son actos de resistencia frente a la urgencia apocalíptica.

No se trata de negar el desastre, sino de negarnos a vivir en su tempo. La ciencia ficción capitalista nos vende la inmediatez de escapar.

Nosotros podemos, en cambio, practicar el arte de quedarnos, de habitar el presente como si fuera el último, pero sin pánico.

La creatividad nuevamente

Este libro relata como los multimillonarios se creen los nuevos dioses del futuro. Por esta parte, preferimos

MARCELO ORTEGA

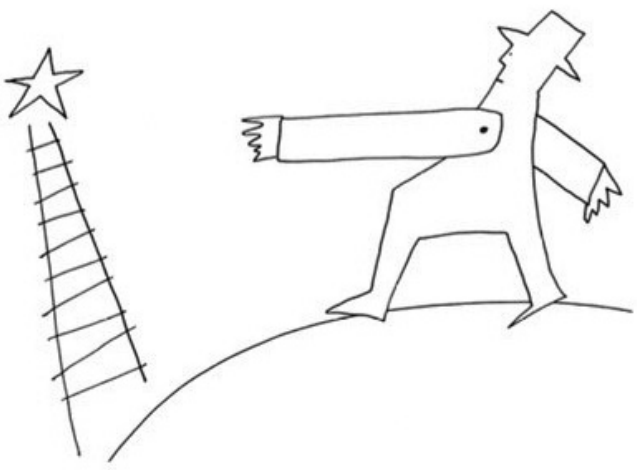

pensar que la salvación, si la hay, está en otro lugar: en la creatividad, la cultura y la relación con el otro.

No vamos a colonizar Marte, pero podemos construir mundos propios cada día. Un dibujo, una canción, una charla en el bar son formas de terraformar la realidad.

No hay que tener una nave espacial para cambiar el rumbo: basta con imaginarlo distinto.

K.I.S.S.

Tal vez ser críticos no sea suficiente; tal vez haya que volver a ser ingenuos.

No boludamente ingenuos. Apostar por creer que algo de todo esto, la vida, el arte, la amistad, tienen sentido.

Los futuros cotizan. Hay quienes invierten en inteligencia artificial, en inmortalidad, en chips cerebrales. Otros apostamos por el café y las conversaciones cara a cara, que son tecnologías más lentas, pero más confiables.

Mientras los ricos planean su éxodo estelar, nosotros seguimos mirando el cielo desde el mismo patio, con un vinardo compartido y una mezcla de asombro y sospecha.

Tratando de entender más y escapar menos.

Y en ese gesto simple encontrar una forma secreta de redención.

No tan lejos

Después de leer este libro, uno entiende que la ciencia ficción no está allá afuera, en los laboratorios de California, sino acá mismo, en este intento diario por inventar sentido en medio del caos.

A lo mejor la verdadera revolución sea imaginar sin presupuesto, vivir sin sponsors, crear sin tanto pedir permiso.

Los multimillonarios podrán comprarse planetas, todavía por estos lares, tenemos algo que no se entiende del todo: la imaginación compartida.

Y si de salvarse del final del mundo se trata, quizás no haga falta irse tan lejos.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 30 de octubre de 1925

El Partido Nacional alemán decide abandonar el gobierno

Berlín. Noticias procedentes de Alemania dan cuenta de la decisión tomada por el Partido Nacional, que ha decidido abandonar el gobierno como consecuencia de la firma de los Tratados de Locarno, pactos destinados a reforzar la paz en Europa después de la Primera Guerra Mundial o Gran Guerra.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

DOLOROSO. Una mujer llora frente a cuerpos sin vida en una calle, en Río de Janeiro (Brasil).

Dolor y luto en Río, 70 cadáveres en la Sierra de la Misericordia

ACCIÓN ANTINARCO. El megaoperativo policial en las favelas de Río de Janeiro dejó al menos 132 muertos. La ONU exige investigar los hechos.

Los habitantes de Río de Janeiro recuperaron ayer decenas de muertos tras el megaoperativo policial lanzado en la víspera contra el Comando Vermelho, una de las mayores bandas de narcotraficantes de Brasil.

El balance de fallecidos de la "Guerra de Río" llega a 132, según cifras de la Defensoría Pública, una institución pública que recopiló los datos en los institutos forenses y en el lugar de los hechos, aunque el Gobierno solo ha confirmado 119 muertes hasta ahora.

Entre los difuntos hay cuatro policías y el resto, según comentan las autoridades, son sospechosos de integrar la banda armada que presentaron resistencia.

La operación se desarrolló -el martes- en los conjuntos de favelas de Penha y AlemÒo, una zona empobrecida en la que viven 200.000 personas, y los enfrentamientos se extendieron a una zona boscosa en los cerros que bordean estas barriadas.

Bosques que amanecieron ayer plagados de cadáveres tiroteados.

Los habitantes de la favela se movilizaron para buscar a sus familiares y, sin ayuda de las autoridades, se internaron en el bosque de madrugada para recuperar los cuerpos con camillas que habían improvisado.

Una jornada de luto

Ahí vienen dos cadáveres. Se acercan en la caja de una camioneta negra, gigante, que acelera trepando por la rúa José Rucas hasta el corazón de un entramado de doce favelas juntas que todos llaman, para unificar, Complejo Penha. En portugués, Pluma.

Depende el tránsito, esta a poco más de media hora hacia el norte de la ciudad de Rio de Janeiro, por un empalme de autopistas con nombres de colores (Vermelha y Amarelha).

La camioneta viene precedida por una docena de motocicletas de todo tipo y tamaño, que llevan hasta tres personas cada una. La espera un furgón anaranjado de Defensa Civil que dice, en blanco sobre negro: "Recolhimento de cadáveres". El furgón tiene la caja cubierta y dividida en compartimentos como nichos. Entran cuatro ataúdes.

Detrás de la caja, en el piso, hay dos bolsas de plástico gris con cierre relámpago. La camioneta hace un giro repentino en la bocacalle y se acerca de culata. Entonces la centena de personas que abrían dos hileras respetuosas a uno y otro lado, esperando por los cuerpos, se apretuja más y más.

Los cadáveres son bajados de las manos y los pies. Por el modo, desde lejos puede parecer que están bajando un animal de caza. Unos hombres gritan "¡No fotos! ¡No fotos!" y se desesperan ante la desobediencia natural de los fotógrafos y camarógrafos de una docena de medios brasileños y extranjeros que llegan a tiempo para registrar la escena.

El primer cadáver es de un hombre joven. El segundo, de alguien un poco mayor. Tienen restos de pasto y tierra en la ropa y uno, el primero, parece maniatado. Llevan los pantalones bajos y las chaquetas recogidas pero, mirando bien, se ve que ambos visten ropa de combate. Verde y caqui. De camuflaje.

Ambos murieron a los tiros con la policía durante la madrugada, en un operativo de 2.500 agentes coordinado durante dos meses para buscar a los jefes de la organización narcocriminal Comando Vermelho. Entonces se informó que hubo unos 30 detenidos y 64 muertos, cuatro de ellos policías que fueron atacados con una granada desde un dron.

Pero el miércoles amaneció con, al menos 70 muertos más. Estos dos cadáveres son de esa segunda parte del hallazgo. Los encontraron acribillados en un bosque en la cima del morro al que todos llaman Sierra de la Misericordia.

El combate de la Sierra de la Misericordia es lo que explicaría la nueva tanda de cadáveres que la Policía no informó el primer día del operativo, y que sus propias familias fueron bajando de la cima hasta depositarlos, uno tras otro, en la calle Rucas.

Los cuerpos fueron depositados a primera hora en una hilera de al menos 50 personas, tendidas lado a lado, en la plaza SÒo Lucas, en Penha, a la vista de los familiares, curiosos y unos pocos periodistas. Los furgones del servicio forense se fueron llevando los fallecidos poco a poco.

Rayune Diaz Ferreira, una de las habitantes de la comunidad, está en la búsqueda de su primo, e indignada por una operación policial sin precedentes. "El Estado nos abandonó hace mucho tiempo y nos ha abandonado de nuevo. En esta masacre somos los residentes quienes cargamos con los cuerpos. Dejaron los cuerpos allí, en el bosque, y los residentes pasaron toda la noche, sin dormir ni comer, buscando y cargando cadáveres sin cesar", dijo.

Críticas a la operación

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos dijo sentirse "horrorizada" por la operación policial. El alto comisionado Volker Türk urgió a que se conduzcan investigaciones sobre las muertes y recordó a las autoridades brasileñas "sus obligaciones ante el derecho internacional".

No obstante, el gobernador del estado de Río de Janeiro, Claudio Castro, responsable político de la intervención, dijo que fue un "éxito". Pero de forma casi simultánea, el ministro de Justicia de Brasil, Ricardo Lewandowski, cuestionó la legalidad de la operación antes de embarcar en un vuelo a Río.

Lewandowski dijo que el presidente Luiz Inácio Lula da Silva se quedó "aterrado" por el número de muertes y "sorprendido" por no haber recibido aviso previo de la operación por parte de las autoridades de Río.

"La operación fue extremadamente violenta. Veremos si es compatible con el Estado democrático de derecho", dijo el titular de Justicia.

Además, arrestaron 113 sospechosos y se puso bajo custodia policial a 10 menores, se decomisaron 119 armas y 14 artefactos explosivos y toneladas de droga.

Argentina "alerta" en la frontera con Brasil

El gobierno de Milei confirmó que extremará medidas de seguridad en las fronteras en respuesta de la escalada de violencia que se vivió en la ciudad de Río de Janeiro, tras el megaoperativo contra el Comando Vermelho; el principal grupo criminal de Río de Janeiro que opera en las favelas y barrios bajos.

La actual ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, confirmó el curso de acción. "Voy a disponer una alerta máxima en las fronteras para que no pueda haber ningún tipo de cruce o de pase de aquellos que evidentemente se deben de estar moviendo de lugar, de la centralidad del conflicto en Río".

Se solicitó el refuerzo de los operativos en las Zonas de Frontera Este y Noroeste como acción "preventiva". "Esta alerta constituye una medida preventiva derivada de la teoría del 'desbande' que puede producirse", argumentó Bullrich.

Gobernador de Río recrimina a Lula por la falta de apoyo

POLÍTICA. Claudio Castro, hombre cercano a Bolsonaro, increpó al presidente por la ausencia "de las Fuerzas Armadas".

Llegado de una gira por Asia, Lula da Silva aterrizó en Brasil para encontrarse con una crisis de enormes proporciones en Río de Janeiro: las fuerzas del estado fluminense habían lanzado un mortal operativo contra el narco en dos favelas, dejando un tendal de muertos: 119, según el reciente conteo. Aunque los vecinos indicaban muchos más.

El operativo tenía como objetivo debilitar el Comando Vermelho (CV), el principal grupo criminal de Rio que opera en las favelas, barrios populares con alta densidad de población. Pero devino en escenas de guerra, con narcos atacando con drones explosivos. Y decenas de cuerpos de hombres ejecutados y abandonados en las calles.

El cuadro desató un cortocircuito entre Lula y el gobernador de Río de Janeiro Claudio Castro, hombre cercano al Bolsonaro.

Sin ayuda federal

El gobernador habría recriminado al gobierno federal haberlo dejado solo en su guerra contra el narco. No hubo intervención de fuerzas federales en el operativo del martes, que fue planeado de antemano.

"La operación tiene muy poco que ver con la seguridad pública. Es una operación de defensa del Estado. Es una guerra que trasciende los límites de lo que el Estado debería librar solo. Para una guerra como esta, que no tiene nada que ver con la seguridad urbana, deberíamos contar con mayor apoyo, incluso de las Fuerzas Armadas. Es una lucha que ya trasciende el concepto mismo de seguridad pública, consagrado en la Constitución. Río está solo en esta guerra", denunció Castro.

Ahora se espera que una delegación del gobierno del presidente Lula viaje a Rio para mantener una "reunión de urgencia" con Castro.

También se prevé que Lula encabece una reunión con sus ministros para evaluar la situación en Río de Janeiro.

El megaoperativo provocó el caos en la ciudad. Escuelas suspendieron clases, el transporte público colapsó y miles de habitantes quedaron atrapados sin poder regresar a sus casas.

Organizaciones internacionales y civiles condenaron la operación. La ONU se dijo "horrorizada" y 30 entidades, incluida Amnistía Internacional, denunciaron el "estado de terror".

LOS ANDES

Deportes

Toda la Libertadores. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido anoche en el duelo de semifinales entre Racing y Flamengo.

El Clausura tiene final abierto

FÚTBOL. Los 30 equipos de la Liga Profesional pelean por algo: desde la clasificación a playoffs y las copas internacionales, hasta la permanencia. En ambas zonas aún hay margen para sorpresas y la lucha por no descender promete definirse en la última fecha.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

ESPERANZA. Tanto Independiente Rivadavia como Godoy Cruz cuentan con chances matemáticas de meterse en la próxima instancia del Torneo Clausura. ¿Podrán?

A tres fechas del final del Clausura, los 30 equipos aún están en competencia y pelean por algo: entrar en los Playoffs por el título, conseguir una plaza en las competencias internacionales o conseguir la permanencia en la Liga Profesional. Entre mañana y el 16 de noviembre se define todo, menos el título de campeón.

En la zona A, 14 de los 15 equipos todavía tienen chances de clasificarse a los playoffs, porque quedan 9 puntos en juego y la diferencia entre los primeros, Central Córdoba (SE) y Estudiantes LP (21 puntos), y Huracán (en el puesto 12 con 16 unidades), es de apenas 5 puntos. En cuanto a Independiente Rivadavia (12 puntos) y Newell's (11), las chances son mínimas. Aldosivi ya está eliminado, pero lucha por mantener la categoría.

En la zona B ya hay cuatro clasificados: Deportivo Riestra, Rosario Central, Lanús y Vélez Sarsfield. Quedan cuatro lugares para el resto de los 11 equipos. Sí, Independiente, que está último con 9 puntos, aún puede acceder al octavo lugar. Tiene 6 puntos menos que Atlético Tucumán, al que enfrentará este sábado. Una victoria y una derrota de Sarmiento (15 puntos), Instituto (15), Talleres (14), Gimnasia (13) y Godoy Cruz (10), lo deja con esperanzas para las últimas dos fechas. Platense, que juega con el Verde de Junín el lunes, si gana se va a 14 puntos; si empatan, Sarmiento queda con 16 y Platense con 12. Así como tiene chances Independiente, también la tienen el Tomba, penúltimo, y Gimnasia LP, antepenúltimo, siempre y cuando ganen todo y pierdan todo sus rivales.

Por la tabla anual, tres equipos se clasifican a la Libertadores 2026. Ya está confirmado Rosario Central y por ahora están adentro Boca (53) y River (52). Con chances, Argentinos Juniors y Deportivo Riestra, con 51 (ambos con 3 puntos se aseguran el pasaporte a la Sudamericana 2026).

Ya más relegados, pero con chances de desplazar al Xeneize y/o al Millonario, están Racing Club, Lanús y San Lorenzo con 46, y Tigre 45. Estos últimos cuatro, a su vez, deben asegurar aún su lugar en el segundo torneo continental. Del puesto 10 al 17 todavía pelean por un lugar, en este orden: Barracas Central (44), Huracán (43), Estudiantes (42), Central Córdoba, la Lepra mendocina y Vélez (39), Independiente y Defensa y Justicia (38). Algunos se verán beneficiados si abren cupos.

Hay otro premio para el primero de la tabla anual: tendrá un lugar en la final de la Supercopa Internacional con el ganador del Trofeo de Campeones. La edición pasada la disputaron Vélez (primero en la anual) y Estudiantes (vencedor del Trofeo de Campeones)

Un lugar se liberará de la tabla anual si Racing sale campeón de la Libertadores y otro si Lanús se consagra en la Sudamericana. Además, si alguno de los tres primeros del año se corona campeón del Clausura, también. Otro, si Argentinos Juniors es campeón de la Copa Argentina (si el ganador es Independiente Rivadavia, no).

Aún así, Belgrano (35), Unión y Platense (34) e Instituto (31) tienen posibilidades ínfimas de jugar el año que viene una copa internacional.

La pelea más dura es la de la permanencia. Un descenso directo será la tabla de promedios. Aldosivi y San Martín (SJ) luchan mano a mano: los sanjuaninos tienen 2 puntos más que los marplatenses. Pero Sarmiento no se puede descuidar, porque si pierde los tres partidos, quedará con 0,973 en la tabla de promedios, mientras que si Aldosivi suma 6 puntos y San Martín al menos 4, quedará abajo de todo. Gimnasia, en el puesto 27, ya no sufre más en esta tabla. La buena para el equipo de Junín es que en la última fecha Aldosivi recibe a San Martín en el Minella.

Un dato a tener en cuenta es que si San Martín, por ahora séptimo en la zona B y entrando a los Playoffs, pierde la categoría por alguna de las dos tablas o tiene que disputar un partido de desempate, no podrá jugar las instancias finales. Dice el reglamento: "Sin perjuicio de la posición obtenida una vez finalizada la Fase de Zonas, en caso de que un club se encuentre en zona de descenso o deba jugar un partido desempate para definir los descensos no podrá disputar las instancias finales. Su lugar será ocupado por aquél siguiente equipo mejor ubicado en la zona correspondiente".

En la anual, el 'Tiburón' y el 'Santo' están con la misma diferencia de dos puntos que en la tabla anual, y tiene cerca a Godoy Cruz y Talleres, con 27. Son los cuatro más comprometidos. Este domingo habrá un mano a mano en el clásico cuyano, ya que Godoy Cruz recibirá a San Martín. El Tomba, con una victoria, le sacaría cuatro puntos a los sanjuaninos, con seis en juego.

ASÍ ESTÁN - ZONA A

Equipos	Puntos	J	G
Central Córdoba	21	13	5
Estudiantes	21	13	6
Boca Jrs.	20	13	5
Unión	20	13	5
Defensa y Justicia	19	13	5
Argentinos Jrs.	18	13	5
Belgrano	18	13	4
Tigre	18	13	4
Racing Club	18	13	5
Barracas Central	18	13	4
Banfield	17	13	5
Huracán	16	13	4
Indep'te Rivadavia	12	13	2
Newell's	11	13	2
Aldosivi	9	13	2

ASÍ ESTÁN - ZONA B

Equipos	Puntos	J	G
Deportivo Riestra	27	13	8
Rosario Central	27	13	7
Lanús	26	13	8
Vélez Sarsfield	25	13	7
River Plate	21	13	6
San Lorenzo	19	13	5
San Martín (SJ)	17	13	4
Atl. Tucumán	15	13	4
Sarmiento	15	13	4
Instituto	15	13	3
Talleres	14	13	3
Gimnasia LP	13	13	4
Platense	11	13	2
Godoy Cruz	10	13	1
Independiente	9	13	1

Asad analiza variantes para el Clásico Cuyano

Godoy Cruz ultima detalles para el duelo decisivo ante San Martín (SJ), donde ambos se juegan buena parte de su permanencia en la Liga Profesional. Asad analiza variantes respecto del once inicial que perdió con Lanús: Juan Escobar, ya recuperado de una contractura, o Federico Rasmussen. En el lateral izquierdo, Andrés Meli podría ingresar para reemplazar a Juanse Morán.
Sin el "Indio" Fernández, el mediocampo sería encabezado por Pol Fernández y Vicente Poggi, con la duda sobre quién se sumará a ellos.
La confirmación podría llegar por estas horas.

La Lepra prepara el viaje a Mar del Plata

Con los ecos de la resonante victoria ante River Plate, por la semi de Copa Argentina, Independiente Rivadavia trabajó en el arranque de la semana con la cabeza puesta en lo que será el duelo del sábado, desde las 14.45, ante Aldosivi, en el José María Minella, en Mar del Plata.
Para este compromiso, Alfredo Berti comenzó a delinear el posible once inicial, aunque no habría mayores modificaciones respecto del que saltó al campo de juego del Mario Alberto Kempes, en Córdoba.
Una probable: Centurión; Osella, Studer, Costa, Gómez; Cardillo, Bottari, Amarfil; Fernández; Arce y Villa

9
Puntos en disputa
Independiente Rivadavia y Godoy Cruz necesitan hacer un pleno de triunfos para pasar a la siguiente fase. Claro, deben esperar resultados ajenos.

Él sábado, a las 14.45, la Lepra visitará Aldosivi, en Mar del Plata. Mientras, el domingo, a las 18.30, el Tomba y San Martín (SJ) jugarán el clásico cuyano.

CONFIRMACIÓN. Desde su llegada, Matteo dirigió 16 partidos, con seis triunfos, cuatro empates y seis derrotas.

Maipú renovó a Alexis Matteo y va por más

FÚTBOL. Deportivo Maipú confirmó la continuidad del DT y la salida de algunos jugadores. La dirigencia confía en mejorar lo hecho en la temporada que finalizó.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

El Deportivo Maipú no quiere perder tiempo y ya dio algunos pasos hacia adelante pensando en lo que será la temporada 2026. El objetivo de pelear hasta el final en la doble competencia (Primera Nacional y Copa Argentina) lo obliga a diagramar a conciencia.

La novedad más importante pasa por la continuidad de su cuerpo técnico, con Alexis Matteo a la cabeza y Marco Venezia como ayudante de campo. Los encargados del fútbol quedaron muy conformes con lo realizado por el DT desde su arribo en junio, lo que permitió que el Cruzado logre la clasificación al Reducido y el boleto a la Copa Argentina.

Cabe destacar que, a lo largo de 16 partidos, Matteo sumó 6 victorias, 4 empates y 6 caídas, y nunca salió de la zona de playoffs. Las charlas para la renovación del vínculo habían comenzado en el cierre mismo del campeonato, y llegaron a buen puerto tras ponerse de acuerdo en los principales puntos de interés.

En ese aspecto, el DT habría pedido la continuidad de ciertos jugadores y la llegada de algunos refuerzos para elevar la jerarquía del plantel. También hubo una charla sobre los que no seguirán.

Por el momento son seis los jugadores que no continuarán en calle Vergara: el arquero Ignacio Pietrobono, los defensores Emiliano Ozuna, y Lucas Vallejo (finalizó su préstamo), los volantes Matías Villarreal, y Rubens Sambueza (se retiró del fútbol) y el delantero Iván Sandoval. Sin embargo, no se descartan que algunos futbolistas puedan salir a préstamo a otras instituciones.

Un plantel competitivo

La baja de Pietrobono obliga a ir en busca de un arquero de jerarquía para reemplazarlo. Además, la intención es sumar dos jugadores de categoría por línea. El sueño del elenco Botellero se renueva para el 2026.

Las charlas para la renovación del DT iniciaron apenas acabó la competencia. El acuerdo llegó tras establecer los nuevos objetivos.

En cuanto a los refuerzos, se especula con la llegada de un portero que reemplace a Pietrobono, y por lo menos dos futbolistas por línea. Todo dependerá de la confirmación de la continuidad de aquellos que el técnico piensa para la base titular de su equipo.

Así, Deportivo Maipú ya empezó a trabajar para la temporada 2026, donde querrá mejorar su producción futbolística y dar pelea hasta el final en los dos frentes.

En La Plata, la casa de las Selecciones

FÚTBOL. AFA tomó posesión del estadio platense y le cambiará el nombre por Diego Armando Maradona - Tricampeones del Mundo.

El pasado 19 de septiembre, la AFA asumió la administración del estadio Diego Armando Maradona, en La Plata, y su presidente, Claudio "Chiqui" Tapia, aseguró que se convertirá en "la casa" de las Selecciones argentinas. Y el martes, durante la Asamblea General Ordinaria, se aprobó también un cambio oficial en el nombre del estadio, que tiene capacidad para 50.000 personas.

"A partir de la fecha, si todos están de acuerdo, se llamará 'Diego Armando Maradona - Tricampeones del Mundo'", anunció Tapia, recibiendo la aprobación unánime de los 44 asambleístas presentes. "No solo será la casa de las selecciones juveniles, femenina y mayor, sino que también se podrán disputar etapas definitorias de la Liga, la Copa Argentina o servir como alternativa para clubes que realicen reformas en sus estadios", explicó.

Curiosamente, el primer club en utilizarlo será Estudiantes LP, pese a la histórica rivalidad de su presidente Juan Sebastián Verón con la conducción de Tapia. Según el dirigente, la idea es que para fines de marzo del próximo año el estadio esté disponible para el fútbol argentino.

Inaugurado el 7 de junio de 2003 como Ciudad de La Plata, en 2020 se le añadió el nombre de Diego Maradona en homenaje al campeón de 1986. La AFA firmó el acuerdo con la provincia de Buenos Aires en julio pasado y comenzó a regir oficialmente el 19 de septiembre con un acto simbólico que contó con la presencia del gobernador Axel Kicillof.

Durante esa jornada, el Comité Ejecutivo aprobó el orden del día por unanimidad y se proyectó un video con el plan de obras del estadio, que incluye renovación de luminarias, mejora del campo de juego, reparación de la estructura techada, conectividad y vestuarios. Se estima que los trabajos estarán finalizados para finales de marzo del año próximo.

En la foto oficial del evento se lo vio a Tapia junto a Kicillof y el Tesorero Pablo Toviggino, rodeados de dirigentes como Juan Román Riquelme, Nicolás Russo y Cristian Malaspina, presidentes de Boca, Lanús y Argentinos, respectivamente.

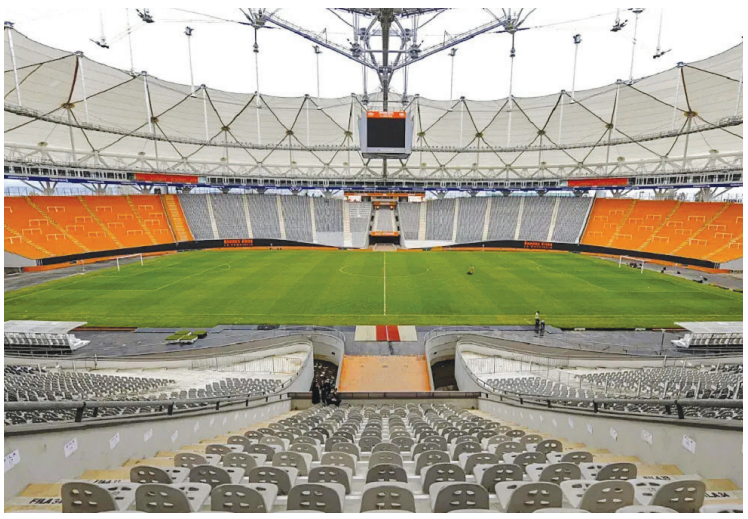

IMPONENTE. El estadio platense es uno de los más modernos de nuestro país.

> "A partir de la fecha, si todos están de acuerdo, el estadio se llamará 'Diego Armando Maradona - Tricampeones del Mundo'. Será la casa de las selecciones juveniles, femenina y mayor".
>
> **Claudio Tapia**
> Presidente de AFA

80

Kilómetros hasta Ezeiza

La distancia entre la concentración de Ezeiza y la cancha platense será el recorrido habitual para las y los menores, la Selección Femenina y la Scaloneta.

Aunque el acuerdo se firmó en el mes de julio, restaba la aceptación formal de la AFA, que ahora se concretó. El estadio se convierte en sede de habitual para competencias de primer nivel, un reconocimiento al potencial deportivo, logístico y cultural de La Plata y la provincia de Buenos Aires.

La distancia entre la concentración de Ezeiza y el estadio platense es de poco más de 80 kilómetros. Ese será el trayecto habitual para las selecciones juveniles, la femenina y, ocasionalmente, la Scaloneta. Con esta decisión, la AFA asegura un hogar estable para sus equipos, consolidando la infraestructura y la logística necesarias para el desarrollo del fútbol argentino en el largo plazo.

TORNEO CLAUSURA

Se confirmó el día y la hora del juego entre Boca y River

El Boca-River del Clausura 2025 ya tiene día y horario confirmado: se jugará el domingo 9 de noviembre a las 16.30, en el marco de la fecha 15, como parte del interzonal que enfrenta a los equipos de los dos grupos del campeonato que encara la etapa decisiva.

El duelo más esperado del fútbol argentino será el plato fuerte del fin de semana, en una jornada cargada de acción que comenzará a definir posibles clasificados y los descensos. Este atractivo encuentro en La Bombonera se ubicará como apertura del domingo, antes de una tanda de partidos que incluirá a Sarmiento vs. Instituto y Banfield vs. Aldosivi (19.20), además de Tigre vs. Estudiantes LP y Atlético Tucumán vs. Godoy Cruz (21.30).

SERIE A

Con asistencia de Dybala, Roma derrotó 2-1 al Parma y es líder

Para seguir peleando arriba no había otra opción que ganar. En un partido lleno de presencia argentina en ambos equipos, la Roma derrotó 2-1 al Parma en la jornada de ayer, con goles de Mario Hermoso y Artem Dovbyk. El primero llegó tras una asistencia de Paulo Dybala, quien fue titular al igual que Matías Soulé. Con esta victoria, la Loba se sube a la cima de la Serie A y comparte el liderazgo con el Napoli (los Azzurri tienen mejor diferencia de gol).

Dybala, que hace rato no es convocado, y Soulé esperan por un nuevo llamado de Scaloni al seleccionado.

El próximo juego de la Loba será vs. el Milán, el domingo 2 de noviembre a las 16.45 (hora argentina), por la 10° fecha de la Serie A.

TENIS

Francisco Cerúndolo avanza en París y espera por Sinner

Francisco Cerúndolo , 21° del mundo y mejor raqueta nacional, dio un paso más en el Masters 1000 de París, el último torneo de este nivel en la temporada. El porteño venció con mucho trabajo al serbio Miomir Kecmanovic, 53º del ranking, por 7-5, 1-6 y 7-6 (7-4), y se metió en octavos de final, instancia en la que se enfrentará a un desafío enorme: el italiano Jannik Sinner .

El porteño busca cerrar en buena forma un 2025 que comenzó alcanzando tercera ronda en Australia, la final de Buenos Aires y semifinales en el Masters 1000 de Madrid, pero que se ha ido apagando con el correr de los meses. También le queda la Copa Davis, con la Final 8 que se jugará en Bolonia a partir del 18 de noviembre.

LOS ANDES

Los Pumas afinan detalles para noviembre

RUGBY. Contepomi convocó a un camp en Londres, con la mira puesta en Gales, Escocia e Inglaterra. Estuvieron Isgró, González y Bertranou.

GENTILEZA

CONFIRMACIÓN. Rodrigo Isgró (izquierda) se mantiene en la consideración del head coach nacional, Felipe Contepomi.

Tras su participación en el Rugby Championship, Los Pumas volvieron a reunirse. Felipe Contepomi convocó a 34 jugadores para un camp de entrenamiento en Londres, que se desarrolló hasta ayer, pensando en preparar la exigente ventana internacional de noviembre, que tendrá tres compromisos de alto nivel frente a Gales, Escocia e Inglaterra.

Con la presencia de los mendocinos Juan Martín González, Rodrigo Isgró y Gonzalo Bertranou, el plantel trabajó en la capital inglesa con el objetivo de afinar conceptos y evaluar rendimientos antes de anunciar la lista definitiva que afrontará los últimos partidos del año. Recién una vez finalizado el camp se confirmarán los convocados para la gira.

De los 34 jugadores, se destacó el regreso de Matías Alemanno, quien recibió su primera convocatoria del año. El experimentado segunda línea cordobés, quien posee 98 caps con el seleccionado, no juega desde noviembre de 2024, cuando Los Pumas vencieron a Italia por 50-18 en Údine. Otros que regresaron son Thomas Gallo, ya recuperado de su lesión, y Efraín Elías, quien había tenido su última convocatoria en el camp de marzo y no disputó partidos con Los Pumas este año.

Además, no podrán ser tenidos en cuenta Tomás Albornoz, Gonzalo García y Joel Sclavi, quienes continúan recuperándose de sus respectivas lesiones.

Tres partidos para ser cabeza de serie

1 **El primero.** El próximo domingo 9 de noviembre, desde las 12.10, el elenco nacional abrirá la ventana de noviembre enfrentando a Gales, en el Principality Stadium, en Cardiff.

2 **El segundo.** Luego, una semana más tarde, el domingo 16, Los Pumas se medirán ante Escocia, desde las 12.10, en el estadio Murrayfield, en la ciudad de Edimburgo, capital de ese país.

3 **El tercero.** En el cierre de noviembre, el 23, tocará enfrentar a Inglaterra, en el Allianz Stadium, de Twickenham. Será a las 13.10 y signficará una buena medida para el equipo argentino.

La presencia de los mendocinos Rodrigo Isgró, Juan Manuel González y Gonzalo Bertranou refuerza el rugby de la provincia en el país.

Mendocinos de exportación

El seleccionado argentino de rugby volvió a contar en una convocatoria con presencia mendocina, reafirmando el peso que tiene la provincia en el plantel nacional. Rodrigo Isgró y Juan Martín González, que ingresaron desde el banco en el último duelo frente a Sudáfrica en Londres, repetirán presencia luego de haber sumado minutos y protagonismo a lo largo de todo el certamen internacional, con destacadas participaciones ante los mejores equipos del mundo.

En tanto, Gonzalo Bertranou regresa a la nómina de Los Pumas tras quedar al margen del Rugby Championship que reunió a las principales potencias del hemisferio sur, y buscará recuperar su lugar entre los habituales conductores del equipo dirigido por Felipe Contepomi, que tiene la cabeza puesta en los tres próximos rivales por venir: Gales, Escocia e Inglaterra.

Una gira de importancia

La gira en Reino Unido para los tres partidos de la ventana de noviembre, será determinante para el ranking de la World Rugby que ordenará los cabezales de serie de los seis grupos del Mundial que se disputará en Australia en 2027.

El seleccionado argentino se encuentra en la sexta colocación y si tras la tríada de partidos conserva ese puesto, será uno de los que ocuparán el Bombo 1 en la Copa del Mundo, lo que le permitiría evitar compartir el grupo con potencias como Sudáfrica , Nueva Zelanda , Irlanda , Inglaterra o Francia. Para lograrlo sin depender de otros resultados, deberás ganar dos de los tres test que se avecinan. El sorteo para la próxima Copa del Mundo será en el mes de diciembre.

> “Los Pumas son un equipo que no tiene techo, ahora mismo está en pleno crecimiento. Uno lo ve por la televisión y se le pone la piel de gallina y quiere ser parte de eso. Estoy feliz de volver”.
>
> **Matías Alemanno**
> Segunda línea - Los Pumas

La mala noticia para los dirigidos por Contepomi es que el pasado sábado, Australia comenzó con el primero de los cinco encuentros que disputará durante el cierre de año: los Wallabies derrotaron en condición de visitante a Japón por 19-17 y le descontaron puntos al seleccionado argentino.

Australia sumó 0.37 y continuará séptimo con 83.30, mientras que Los Pumas poseen 83.82. El próximo compromiso de los Wallabies será el encuentro ante Inglaterra, el sábado 1 de noviembre.

Una renovación que se hace desear

AUTOMOVILISMO. La continuidad de Colapinto promete ser revelada en el GP de Brasil. Todo indica que seguirá en Alpine.

POTENCIAL. El argentino es visto como un piloto confiable y con mucho futuro.

En la F1 nada se confirma hasta que se anuncia oficialmente, pero todo indica que Franco Colapinto seguirá en Alpine la próxima temporada, justo cuando la categoría ingresará en una nueva era técnica con el cambio de reglamento que transformará por completo los autos. Con contrato vigente por cinco años -producto de su cesión desde Williams-, el argentino ya trabaja con la escudería francesa en el desarrollo del monoplaza 2026, que marcará el comienzo de un nuevo ciclo. Su evolución dentro del equipo y una personalidad fuerte, capaz de desafiar incluso las órdenes del pitwall, lo convirtieron en el candidato natural para ocupar la segunda butaca junto a Pierre Gasly.

El momento que más llamó la atención se dio en Austin, cuando Colapinto desobedeció la indicación de mantener posiciones y decidió pelearle la posición a su compañero, superándolo en pista con una maniobra agresiva y limpia. Aquella decisión, que generó tensión puertas adentro, terminó siendo bien vista por los directivos y por Flavio Briatore, quien elogió su determinación y su instinto competitivo. Desde su debut en Emilia Romagna, el bonaerense de 22 años mostró un crecimiento constante, reduciendo diferencias con Gasly y logrando superar al francés en varios fines de semana, algo inusual para un debutante en un equipo de media tabla.

En el paddock, Colapinto es considerado una de las grandes revelaciones del año. Ingenieros y analistas destacan su capacidad para adaptarse sin pretemporada y su madurez para entender la complejidad técnica del Alpine A525, un auto difícil y poco predecible.

Su crecimiento no solo se mide en la pista. Fuera de ella, Colapinto se consolidó como una figura de marketing atractiva. Mercado Libre, su principal patrocinador, reforzó su presencia en los últimos Grandes Premios: pintó el alerón trasero del Alpine de amarillo en Austin, México y volverá a hacerlo en Interlagos. En el GP mexicano estuvieron presentes ejecutivos como Marcos Galperin, Sean Summers y Gastón Parisier, acompañando al piloto en lo que ya se percibe como un proyecto regional que combina deporte, marca y representación argentina.

En Brasil, donde la marea albiceleste promete copar las tribunas, Colapinto correrá “como en casa”. “Va a ser muy especial. Habrá muchos argentinos y quiero regalarles una gran carrera”, dijo. Ese fin de semana podría llegar también la confirmación oficial de su continuidad, algo que el propio piloto espera: “Cuando peleás por tu asiento, el riesgo que asumís es mayor. Ojalá llegue pronto el momento de correr más relajado”, reconoció.

El presente de Colapinto refleja una madurez poco común en un novato. Su enfoque, su evolución técnica y su capacidad de liderazgo lo transformaron en una pieza clave para el futuro de Alpine. Con su carácter, ambición y respaldo, el joven de Pilar ya no corre para demostrar que pertenece: corre para quedarse. Y todo indica que, en 2026, el nombre de Franco Colapinto será parte estable de la grilla de la F1.

Todo está decidido

La decisión del director de Alpine, Flavio Briatore, es la de mantener a Colapinto y define en la estrategia del equipo francés, que se prepara para afrontar transformaciones técnicas, adelantó el sitio italiano AutoRacer.

El GP de Interlagos, previsto para el domingo 9 de noviembre, también contará con una carrera Sprint, asegurando las emociones.

Suscribite al diario y PASSala informado

Si recibís el diario impreso, **sos parte del club gratis**

LOS ANDES
PASS
CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Espectáculos

ROCK. El grupo uruguayo están festejando sus tres décadas años de carrera con shows multitudinarios por todo el país, que culminan este sábado en Ferro.

BANDA NUMEROSA. El grupo uruguayo, cuyo primero paso a la consagración fue dado en Argentina, forma parte de una exitosa movida rioplatense surgida a principios de los 2000.

La Vela Puerca. 30 años de vida y proyección internacional

SEBASTIANES. Cebolla y Enano, dos de los integrantes de La Vela Puerca.

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

El grupo de rock La Vela Puerca festeja sus 30 años de vida y lo viene celebrando con una gira que los tiene recorriendo todo el mundo. En abril y mayo volvieron a Europa con enorme suceso en España y Alemania. Entre agosto y septiembre continuaron por Costa Rica, Chile, Paraguay, México y Estados Unidos, nuevamente a todo éxito. Y durante estos meses de octubre y noviembre siguen por varias ciudades del interior de Argentina y Uruguay, culminando el 1° de noviembre en el estadio de Ferro.

La banda nació en Montevideo en 1995 y logró concretar un sueño que parecía imposible: vivir la música, cruzar el charco hasta Buenos Aires y atravesar el océano hasta Europa, algo prácticamente sin precedentes para la movida del rock uruguayo de los años '90. Lo lograron, y casi sin proponérselo marcaron un antes y después. Hicieron todo a paso de hormiga, consiguiendo en el camino que temas como *El viejo, Zafar, José sabía* y *Por la ciudad* se convirtieron en himnos.

La Vela Puerca es un conjunto numeroso y está formado por Sebastián *Enano* Teysera (voz), Nicolás Mandril Lieutier (bajo), Sebastián *Cebolla* Cebreiro (voz), José Pepe Canedo (batería), Rafael Di Bello (guitarra), Santiago Butler (guitarra), Carlos Coli Quijano (saxo), Alejandro Piccone (trompeta) y Diego Méndez (teclados).

En esta charla con Clarín, el Enano y el Cebolla repasaron su increíble aventura de los últimos 30 años.

"Este fue un año intenso —dice Cebolla— pero hemos tenido otros años más bravos. Lo que pasa es que esta gira demandó mucho más que eso, por la preparación, los ensayos y toda la movida de una búsqueda de cómo planearla. Llevó mucho tiempo y se juntaron giras de Europa, México y acá en Argentina, algunas cortitas de diez días que terminaron siendo largas".

—¿Cuándo prepararon todo y dónde?

—**Cebolla**: A principios de año empezamos a planificar la gira de los 30 años. Arrancamos tocando en Cosquín Rock como casi todos los febreros, pero no era el momento para largar la lista nueva con las imágenes nuevas. Entonces pusimos como puntapié inicial a la gira por Europa.

—**Enano**: Preparamos todo en el barrio Palermo, en Montevideo, donde tenemos una casa que compramos hace ya unos años, que era un estudio de televisión, o sea que tenía ciertos recovecos de infraestructura como para poder montar un estudio. Se llama La Semilla, pero le decimos El Sarcófago, porque tocamos en un sótano. Estamos muy felices y por suerte la terminamos una semana antes de la pandemia, así que nos sirvió de bunker. Ahí grabamos el último disco, por ejemplo.

—La gira europea fue todo un éxito.

—**Cebolla**: Sí, exacto. Festejamos los 20 años de ir a Europa en el 2023 y esta vez tocamos en lugares que no habíamos tocado nunca antes, en salas importantes como La Riviera, en Madrid, que es una sala de 2500 personas donde van las bandas internacionales. En Barcelona tocamos en El Poble Español, y por primera vez tocamos al aire libre para 4-500 personas.

—**Enano**: El concepto para esto de los 30 años es ir a los mayores lugares posibles que significaron algo para la banda, como Pamplona, Berlín, Hamburgo, Polonia y el País Vasco. Lo que estamos festejando no es soplar 30 velita sino el camino que nos hizo crecer como personas, como banda y como músicos.

> "Mi sueño era vivir de la música, pero era una utopía gigantesca. Una vez un periodista me remarcó que solo Jaime Roos y Rubén Rada vivían de la música en Uruguay, pero yo igual soñaba con eso"
>
> **Sebastián "Enano" Teysera**
> Cantante de La Vela Puerca

A la hora de hacer memoria y recordar su primer show en 1995, 30 años atrás, el Enano cuenta una anécdota insólita: "Fue en el bar del Tigre, que era de un amigo y estábamos siempre ahí. Un día le dijimos que queríamos tocar, aunque solo teníamos dos canciones propias y varios *covers*. Lo hicimos en la vereda, con un enchufe que nos prestó un local de equipos que quedaba a la vuelta. Lo loco es que lo grabamos en un casete y un amigo llamado Mauri llevó su cámara y filmó todo. ¡No muchas bandas tienen filmado su primer show! Yo todavía tocaba la batería y cantaba".

Prosigue: "Mandé esa grabación a un concurso sin avisarle a nadie y me fui de viaje seis meses, ¡y al volver me llamó un amigo para felicitarme porque estábamos entre los finalistas! Tuvimos que ir a grabar un demo en un estudio porque nos pedían tocar haciendo *playback* en *Canal 10*. Y ganamos".

"Yo también me había ido de viaje *hippie* por Sudamérica —apunta el Cebolla— y al volver pongo en la tele el programa *Control Remoto*, de hacía Alfonso Carbone, y escucho el nombre de La Vela Puerca entre los finalistas. Ahí lo llamé al Enano y le pregunté qué había hecho".

—¿En esos comienzos fantaseaban con hacer giras con el grupo?

—**Enano**: Yo no, aunque había tenido otra banda antes. Mi sueño era vivir de la música, pero era una utopía gigantesca. Una vez un periodista me remarcó que solo Jaime Roos y Rubén Rada vivían de la música en Uruguay, pero yo igual soñaba con eso y lo intentaba como una rebeldía de adolescente. Creo que el hecho de no proyectar más allá de eso fue lo que nos llevó a seguir juntos después de 30 años.

—¿Cómo fue el debut en Buenos Aires?

—**Enano**: El primer concierto acá fue el 17 o 19 de abril del '99. Para los primeros shows mandábamos al Cebolla unos días antes porque conocía más Buenos Aires que nosotros en esa época, y repartía volantes en conciertos ajenos. Después veníamos con los tambores a repartir volantes.

—**Cebolla**: La primera vez fue en el Salón Pueyrredón y fue una cosa maravillosa porque no conocíamos a nadie. Fui con la carpetita al boliche ahí Pueyrredón 946, vi a un flaco y le dije que éramos una banda Uruguay y quería dejarle un demo para poder tocar algún día, ¡y resulta que una vez se lo había cruzado al Enano en Montevideo! Nos dio una fecha y volvimos super contentos porque lo habíamos conseguido. ¡Me sentía el manager de los Beatles!

—Más allá del profesionalismo que fueron adquiriendo, una característica de la banda es que mantienen esa rebeldía, frescura y espontaneidad.

—**Enano**: Jodiendo con eso, decimos siempre que somos los más profesionales de los *amateurs*. Yo lo veo como una virtud. Es la parte de los ideales, la parte divertida, la parte que no deja que esto se transforme en un laburo convencional de fichar tarjeta.

—**Cebolla**: Lo cierto es que tuvimos que hacer nuestra propia escuela. No tenías una banda amiga a quien pedirle contactos. Por eso, cuando empezamos a ir a Europa lo primero que hicimos fue pedirle diez discos a cada banda amiga, para armar una movida y crecer todos juntos.

—**Enano**: También llevamos a bandas uruguayas a tocar con nosotros a Buenos Aires. Y así es como después No Te Va Gustar y La Abuela Coca fueron a Europa.

Estrenos de cine. Las brujas y el amor marcan las novedades en pantalla grande

KEANU REEVES. El actor de "Matrix" protagoniza la comedia romántica "Cuando el cielo se equivoca".

EN CARTEL. Halloween impone un fin de semana con festivales. También se renueva la cartelera con comedias, películas animadas y de aventuras.

A pocos días de Halloween, las salas de cine se llenan de criaturas sobrenaturales, mundos fantásticos y comedias que desafían la rutina. Entre zombis animados, ángeles confundidos, cazadoras de demonios y el esperado regreso de "El cadáver de la novia", esta semana llega una cartelera tan diversa como delirante.

Zoopocalipsis

Una lluvia de meteoritos convierte un apacible zoológico en el epicentro del caos. Los animales, contagiados por un virus, se transforman en zombis sedientos de destrucción.

En medio de ese apocalipsis, una loba llamada Gracie recluta a Dan, un puma algo cínico, como su guardaespaldas para rescatar a su manada. Entre humor, acción y un diseño visual que recuerda a *Zootopia*, *Zoopocalipsis* promete una aventura animada tan divertida como emocionante.

Cuando el cielo se equivoca

El debut como director de Aziz Ansari propone una fábula moderna sobre la suerte, la fama y las segundas oportunidades. La historia sigue a un hombre con mala suerte que sobrevive haciendo trabajos esporádicos hasta que un amigo multimillonario (Seth Rogen) lo llama para reparar su mansión en las colinas de Hollywood.

Pero la intervención de un ángel (Keanu Reeves, en un papel inesperadamente cómico) cambia sus destinos: el pobre vive la vida del rico y viceversa. Una sátira celestial sobre la superficialidad, el karma y los privilegios del éxito.

Las Guerreras K-Pop – Sing along

Detrás de los brillos del k-pop se esconde una doble vida: Huntrix, el grupo femenino más famoso del planeta, combate demonios entre gira y gira.

Con una estética cargada de color y secuencias musicales espectaculares, esta película animada celebra la cultura pop asiática mientras combina el humor adolescente con la acción sobrenatural. Ideal para ver en familia y cantar a todo volumen. Dirección de Chris Appelhans y Maggie Kang.

El cadáver de la novia

A dos décadas de su estreno, vuelve a los cines la joya gótica de Tim Burton. En un pueblo victoriano dominado por las apariencias, Víctor (Johnny Depp) se compromete accidentalmente con una novia muerta (Helena Bonham Carter) al practicar sus votos en el bosque. Con música de Danny Elfman, animación cuadro por cuadro y una melancolía romántica que se volvió de culto, "El cadáver de la novia" regresa para recordarnos que el amor verdadero puede sobrevivir incluso a la muerte.

El descubridor de leyendas

Jackie Chan vuelve al cine de aventuras con una historia dirigida por Stanley Tong que mezcla arqueología, sueños y mitología oriental. El profesor Fang descubre que un colgante de jade, aparecido en sus visiones nocturnas, guarda la clave de un antiguo misterio. Acompañado por su equipo de investigadores, se interna en el legendario Templo del Glaciar para desentrañar los secretos de un reino perdido.

Con efectos espectaculares y secuencias de acción marca registrada, esta producción oriunda de China es puro entretenimiento en su máximo despliegue.

El ritual del libro rojo: La puerta del infierno

En esta antología de terror neozelandesa dirigida por siete cineastas, un grupo de jóvenes realiza un antiguo ritual para contactar con los muertos... pero lo que despiertan es algo mucho peor.

Espíritus, posesiones y portales infernales se desatan en una película coral que combina el horror sobrenatural con el suspenso psicológico. Ideal para quienes buscan un susto genuino en la previa de Halloween.

Cartelera de Halloween en las salas

En ocasión de Halloween, cada complejo ofrecerá sus propios festivales con descuentos y cartelera, con las mejores películas del año y algunos clásicos también. Se recomienda consultar en la página web de cada empresa.

Desde hoy y hasta el 5 de noviembre, en su Horror Fest, Cinemacenter ofrece una selección de películas de terror al 50% off.

Para la misma fecha, Cinemark delineó una Temporada Siniestra con entradas a $5.000. Y hasta el 13 de noviembre, Cinépolis ofrece 2x1 usando el código "TERROR".

Mendoween. Festival con cine de terror, ferias, talleres y charlas

BRUJAS. Los amantes del horror tienen una cita obligada este Halloween, en el Microcine Municipal de Capital.

Halloween vuelve a apoderarse de la Ciudad de Mendoza. Entre mañana, 31 de octubre, y el sábado 1 de noviembre, el Microcine Municipal Sala David Eisenchlas (9 de Julio 500, Ciudad) será el epicentro de la segunda edición de Mendoween, un festival que reúne a los fanáticos del terror en todas sus expresiones: cine, literatura, ilustración, música y performance.

Durante dos jornadas intensas —en el horadio que va de las 18 a las 23—, el evento promete un recorrido sensorial por los mundos del horror, con más de veinte feriantes y artistas locales, talleres, shows en vivo, narraciones, concursos de disfraces y la proyección de dos películas que se convirtieron en clásicos modernos del género.

La belleza de los siniestro

Mendoween nació como un espacio de encuentro para una comunidad que encuentra belleza en lo siniestro y arte en lo oscuro. "Si esta es tu tribu, no podés faltar", anuncian los organizadores, que prepararon una programación que combina lo mejor del terror local con obras internacionales de culto.

El público podrá recorrer una feria con propuestas de artistas visuales, escritores, ilustradores y diseñadores inspirados en lo fantástico, lo macabro y lo sobrenatural. También habrá talleres de literatura e ilustración para quienes quieran sumergirse en la creación de universos tenebrosos, además de performances y música en vivo que acompañarán las noches con una estética entre lo gótico, lo *freak* y lo monstruoso.

El espíritu del evento se completa con un concurso de disfraces, donde los asistentes podrán dar rienda suelta a su creatividad y encarnar a sus criaturas más terroríficas.

Mucho terror en la pantalla grande

El Microcine Municipal, una de las salas con más historia de la ciudad, será escenario de una doble maratón cinematográfica pensada para los verdaderos fanáticos del miedo.

Amantes del miedo

El festival Mendoween tiene un lema: "Puertas abiertas para manijas del terror". Junto con la exhibición de largometrajes y cortometrajes, y con la feria, habrá también un concurso de disfraces. El premio, dicen, es una sorpresa.

Mañana a las 19.30 se proyectará *Aterrados* (2018), del argentino Demián Rugna, el mismo director de *Cuando acecha la maldad*.

La película —considerada una de las más escalofriantes del cine nacional reciente— transcurre en un barrio porteño donde comienzan a ocurrir fenómenos paranormales imposibles de explicar.

Un grupo de investigadores intentará descubrir la causa de los hechos, pero el terror pronto se multiplica dentro de las casas.

El sábado, también a las 19.30, será el turno de *The Babadook* (2014), ópera prima de la australiana Jennifer Kent, una pieza de terror psicológico que redefinió el miedo moderno con una historia sobre el duelo, la maternidad y los monstruos internos.

El filme narra la pesadilla de una madre y su hijo acechados por una presencia siniestra surgida de un misterioso libro infantil.

Entradas y acceso

Las entradas generales tienen un valor de $5.000, e incluyen acceso al predio, la feria, los shows en vivo y los talleres de literatura e ilustración.

Para quienes deseen vivir la experiencia completa, la Entrada General + Cine cuesta $6.000 e incluye además la proyección de una película. Y para los más fanáticos del género, la Promo Maratón de Mendoween ofrece acceso a todas las actividades y a las dos funciones por $10.000.

César Vallejo. La RAE homenajea al peruano con su "Poesía completa"

LIBRO. La Real Academia Española presentó esta edición. Es el tercer autor de Perú en ingresar a la colección tras Vargas Llosa y Arguedas.

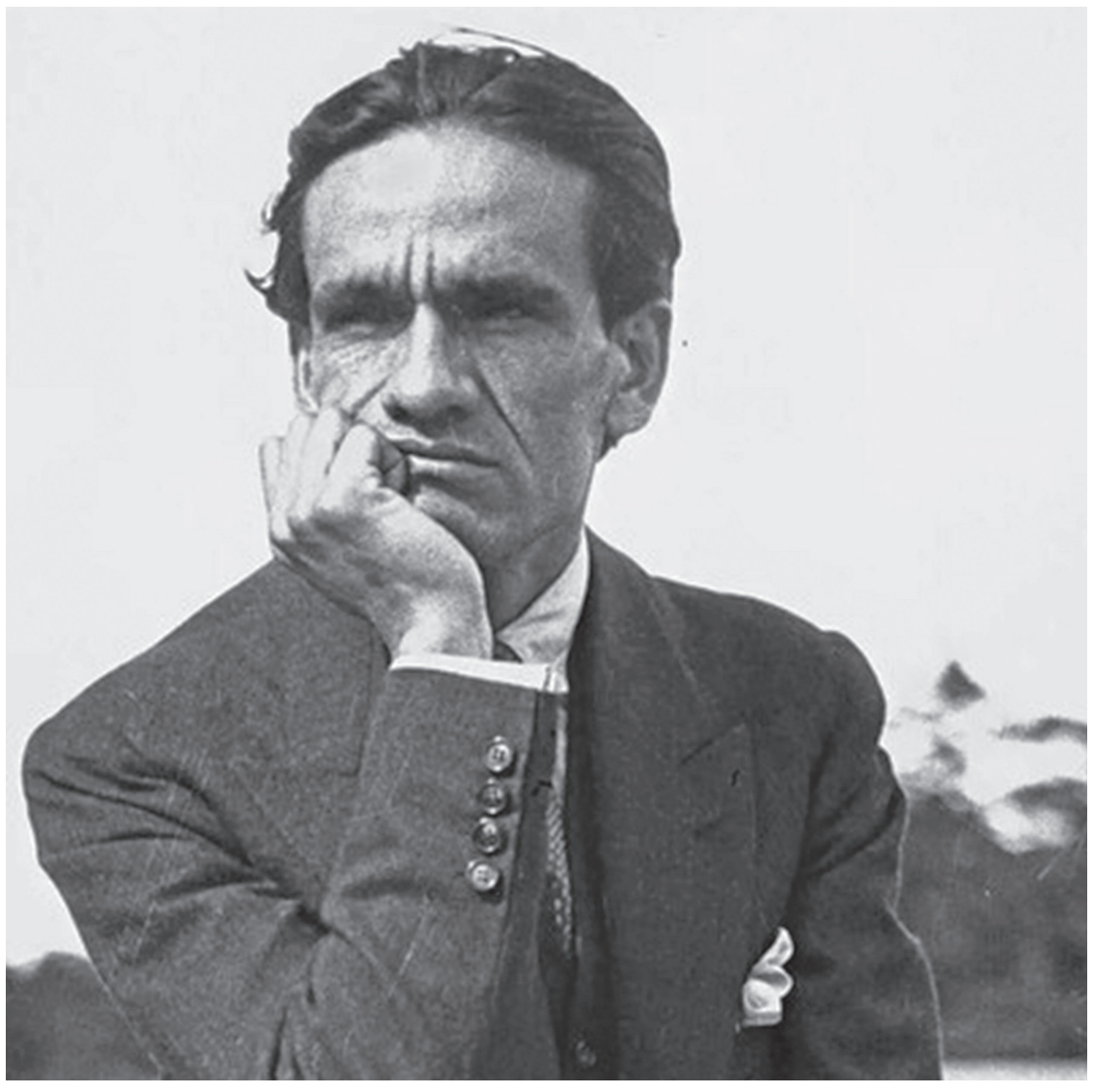

CÉSAR VALLEJO. El peruano es uno de los autores más influyentes de la poesía en español.

La *Poesía completa* de César Vallejo, el poeta peruano más universal, quedó reunida en una edición conmemorativa de la Real Academia Española (RAE) presentada en el X Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), la tercera de un autor peruano en esta colección tras *La ciudad y los perros*, de Mario Vargas Llosa, y *Los ríos profundos*, de José María Arguedas.

"Perú tiene ya a tres escritores importantes entre las publicaciones conmemorativas de la RAE, más que Argentina con Jorge Luis Borges y Cortázar, o España con Miguel de Cervantes y Camilo José Cela", destacó el escritor peruano Alonso Cueto durante la presentación de esta publicación en Arequipa (Perú).

"Uno se pregunta por qué nuestro país, un lugar con tantos problemas en la educación y en la difusión de la cultura, ha sido capaz de producir a estos escritores, a los que podríamos agregar al Inca Garcilaso de la Vega, Blanca Varela, José María Eguren...", indicó Cueto.

Para el novelista, esto se debe al mestizaje, uno de los temas del Congreso Internacional de la Lengua Española, pues "de alguna manera la narrativa y la literatura surge del contraste, del conflicto y de las diferencias que hay entre culturas que conviven entre tensiones y dificultades en un mismo territorio como es el nuestro, al que Vargas Llosa bautizó como 'el país de las mil caras' y Arguedas como 'el país de todas las sangres'".

Cueto comentó que "la poesía latinoamericana y la poesía española en el siglo XX produjeron poetas de gran calidad, todos lo fueron en el idioma castellano". "Lo que me parece que hace que Vallejo sea alguien distinto es que trasciende el idioma y va más allá", destacó.

"Alguien que escribe 'Tahona estuosa de aquellos mis bizcochos; pura yema infantil innumerable, madre'; es alguien que está yendo a una dimensión del lenguaje a la que no van los demás por más extraordinarios y fascinantes que sean", valoró Cueto.

El autor consideró que se debe a "la presencia del quechua en su poesía, una gramática y términos que van más allá del castellano, con un mestizaje que hace de Vallejo un poeta singular". "Por extraño, enigmático y vibrante, Vallejo se convierte en un gran compañero", agregó Cueto.

"Uno se pregunta por qué un lugar con tantos problemas en educación y cultura produjo a estos escritores", dijo Alonso Cueto.

"La experiencia que uno tiene al leer a Vallejo tiene que ver con los cambios de tono, de distorsiones, de música con sentido que aparecen en estos versos" y sostuvo lo "curioso y revelador que puede llegar a ser el leer estos versos infinitas veces y sentir corrientes internas que conviven en el texto", dijo. Cueto también ensalzó la capacidad que tiene Vallejo de integrar figuras opuestas como convertir los aspectos formales burocráticos de una carta al ministro de salud con las expresiones más viscerales.

La *Poesía completa* editada por la RAE ha corrido a cargo del expresidente de la Academia Peruana de la Lengua Marco Martos Carrera, un poeta, crítico y experto en Vallejo que realizó la edición del texto y la coordinación de las respectivas contribuciones críticas.

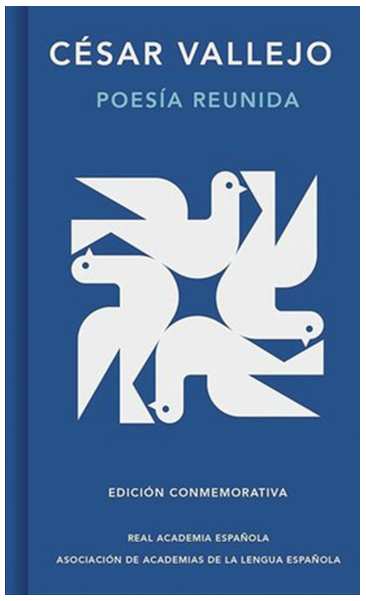

VOLUMEN. Portada de la edición conmemorativa de la RAE.

El actual presidente de la Academia Peruana de la Lengua, Eduardo Hopkins, señaló la intención de Vallejo de dejar al lector la libre interpretación de sus poemas y figuras, al punto de no poner título a sus poemas en Trilce, su obra maestra.

A su vez, el académico y exdirector de la RAE Darío Villanueva indicó que la colección de ediciones conmemorativas de la institución ya cuenta con 17 obras, y que próximamente habrá también del poeta español Federico García Lorca y del cubano José Lezama Lima.

"La poesía tiene una presencia muy destacada en esta colección, y por supuesto no puede faltar Rubén Darío, una regalía del destino a nuestra lengua y literatura, porque transformó el lenguaje poético que estaba anquilosado en la última etapa del siglo XIX", dijo Villanueva.

"(Darío) fue un revolucionario de nuestra lengua y creatividad, y César Vallejo comenzó vinculado a la herencia de Rubén Darío, si bien es cierto, como dice uno de los versos de Vallejo, era el Rubén Darío de la lira enlutada, no el más brillante y esplendoroso", concluyó el exdirector de la RAE, quien también comparó a Vallejo con García Lorca por su vinculación con la Guerra Civil Española y su muerte prematura.

Juanes. El colombiano canta esta noche en Mendoza

MÚSICA. El autor de "A Dios le pido" regresa a nuestra provincia en el marco de una gira nacional. Canta en el Arena Maipú.

El reconocido cantautor colombiano Juanes se presenta hoy a las 21.30, en el Arena Maipú, en el marco de su nueva gira por Argentina, que incluye también shows en Buenos Aires y Córdoba.

El artista, ganador de 26 Latin Grammys y 4 Grammys, llega con un espectáculo que combina sus grandes éxitos y las canciones de su más reciente álbum, *Vida Cotidiana*, distinguido con ambos premios.

Durante el concierto, el público podrá disfrutar de clásicos que marcaron su carrera, como *A Dios le pido, Es por ti, Volverte a ver, Me enamora* y *La camisa negra*, junto a nuevas composiciones que reflejan la madurez artística del músico.

La gira de Juanes comenzó este martes en Buenos Aires, continúa hoy en Mendoza y cerrará mañana en el Estadio Quality de Córdoba.

Versión "cumbiera" de uno de sus clásicos

A pocos días de su llegada al país, Juanes sorprendió a sus seguidores con el lanzamiento de una versión en cumbia de su éxito *La camisa negra*, grabada junto al grupo Un Poco de Ruido y el productor Pinky SD.

La idea surgió durante su última visita a la Argentina, en una participación en el programa de cumbia Un Poco de Ruido, donde, entre charlas y risas, se animaron a reinterpretar algunos de sus temas más populares.

JUANES. Es uno de los músicos colombianos más exitosos de los últimos años.

El resultado fue una explosiva versión que ya está disponible en plataformas digitales y que renueva con ritmo tropical uno de los himnos de la música latina.

Juanes tiene una gran relación afectiva con nuestro país. Por esa razón decidió grabar recientemente una versión de estilo cumbia de "La camisa negra".

Con esta fusión y una gira que recorre el país, Juanes confirma por qué sigue siendo una de las figuras más influyentes del pop rock latino.

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO: tres dormitorios, suite,
Multicochera amplia esquina DUEÑO VENDE2614706112

PELLEGRINI. 3 dormitorios. Multicochera. Patio. Amplia. Mixta. 2612209152.
nicolasmdimuccio.gmail.com

ZONA Albarracin 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 59.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavanderia 3 dormitorios/ placares, living comedor, 49.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA MARIA DE ORO: 780 metros, 22 metros de frente, DUEÑO recibo vehiculo. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 48.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

QUINTA. Dueño Oportunidad, dormitorio, PB, aire. Impecable $ 360.000, terraza sin expensas. 156100156.

SAN MARTIN / PEATONAL, 3 Dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio, 650.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY CRUZ: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

ROLDAN 340 Planta alta Dormitorio, living comedor, cocina baño,lavanderia, 280.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 $800.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Empleos
PEDIDOS
Vendedores - Promotores

SE NECESITA PRE-VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para Gran Mendoza y zona Este con experiencia; excluyente movilidad, moto. enviar CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

NECESITO persona para desmolde de pan de miga buen sueldo. CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

PANADERÍA TRIGAL
NECESITA: señorita atención público CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego .

SE busca vendedor/a de mostrador, con experiencia. Entre 21 y 35 años. Full time. Enviar CV con foto al nº 2616514339.

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

VERDULERIA NECE-SITA vendedor/a 18-24años. Horario parcial. Preferente zona Maipu. CV whatsap 2612507592

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA. Se ofrece p/Servicio Doméstico (Limpieza- Cocina- Planchado). Lunes/ Viernes. Referencias. Experiencia. Disponibilidad horaria. 261-6802729.

SE OFRECE PERSONAL GERIATRICO Full-Time. Fines de Semanas. Referencias 5 años. 261-5860229// 261-6839992

SE OFRECE SEÑORA para cuidar personas mayores. Referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

EDUCACIONALES: Universitarias

Educacionales
Educacionales
UNIVERSITARIAS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria convoca a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA PERSONAL Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir, con carácter efectivo, UN 1 cargo Categoría 7 Tramo Inicial, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones de auxiliar en el de Mantenimiento General, Fecha de inscripción CINCO 5 días hábiles, comprendido entre las 0:00 horas del DIEZ 10 de noviembre y las 23:59 horas del CATORCE 14 de noviembre de 2025. Los/as interesados/as deberán inscribirse a través de la modalidad virtual al correo electrónico concursospac @fcai.uncu.edu.ar dentro del periodo indicado en la Resolución Nº154 2025 CD acompañando la documentación que se especifica en el Art.06 de la Resolución de convocatoria. Ante cualquier consulta: 0260-4421947 int.1535.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PINARDI ALICIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252275
28-10/280004/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLAR BONIFACIO GILBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252276
28-10/280005/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCHMID MARIELA CORINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252277
28-10/280006/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRONCOSO WALKER FLORENCIA GABRIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252278
28-10/28007/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERNARD ROSA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252279
28-10/280008/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IMPELLIZZIERI MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252280
28-10/280009/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OCAÑA HERMES OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252281
28-10/280010/03-11

EDICTO-JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. Nº422.353 **"MORAL LUCIA CRISTINA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. LUCIA CRISTINA MORAL, DNI:10.480.263 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez.–
30-10/278033/30-10

EDICTO-JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL-TERCERO de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza.en autos Nº320845 caratulados **ROJA FABIAN MARCELO C/VILLAMOR BERNARDINO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**,cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido ubicado en prolongación calle Las Rosas S/Nº,127 metros Norte y Este intersección calle La Totora, Distrito El Algarrobal, Departamento Las Heras .Inscripción dominial: 3º.inscripción al Nº3517 fs.383 Tomo 25 Las Heras, fecha 02/03/1943,Titular registral: Villamor Bernardino. Superficie Mensura 61626,77m2 Titulo 221593,27m2. Límites y linderos Norte 240,00m y Sur 200,00m; 39,73m.Titular dominial; Oeste prolongación calle Las Rosas, Este 150,00m Bernardino Villamor; 233,28m;Unión Vecinal Portal del Algarrobal; Bernardo Copa Vallejos; Mirtha Ibarra Copa; Teófilo Flores Telera; Bernabé Cesar Chamo;Zenobia Dorotea Marca Alfonzo; Marleni Gómez

EDICTOS: Sucesorios

Patiño, a fin de comparecer y acreditar su derecho..
30-10/278043/12-11A

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, en autos nº422.440 caratulados **"BARROSO ANGEL HERADIO P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.ANGEL HERADIO BARROSO D.N.I.6.887.748, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Fdo. Dra.María Luz Coussirat-Juez, Dra Silvia Arijón Secretaria.-".
30-10/278042/30-10

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3772 **"SILVA DORALIZA P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Doraliza Silva, L.C.Nº: 8.588.325, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
30-10/278035/30-10

EDICTO-Juzgado en lo Civil de San Martín,Autos Nº8010 **"ESCUDERO CLAUDIA MARCELA P/SUCESIÓN"**,CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ESCUDERO CLAUDIA MARCELA,DNI: 18.167.741 para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS CORRIDOS.
30-10/278036/30-10

EDICTO-Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos Nº8280 **"VELAZQUEZ MIRTA ANTONIA Y CASTRO CARLOS DIONISIO P/SUCESIÓN"**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VELAZQUEZ MIRTA ANTONIA, DNI 5.167.410 y CASTRO CARLOS DIONISIO, DNI 5.542.665 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
30-10/278037/30-10

EDICTO.-Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8081 caratulados **"ARGUMEDO VIOLETA BLANCA P/SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARGUMEDO VIOLETA BLANCA, con D.N.I Nº 3.309.932, para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
30-10/417158/30-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTIN RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252271
24-10/417113/30-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ONTIVEROS JOSE MAURICIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252272
24-10/417114/30-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GODOY JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252274
24-10/417115/30-10

EDICTOJuez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 8216 caratulados: **"BRACAMONTE JORGE DOMINGO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: BRACAMONTE JORGE DOMINGO, con DNI 6900062 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
30/10/FM73082/30/10/2025

Legales
REMATES

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula Nº 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.022.835 caratulados **BANCO MACRO SA. EN J:1.019.642 ANTONIO GAGLIANO SA. P/ QUIEBRA I. P/ CONCURSO ESPECIAL** , rematará el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 09:30 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, si-

EDICTOS: Remates

ta en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; SUBASTA A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR, con Base de: PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES ($ 182.000.000); con incrementos mínimos entre posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Un inmueble ubicado en Carril Gómez Nº 2613, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, constante de una superficie S/T de 2.416 mts2 y S/P 2.364,56 mts2, Nomenclatura Catastral 07-03-01-0016-000005-0000-5, Padrón Territorial 07-17195-2, inscripto en el Asiento A-2, Matrícula Nº 254.031/ 7 de Folio Real (hoy SIRC 7002540 31) AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra (art. 205 L.C.Q.) conforme constancias del expediente, conjuntamente con sus instalaciones y maquinarias, en un 95% el inmueble y 5% las maquinarias, compuesto por: 3 Reactores 1,90 m de diámetro y 1,5 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 1 Reactores 1,00 m de diámetro y 0,7 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 2 Cajas filtros 3 m x 1 m Acero Inoxidable; 2 Filtros prensas de 0,4 m x 0,4 m de placas de madera c/ lona; 1 Centrifuga vertical de canasto 1 m de diámetro; 1 Caldera humotubular de 30 m2 de superficie con quemador y planta de tratamiento de agua; 2 Secadores horizontales c/ paletas inox; 1 Molino a martillo con motor de 15HP con ciclón y zaranda; 2 Concentradores de un efecto; 4 Depósito de 10000 lts PRFV; 1 Tanque de depósito acido sulfúrico; 1 Tanque de depósito soda caustica de 10,000 lts; 1 Bascula p/80 toneladas; 1 Espectrofotometro; 1 Estufa de secado; 1 Calefon Eskabe Acquapiu; 3 Tanques de depósito de agua residual de chapa de 20.000 lts.; 1 Tanque de agua exterior; 1 Dilusor de 6.500 lts. Con motor; 1 Mezclador de doble paleta con motor; 1 Elevador a tornillo de Acero Inoxidable con motor; 1 Centrifuga de 1,20 mts de diámetro; 1 Prensa hidráulica; de titularidad del fallido, y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 275 y cctes. del CPCCT. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: ensanche Carril Gómez en 33,82 metros; Sur: Fracción 21 y 22 en 84 metros; Este y SurEste: en línea quebrada con espacio afectado p/ Dirección Provincial de Vialidad en 87,45 metros. DEUDAS: Administración Tributaria Mendoza: debe $ 1.459.102,35. Avaluó Fiscal año 2025 $ 30.719.927 Municipalidad de Maipú: debe $ 1.101.828; Departamento General de Irrigación: Pozo Nº 7-3218 debe $ 540.865,82 y por contaminación $ 688.517,71; Plano Nº 07- 34767, Dirección Provincial de Vialidad: debe $ 311935.05.- GRAVAMENES: Hipoteca a favor del Banco Macro SA por U$S 172.500 del 23- 10-2017. Embargo Preventivo por $ 900.000 autos 159.346 Pavón Miguel c/ Antonio Gagliano SA, 5º Cámara del Trabajo del 11-10-23; Embargo por $ 7.000.000 autos 18301/23/B AFIP. c/ Antonio Gagliano SA. del 8-2-24. MEJORAS: Sector de oficinas de material con mamparas metálicas y vidrio de dos plantas, paredes en ladrillo visto, posos cerámica, carpintería madera, macos metálicos, compuesto por recepción, oficina, baño completo paredes con azulejos, con ante baño azulejado, mesada granito pileta acero, deposito bajo escalera, planta alta salón oficina, con baño ideen características al anterior. Desde planta baja se comunica con depósito de chapa con portones metálicos (4), techo de chapa y estructura metálica, piso hormigón. Frente a ello una báscula marca Latorre para 80 toneladas. Tres tanques que se usan para ácido sulfúrico y soda caustica. Sector de laboratorio, con una oficina construcción material, piso llaneado, carpintería metálica, techo abovedado. Zona vestidores y camarines con cerámica, sector de duchas, lavamanos, mingitorio, inodoro y sector para roperos. Laboratorio mesada de material con azulejos, piso cerámica, otro sector ideen, pared con azulejos. Galpón de material con techo de chapa de cinc, estructura metálica, piso hormigón, con oficina de madera donde de comando maquinarias, en cuyo interior están las maquinarias. Una cisterna de material frente a la salida del pozo. Frente con reja metálica y portón de ingreso por Carril Gómez, patio hormigonado, con una fosa y un deposito estructura metálica. Un deposito a continuación del galpón principal mismas características con división de mamposterías ambos con portones metálicos. Patio trasero de tierra con portón metálico con salida a calle de tierra. Inmueble desocupado. Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de subasta, respecto del inmueble y en el porcentaje establecido para la oferta conjunta, esto es, el 95% del precio el 10% del precio ofertado, el 3% por la comisión del Martillero y el 3% por Impuesto a las Ganancias; y respecto de las instalaciones y maquinarias, en el porcentaje establecido en la base conjunta, esto es, el 5% del precio, el 10% por la comisión del martillero; mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales: Cuenta bancaria Nº 9941225381;CBU: 0110066650099412253811;Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70319077020) y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del 4,5% de Impuesto de Sellos, respecto del inmueble; el 1,25% de Impuesto de Sellos y el 21% de IVA

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. $ 6.900 + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOPEDAGOGOS (MZA)

La Comisión Directiva del Colegio Profesional de Psicopedagogos de Mendoza convoca a los socios y socias a la Asamblea Anual Ordinaria, según lo estipulado en el Estatuto societal, para el día 29 de noviembre a las 09:30 hs. La misma se desarrollará en Cervantes 1476 Godoy Cruz, Mza.
Orden del día:
-Aprobación de Memorias y Balances 2024/2025.
-Elección de Nueva Comisión Directiva.
-Otros.

AGRO FGS S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal de galpón de empaque que la fecha probable de inicio de la temporada de empaque de Ajo 2025/2026 será el 01/12/2025 aproximadamente, por lo que deberán presentarse en 5 (cinco) días a partir del 24/11/2025 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 67 de la ley 24.013 (mod. Art. 98 L.C.T.) y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior, la no presentación en término será considerada abandono culposo de trabajo. Al inicio de la temporada será requisito indispensable la presentación de la libreta sanitaria actualizada, Fotocopia Carnet de Vacunación COVID, D.N.I., y número de C.U.I.L.. Deberá presentarse en Carril Los Álamos N°2912, de Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, en Horario de 8:30 Hs. a 12:30 Hs. **UNICO AVISO**

VETE S.A

CUIT 30-70805584-7

Convoca a sus trabajadores a reanudar temporada de AJO la que dará comienzo el 01 de DICIEMBRE de 2025, en el galpón denominado VETE, sito en Gob. Arturo Gonzalez 105 Rodeo de la Cruz Guaymallén Mendoza.La presente convocatoria se efectúa asi mismo en los términos de emplazamiento a los trabajadores a presentarse, en el término de CINCO (5) DIAS desde la presente publicación, en el domicilio de VETE S.A., sito en Gob. Arturo Gonzalez 105 Rodeo de la Cruz Guaymallén Mendoza, de lunes a jueves, entre las 8:30 hs y las 12:00 hs, y manifestar la voluntad de continuar o no con la relación laboral, bajo apercibimiento de ley (art. 58 y 98 LCT).-

COOPERATIVA VITIVINÍCOLA, AGRARIA, INDUSTRIAL y de CONSUMO TRES DE MAYO LTDA

CONVOCATORIA

Se convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 28 de noviembre de 2025, a las diez horas, en la Bodega de la Cooperativa, sita en la Ruta Provincial Nº 36 al Nº 1738, Tres de Mayo, Lavalle, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
2) Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Informe del Síndico y Auditor, Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio Nº 61, cerrado al 28 de febrero del 2025 y Padrón de socios.
4) Elección de la Junta Escrutadora de votos.
5) Renovación Parcial del Consejo de Administración: se eligen 5 (cinco) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Mario Italiano, Omar Nieto, Pascual Colucci y Raúl Renzi, 4 (cuatro) consejeros suplentes, 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente.
6) Fijación de retribuciones a los siguientes Consejeros titulares, Presidente, Secretario, Tesorero y Síndico Titular.
7) Tratamiento del plan de inversiones 2025-2026.
8) Autorización para elaborar por el Régimen de Terceros en la cosecha 2026.

SINDICATO TRABAJADORES INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN GENERAL ALVEAR - MENDOZA

Personería Gremial 1231
Independencia y Estanislao Zeballos Gral Alvear Tel: 02625 425508

CONVOCATORIA REGLAMENTADA A ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES PERIODO 2026-2030

La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación –Filial General Alvear-, en reunión de sus miembros realizada el día 08 de Octubre de 2025 y mediante resolución interna de fecha 24 de Octubre de 2025, dando conformidad a las disposiciones de la Ley 23.551 y Decreto Reglamentario 467/88 y articulo Nº 49 del Estatuto Social vigente resolvió CONVOCAR a todos los asociados en condiciones Estatutarias a ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA para el periodo 2026 – 2030 para el día ***15 DE FEBRERO DE 2026*** horarios corrido de 08:00 a 18:00 hs., la misma se cumplirá en una sola jornada en el siguiente lugar: SEDE SINDICAL CENTRAL, sita en calle Independencia Y Estanislao Zeballos de General Alvear (Mza).- Conforme al artículo Nº 10 del Estatuto se deberán elegirse los siguientes cargos con mandato de cuatro (04) años: un (01) Secretario General, un (01) Secretario Adjunto, un (01) Secretario Administrativo, un (01) Secretario Gremial, un (01) Secretario de Actas, un (01) Tesorero, un (01) Pro – Tesorero, cinco (05) Vocales Titulares y tres (03) Vocales Suplentes.-

Fíjese el plazo de presentación de listas desde el día 08/12/2025 al 18/12/2025 a las 20:00 horas.-Asimismo, conforme el articulo Nº 50 del Estatuto Social fue designada la Junta Electoral en Asamblea General Extraordinaria realizada el día 24 de Octubre de 2025, integrada por los siguientes afiliados: FULKNER ALDANA; MANZANO ANGELINA, APAULAZA ANGEL HUGO; VIDELA FLORENCIA y RODRIGUEZ MIRIAM ELENA- Vocales Titulares- y VAZQUEZ DAIANA y RIEDBERGER ANGELES LUCIA -Vocales suplentes-; quienes atenderán en la sede gremial del S.T.I.A., sita en calle Independencia y Estanislao Zeballos de la ciudad de General Alvear (Mza), los días Miércoles y Viernes de cada semana de 18:00 hs a 19:00 hs.- Lugar donde se encuentran a disposición de todos los afiliados el Estatuto Social vigente, Convocatoria Reglamentada, Padrón Electoral, etc. y podrán informarse del proceso eleccionario.-´

P/L COMISIÓN DIRECTIVA DES.T.I.A
Sr. HECTOR VAZQUEZ
Secretario General

EDICTOS: Remates

respecto de las maquinarias e instalaciones, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT). No se admitirá compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). EXHIBICION DÍA : 10 de noviembre de 2025 de 10 a 11,30 hs. en Carril Gómez N° 2613, Coquimbito, Maipú. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta contra la fallida, Tribunal, Sindicatura, Banco o Martillero. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.- enail: hectorjgomez53@gmail .com.-

24/10/109761/06/11/2025

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez de Paz Maipú remataré próximo 5 de Noviembre de 2025, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza AUTOS: Nros. 66.266 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra SILVIO DAMIAN JEREZ por EJECUCION PRENDARIA** En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL TREND 1.6 MSI Tipo sedan 3 puertas Dominio AB912RH Modelo Año 2017 Motor y Chasis VOLKSWAGEN números CFZS20405 y 9BWAB45U9HT101605 respectivamente En funcionamiento Presenta detalles de chapería en guardabarros parte derecha y puertas Paragolpes delantero roto 5 ruedas armadas Gato Llave ruedas Estéreo original Color gris GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de Volkswagen S.A. $203.599,60 (Oct-2017 reinscripta Dic 2022) EMBARGO: en estos autos $12.292.175 (Set-2025) DEUDAS: ATM: $192.455,69 (Ago-2022) CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación En ningún caso de admitirá la compra en comisión Hágase saber que el adquirente deberá cumplir con los trámites necesarios para poder inscribir el automotor a su nombre y solo entonces podrá solicitar la entrega del vehículo BASE: PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($7.800.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: día Martes 4 de Noviembre de 18:00 a 19:30 horas en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914) Perú 975 Ciudad.-

30/10/109790/03/11/2025

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula nº 1854, Orden: JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, 3ra Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, Autos nº 58516 caratulados "PESCE EVARISTO GERVASIO Y EMA NELIA GARCIA S/SUCECION" rematara: modalidad ofertas sobre cerrado mixta (conforme acordada n° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 C.P.C.C.T.), 12 DE NOVIEMBRE 2025, a las NUEVE TREINTA HORAS (09,30hs.), en edifico Poder Judicial, sito en calle Chubut y prolongación 9 de julio, 1º piso, sala de audiencias a designar, Gral. San Martín, Mendoza y será autorizado por el señor secretario del mismo y/o quien se designe al efecto, el 100% de un inmueble urbano con edificación, propiedad del causante Sr. PESCE GERVACIO EVARISTO, D.N.I 3.358.150, ubicado con frente a calle Avenida Salta 320, lugar Barrio Córdoba, distrito ciudad, departamento San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento nº 12.644, fojas 662, tomo 63"B" Departamento Gral. San Martín, Mendoza, escritura nº19, fojas 131/134, escribano José Luis Espetxe (Reg. n° 45) fecha 26-03- 1955, nomenclatura catastral nº 08-01-04- 0020-000009-0000-8, padrón territorial nº08- 09169-6, padrón municipal nº10436, cuenta nº1017, parcela nº09, manzana nº137, Ecogas cuenta nº20200777 (suministro dado de baja en fecha 15-07-2019), Edemsa suministro eléctrico identificado Ruta 4455, Folio 7700, Aysam cuenta n° 122-0002952-000-7, D.P.Vialidad el inmueble referente no es jurisdicción de esta, se encuentra exento de pago, consta de una superficie total de terreno según titulo y plano de mensura nº 08/33586 de 261,58m2, confeccionado por el agrimensor Sr. Martín Gili en diciembre del año 2012, archivado en la D.P.Catastro, Límites y Medidas Perimetrales: Norte con José Leopoldo Vaquer y Arfia S.A en 24,94m, Sur con María Elena Ronco en 22,62m, Este con Avenida Salta en 11,00m y Oeste con Francesco Violi en 11,24. Mejoras: inmueble urbano, terreno rectangular regular,vivienda unifamiliar, sismoresistente, a nivel de calle, casa habitación, consta de una planta, construcción paredes material cocido (ladrillo), revoques grueso y fino a la cal, muros pintados en su totalidad, techos tiranteria de madera, interior cielo raso parte tipo cartón,lienzo, exterior tejas, pisos revestimientos calcáreos diversos motivos, carpintería en madera en marcos puertas y ventanas, algunas protección rejas metálicas, consta de porche de entrada, estar living recepción, comedor, amplio ventanal, estufa a leña, revestimiento piedra, cocina comedor, mesada de hormigón, bacha acero inoxidable, existiendo otra estufa a leña, tres dormitorios sin placar, baño principal con sanitarios y grifería completa, paredes revestimientos azulejos en regular estado con bañera, todo unido por pasillo de circulación, lavandería, despensa con baño, cochera cerrada, portón de madera de cuatro hojas, galería abierta, frente cantero para jardín, paredes parte revestimiento piedra, parte ladrillo visto cierre perimetral, resto terreno patio, churrasquera, posee servicios de energía eléctrica, agua potable, cloacas, sin gas natural, servicios municipales de recolección de residuos, alumbrado público, vivienda parte en buen estado de uso y conservación, parte en regular estado siendo necesario reacondicionar sectores donde la misma lo requiere, superficie cubierta total 166,00m2 distribuidos 137,00m2, año construcción 1963 más 29,00m2 año construcción 1970 (según informe de parcela y plano, ambos emitidos por la D.P.Catastro) habitada por la señora Esther Del Pozzi viuda de Pesce y su hijo mayor de edad, quien manifestó ser heredero del causante, según inspección ocular realizada en asocio del oficial de justicia Sra. Maria de los Ángeles Palimieri en fecha 11-08-2025, obrante en autos. Gravámenes: 1º) Bien de Familia Ley 14.394, del inmueble relacionado en la 2da. Inscripción, acta n° 4052, fs. 250, del tomo 77 de Bien de Familia. Entrada n° P-2 del 16 de febrero de 2001. Deudas: ATM posee deuda por impuesto inmobiliario $120.974,53 informe de fecha 20-05-2025, Municipalidad de Gral. San Martín $535.670,68 periodo comprendido desde enero año 2014 al tercer bimestre del año 2025 informe de fecha 01-07-2025, D.P. Vialidad exento de pago, Edemsa, deuda por suministro de energía eléctrica $14.200,00, informe de fecha 03-07-2025, Ecogas: no posee deuda vencida informe de fecha 21-08-2025, Aysam $274.826,47 periodo comprendido 02-2024 al periodo 10-2024 y periodo 01-2025 al periodo 03-2025 informe de fecha 28-05-2025, todos informes obrantes en autos, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2025 $5.991.036,00. Venta a realizar en modalidad de ofertas sobre cerrado mixta (sobre cerrado y viva voz) con base de $40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES) sobre la cual deben partir las ofertas, la apertura de sobres se realizara en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes y se individualizara a los TRES (3) oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, a viva voz, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00) y se adjudicara al mejor postor. Adquiere abonara acto de subasta en dinero efectivo el 10% de seña, 3% comisión martillero, 4,5% impuesto al remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, expresado en moneda de curso legal y forzoso (Peso Argentino) deberán estar contenidas en un formulario autorizado (Anexo I) y encontrarse firmadas por los oferentes, las que se deberán presentar durante CINCO DIAS HABILES hábiles anteriores a la fecha de subasta, es decir desde las 8,00 horas del día 05 de noviembre 2025 hasta las 13,00 horas del día 11 de noviembre de 2025, en Secretaria del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado (Anexo I) o bien a través de la página web del Poder Judicial, junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base, el que deberá efectuarse a la cuenta n° 9902137887, CUIT Cuenta n°70322315528, CBU n°0110280450099021378877, Banco de la Nación Argentina, sucursal n°1920, San Martín, Mendoza. Hágase saber a los oferentes que deberán denunciar en el formulario de subasta el CBU y Nº CUIT/CUIL, a los fines de la devolución de los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión (Art. 268 C.P.C.C.yT.) el comparador toma a su cargo los gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura, como así también los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para la trasferencia del dominio ante las reparticiones publicas pertinentes. Títulos, plano, informes, inspección ocular, deudas agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos en el mismo y/o edictos. Exhibición día 03-11-2025 de 17,00 a 19,30 horas, informes, secretaria del tribunal o telf. Martillero 2634-677009 mail: rubenera rio b@gmail.com 28/10/150274/03/11/2025

EDICTO VICTOR HUGO FAVRE, Martillero Público, Mat.1486SCJM, rematará orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales, en calle San Martin 322 Planta Baja Oficina de Subastas Judiciales autos 1017289 Carat. **M.A. INDUSTRIAL SRL POR QUIEBRA INDIRECTA** , bienes propiedad de la fallida, a viva voz y al mejor postor CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2.025 A LAS 10:00 hs. LOTE 1: dos (2) Máquinas de Agujerear de Pie sin Mandril, Marca Barbero; una (1) Máquina de Agujerear de Banco sin Mandril marca Barbero; una (1) Máquina de Agujerear de Banco sin Mandril, marca Percherón; un (1) Esmeril 0,5 HP Monofásico marca Hedu; un (1) Esmeril 0,5 HP Monofásicos/marca; un (1) Esmeril 0,25 HP Monofásico, sin marca; un (1) Esmeril 0,5 HP Monofásico sin marca; un (1) Esmeril 1 HP Monofásico sin marca. BASE: PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000). LOTE 2: una (1) Máquina de soldar por puntos (trifásica 20 kwa) marca Vic Sem; una (1) máquina de soldar por arco (trifásica de 250 amper) marca Valmaira; una (1) máquina de soldar por arco (trifásica de 250 amper), marca Tauro; una (1) máquina de soldar por arco marca Valmaira (trifásica 350 amper) y una (1) máquina de soldar semiautomática, marca Lincoln (trifásica 350 amper). BASE: PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL ($ 720.000). LOTE 3: una (1) Máquina de soldar semi Automática (Trifásica 250 Amper), marca Aleba; una (1) máquina Sensitiva Monofásica p/disco 350 mm Mod.2414NB marca Makita; una (1) máquina Sensitiva Trifásica de 3 HP p/ disco de 400 mm sin marca; un (1) Serrucho Mecánico eléctrico corta 101/2' marca Way Train; una (1) Balanza con cap.250 kg.; una (1) Guillotina de 200 mm de corte marca Cizalla y una (1) Guillotina de 450 mm de corte marca Cizalla. BASE: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL ($ 640.000). LOTE 4: Un (1) Pórtico c/ aparejo de 2 tn aprox., sin marca; una (1) Prensa Hidráulica de 2.5 tn. Incompl., marca Delfabro; un (1) extractor de aire con motor de 2 HP aprox., sin marca, color gris; un (1) Compresor Bicilíndrico 5 HP marca BTA. BASE: PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL ($ 320.000). LOTE 5: una (1) Amoladora 9' Mod.9069, marca Makita; una (1) Amoladora de 7' marca Dewakt; una (1) Amoladora 5' mod. GA-520 marca Makita; una (1) amoladora 5' mod. Daq.125-5 marca Hilfi. BASE: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000). LOTE 6: cinco (5) Taladros Mod. HP 2070 (c/reg, develoc. y percutor), marca Makita. BASE: PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL ($ 320.000). LOTE 7: una (1) Amoladora Esmeriladora Recta, marca Makita; una (1) Lijadora Orbital Mod. 804900, marca Makita; una (1) Lijadora orbital Mod.804900, marca Makita y una (1) máquina Caladora, marca Metabo. BASE: PESOS CIENTO SESENTA MIL ($ 160.000). LOTE 8: Tres (3) llaves de impacto MOD.823870, marca BTA; Una (1) Electrobomba Sumergible DSP750, Marca Czerweny. BASE: PESOS CIENTO VEINTE MIL ($ 120.000). LOTE 9: Un (1) Esmeril de Banco de 0,5HP para afilar brocas, marca Stingray, dos (2) Percutores c/ Encastre HDS Plus Mod. HR 2450, Marca Makita, y un (1) Percutor c/ encastre SOS Plus marca Dewalt. BASE: PESOS CIENTO SESENTA MIL ($ 160.000). LOTE 10: Un (1) kit Sacabocados Hidráulico marca Pump Hidráulico; Un (1) kit Atornillador a Batería Mod.8381 DWOC3, Marca Makita; una (1) Máquina de soldar (monof.65 Amp. Mod. Badtan 2000 marca Esab. BASE: PESOS CIENTO SESENTA MIL ($ 160.000). LOTE 11: Una (1) Máquina de Soldar Tig Mod. Snatt TX 150 marca Cemont; Una (1) máquina de Soldar Tig. Mod. Snatt TX 150, marca Cemont; Una (1) máquina de soldar de Punto Portátil Mod. Europeo 180 marca Alfer; Un (1) Equipo de Corte Plasma-Aire Power Max.45, marca Hiperthem BASE: PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000). LOTE 12: Una (1) PC con una Monitor sin marca; un (1) teléfono sin marca; dieciocho (18) Bancos de Trabajo sin morsa y cajones, pintado color gris; dos (2) bancos de trabajo c/ rueda (móvil); una (1) mesa de Soldadura Mecanizadas. BASE: PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL ($ 320.000). LOTE 13: Tres (3) Mesones Largo Depósito (control calidad); Nueve (9) Biombos Pizarra p/ lectura de planos; cuarenta y nueve (49) caballetes para Armado Metalúrgico. BASE: PESOS CIENTO SESENTA MIL ($160.000). LOTE 14: Un (1) Yunque de 800 mm c/ Base; una (1) Silla (cuatro patas); un (1)Teléfono Panacom; un (1) Escritorio Esquinero con cajonera (3 cajones); un (1) CPU + teclado+ monitor+ mouse; un (1) Sillón Giratorio; una (1) Silla fija; una (1) Mesa redonda; dos (2) Percheros de caño; una (1) Computadora de Escritorio; un (1) Teléfono de Escritorio; un (1) Archivador con cuatro (4) cajoneras; una (1) Mesa redonda de madera; una (1) silla; un (1) sillón de Escritorio; una (1) Estufa; una (1) Computadora de Escritorio; un (1) teléfono; una (1) Impresora Multifunción; una (1) Impresora de Puntos; un (1) Sillón Gerencial Giratorio; cinco (5) sillas Estructura Metálica c/ respaldo plástico; un (1) escritorio Rectangular c/ cajonera de madera; una (1) Mesa Redonda de Madera y un (1) Mueble Tipo Rack de madera. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($ 280.000). LOTE 15: un (1) Mueble tipo cajonera; un (1) perchero caño; un (1) armario c/ puertas corredizas (madera); una (1) Notebook marca HP; una (1) Notebook marca Bangho Mac G04 T148 + Grab. DVD SAMSUMG; una (1) Impresora Multifunción Marca Brother; una (1) Central Telefónica para tel. Fijos; una (1) Mesa rectangular; una (1)biblioteca con puertas y estantes; un (1) Armario Metálico; una (1) Silla Metálica; una (1) PC fija Gabinete, teclado y mouse; un (1) ventilador de techo Luft; una (1) Estufa Gas Natural 3000 cal.; dos (2) sillas Giratorias c/ rueda; cinco (5) sillas fijas de cuatro patas; dos (2) bibliotecas (Estantería Abierta); un (1) Armario de madera con cerradura; una (1) mesa redonda de madera; tres (3) monitores led 19" Samsung; tres (3) PC Fijas con Gabinete, teclado y mouse; una (1) Notebooks Bangho; un (1) Router s/ marca. BASE: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL ($ 240.000). LOTE 16: Una (1) Fotocopiadora Ricoh Aficio MP 2520; un (1) Teléfono Siemens Euro set 305; una (1) Silla Giratoria c/ ruedas; una (1) Silla fija de 4 patas; una (1) Mesa Cuadrada Metálica c/ cerradura; una (1) Estantería abierta; una (1) Notebook EXO IS; un (1) teléfono siemens eurosep 3005; un (1) accespointtp link tl wa 5200g; cuadros; lámparas; una mesa (1) ratona; una (1) silla de espera (tres asientos); una (1) mesa ratona (cana); una (1) Sillas de caña; un (1) Escritorio; un (1) CUADRO; una (1) Caja Fuerte (pequeña); un (1) TELÉFONO; un (1) Portero; un (1) Armario de 8 puertas; una (1) Mesa ratona; una (1) Cocina Anafe; una (1) Alacena; un (1) Bajo Mesada; una (1) PC FIJA Gabinete, teclado y mouse; una (1) Silla; un (1) Pizarrón; una (1) Mesa de Reunión; un (1) Armario; una (1) Estantería; un (1) Teléfono Fax. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($ 280.000). LOTE 17: Un (1) proyector sin marca; un (1) Microondas; un (1) armario; un (1) televisor de 20"; una (1) Mesa de Ping Pong; Una (1) Heladera Antigua de una puerta; una (1) cocina anafe; una (1) mesa; mesones; bancos;Estufa; Estantería; cinco (5) estantes (198 x 78); Un (1) equipo de Aire Acondicionado Luft. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($ 280.000). LOTE 18: Tres (3) Router sin marca; Una (1) CPU Servidor; Un (1) reloj Horario Electromec Servidor; Estabilizador Servidor; UPS Lyon Servidor; Central Internet Servidor, una (1) Estantería Grande de Abierta; una (1) Estantería Chica Cerrada; una (1) Estantería de Madera; un (1) Aire Acondicionado Pared; una (1) Pantalla a gas p/ pared; una (1) Estantería de madera con cinco estantes; un (1) Split 3000 Frigorías; un (1) Calefactor Eskabe 3000 Calorías; Bancos de Camarín de madera y metal; una (1) Estufa 1500 calorías (pantalla con dos sectores). BASE: PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000). LOTE19: Una (1) Estufa a gas natural (pantalla); Un (1) equipo de Aire Acondicionado Samsung; Un (1) ventilador de techo color bronceado; Una (1) Estufa Gas Natural p/ pared; un (1) Aire Acondicionado; una (1) Estufa en baño de aceite eléctrica; una (1) Estufa giratoria eléctrica; Ventilador de Techo y un (1) Termotanque Eléctrico Señorial. BASE: PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL ($ 320.000). En el estado en que se encuentran,con un mínimo entre posturas de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000); adquirentes deberán pagar en el mismo acto en efectivo o mediante transferencia bancaria, el precio total de compra, el 10% por la comisión del martillero, el 1,25% por impuesto fiscalyel 10,5% de IVA (art. 276 CPCCT.). Se aclara que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado del os bienes. A tal fin se hace saber los datos bancarios de la cuenta perteneciente a estos autos: (nºde cuenta 9941083818; CBU: 0110606650099410838184; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70194672967). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46y268 ap. I) C.P.C.C.T.). Exhibición 12 NOVIEMBRE 2025 de 10 a 12,30 hs. Acceso Sur Lateral Este Km 18,5 Nro.896 Perdriel Luján de Cuyo Mendoza. Informes: Mitre 565 Primer Piso 0f,36 Mendoza o Juzgado o Tel 261 5554240.-

30/10/109803/31/10/2025

REMATE.ALDO SANTOS MAZA-Martillero público-Matrícula 1717.-Domiciliado en:Calle España 850,de Mendoza, teléfono 154604526.-,REMATARÁ DÍA 05 (CINCO) DE NOVIEMBRE DE 2.025 HORA 11:30, CALLE SAN MARTÍN 322,-OFICINA SUBASTAS PLANTA BAJA MENDOZA-con la presencia de Procurador Mauricio Valle,Jefe de la Oficina o quien este designe,-CON BASE Y AL MEJOR POSTOR-por orden de Señora Juez Dra.Viviana Isgró Mostaccio,del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero,en los autos Nº23.811 caratulados **"DUIN, DANTE GABRIEL C/KOTLIK, DIEGO RAUL P/EJ. CAMBIARIA"**-El 100%.del inmueble urbano perteneciente a KOTLIK, DIEGO RAUL. identificado con CUIT Nº20-22237777-4 ubicado en calle Leopoldo Lugones Nº2840/50 Distrito Gobernador Benegas,Godoy Cruz, Mendoza, designado como fracción."C",en plano número 05- 55898 del año 2.014 confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hernán Seresoli.-SUPERFICIE Y LÍMITES:Superficie Según título de 144,54 m2;y según Mensura, 145,98 m2; Límite Noreste: Fracción.A, puntos e-f en 7 metros; Sudoeste con calle Leopoldo Lugones puntos d-5 en 7 metros; Sudeste con fracción A puntos e-d en 21,08 metros; NorOeste, con Andrea Leticia Richiardi y otros, puntos 5-f en 20,66 metros.- Inscripciones:Registro Público Archivo Judicial, matrícula 0500517562 asiento A-1, a nombre demandado; A.T.M. Padrón Territorial, 05- 717715; Municipalidad padrón 73557; Catastro: Nomenclatura Catastral 05-04-08-0009- 000050-0000-8; Irrigación: cuenta 5930; AySan, cuenta número 056-1307267-0000.- Deudas:A.T.M. $82.153,35.-; Irrigación: sin deuda, dado de baja 24/01/2019; Municipalidad:$253.056,41; Aguas Mendocinas: $148.072,28.-Las deudas serán actualizadas por las empresas acreedoras, en conveniencia con el Tribunal,al momento del efectivo pago.-Gravámenes:Embargo estos autos por US$15.000 por oficio del 22/04/2025.-Posee servidumbre de riego de desagüe y accesoria de paso preexistente carácter perpetua y gratuita a favor de este inmueble;esc.34, fs.157 del 10/04/2013; constitución de servidumbre de paso poliductos y vistas a favor de este inmueble, al 04/04/2018.-PRINCIPALES MEJORAS Y ESTADO DE OCUPACIÓN:Se trata de un inmueble baldío,sin mejoras de ningún tipo,solo cierre con alambrado tejido bajo en su frente que cubre la fracción mayor,sobre calle Lugones.El lote de 145,98 m2, no tiene cierre ni marcación. Se deja constancia que la fracción descripta,está afectada como predio dominante y sirviente de una servidumbre de riego y accesoria de paso y una servidumbre de desagüe y accesoria de paso, en 7 m2. Exhibición: Diariamente por tratarse de lote baldío; acompaño ubicación con coordenadas de google maps 32°57'16.0"S 68°51'18.5"W.o linkpara copiar https://maps.app.goo.gl/v2wx7s8v4aizpJDK9.-Base y Condiciones de Subasta:Base: $15.000.000 desde donde partirán ofertas hasta mejor postor, aceptándose ofertas con incrementos no menores a $500.000, hasta mejor postor. No se acepta compra en comisión. Adjudicatario abonará acto subasta, contado efectivo, 10% de seña, 3% comisión; Impuesto Fiscal será acreditado por comprador, junto a saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado remate.-Los gastos necesarios para transferencia de titularidad, limpieza de inmueble, certificado catastral y toma de posesión,etc.serán por cuenta del comprador en subasta.-Título, constatación,fotografías y plano obran en autos donde podrá compulsarse,no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.-

16-10/279792/03-11A

EDICTOS: Convocatorias

LEY.11.867.-Transferencia de Fondo de Comercio: en cumplimiento del Art.2.de la Ley 11867, **CERÓN, DELIA JUANA, DNI 4.374.310 CON DOMICILIO EN MIGUEL SOLER 502, GODOY CRUZ. ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE DIAZ CROMBAS, PAULA ANDREA CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE LEGUIZAMON 95, GODOY CRUZ, DESTINADO AL RUBRO DE QUINIELA OFICIAL Nº033 UBICADO EN CALLE LEGUIZAMON 95.**Para reclamo de Ley se fija domicilio en Leguizamon 95, Godoy Cruz,-Mendoza.

30-10/417076/05-11

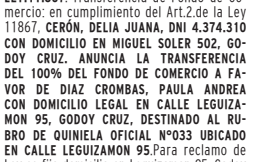

LEY 19550/RO Compañía de Seguros La Mercantil Andina Sociedad Anónima, comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el seis de octubre del año dos mil veinticinco,.se ha dispuesto la designación del Directorio que se detalla a continuación, quienes iniciarán su mandato a partir del primero de noviembre del año dos mil veinticinco y finalizarán el día treinta y uno de octubre del año dos mil veintisiete.-DIRECTORES TITULARES las siguientes personas: Ing.Verónica Eva PALLINI,.CPN Lorena Betina GARRERA, CPN Pedro MIRANTE, Dra. Graciela Susana TESTON,.CPN Tomas Patricio SINCLAIR, Esteban Manuel RODRIGUEZ y Lic.Fernando GARINO. Se deja estricta constancia que el Lic.Fernando GARINO revestirá el carácter de Director Titular Independiente. DIRECTORES SUPLENTES, al Lic.Estanislao Gonzalez CROSS, al Sr.Carlos ANAMIODI y al Dr. GARINO. Guido VAZQUEZ. Miembros de la Comisión Fiscalizadora, como SÍNDICOS TITULARES a la CPN. Mariana Cecilia MACCIARDI, al Dr.Alberto MORCILLO y al Dr.Juan José MARTINEZ SARRASAGUE y se designe como SÍNDICOS SUPLENTES al CPN Jaime Alberto AGUILO,.al CPN Mauricio Hernán MANONI y a la Dra.María Inés SILVA. PRESIDENTE: Ing.Verónica Eva PALLINI; VICEPRESIDENTE: CPN Lorena Betina GARRERA, SECRETARIO: Dra.Graciela TESTON;.TESORERO; CPN Pedro MIRANTE.

30-10/417138/05-11A

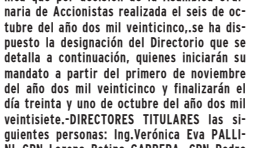

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07936674-3 (0119024359806) caratulados "SARTORI GUSTAVO ALEJANDRO P/CONCURSO CONSUMIDOR" Se hace saber: 1) En fecha 16/10/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SARTORI, GUSTAVO ALEJANDRO; D.N.I. N°16.555.180; C.U.I.L. Nº 2016555180-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT;. 2) fecha de presentación: 24/09/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/12/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/02/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 22/04/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ Juez.-29/10/150275/04/11/2025

EDICTO-De conformidad con lo ordenado en los autos.FMZ 20113/2024, sec.3 caratulados: **"BNA c/HEREDIA TEJADA, WILLIAM s/EJECUCIONES VARIAS**",el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación a HEREDIA TEJADA, WILLIAM, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 24 julio 2025 Proveyendo la presentación de fecha 01/07/2025:Atento a lo solicitado por la representante de la actora y las constancias de la causa, cúmplase

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

con la medida dispuesta el 10/10/2024(fs.13) conforme a lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N. mediante la publicación de edictos por el término de 1(un) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado:PABLO OSCAR QUIROSJUEZ FEDERAL"."Mendoza, octubre de 2024 Téngase por cumplido el previo de autos. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 40 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado HEREDIA TEJADA WILLIAM por la suma de PESOS $989.887,19 en concepto de capital, con más la de PESOS $494.943,59 que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. Ley.15.348 Ley.12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario,con habilitación de día,hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Firma digital:DR.PABLO OSCAR QUIRÓS.-JUEZ FEDERAL"."-

30-10/278041/30-10

EDICTO-De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 009930/2024, sec.3 caratulados:**"BNA c/LUNA, JUAN EMILIANO s/EJECUCIONES VARIAS**.-el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación a LUNA, JUAN EMILIANO,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,24 julio 2025.-Atento a lo solicitado por la representante de la actora y las constancias de la causa, cúmplase con la medida dispuesta el 02/07/2024(fs.13) conforme a lo dispuesto por el art.531 y.145 del C.P.C.C.N. mediante la publicación de edictos por el término de 1(un) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado:PABLO OSCAR QUIROS.JUEZ FEDERAL. "Mendoza, julio 2024.Agréguese y téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia por el monto de $56.760 y el correspondiente a los aportes de Caja Forense por el monto de $37.846,67. Previo a citar al demandado acompañe la documentación en original y se proveerá El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado LUNA JUAN EMILIANO por la suma de pesos un millón cien mil($1.100.000) en concepto de capital, con más la de pesos quinientos cincuenta mil($550.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec.Ley.15.348 Ley 12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública,allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad Firma digital:DR.PABLO OSCAR QUIRÓS-JUEZ FEDERAL"-

30-10/278039/30-10

EDICTO-De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 45386/2023 sec.3 caratulados:**"BNA c/HERRERIAS, Matías Fernando s/EJECUCIONES VARIAS**.-el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación a HERRERIAS MATIAS FERNANDO D.N.I:30.766.207,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 23 julio 2025.-Atento a lo solicitado por el representante de la actora y las constancias de la causa, bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145.del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia,emplazando al ejecutado,a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda.España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.),a reconocer contenido y firma de documentación,bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).Firma digital

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

carga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=ATCPPRS403 AUTOS Y VISTOS:Estos autos arriba individualizados,atento a lo solicita-do y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 234,235 del C.P.C.C.yT.,y decre-to ley 5965/63. RESUELVO:Téngase presente la ratificación acompañada. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II.-Hacer lugar a la ejecución interpuesta por ANTONIO EMILIO QUESADA contra JUAN MANUEL SAGRISTA GONZALEZ, PATRICIA CLAUDIA GONZALEZ FLECCHIA y HERNAN AUGUSTO SAGRISTA ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL CON 00/100(U$S1.000,00) con más la de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS(U$S500) presupuestada provisoriamente con más los intereses del 8% anual y costos. III.-Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y 36 del CPCCyT. IV.-Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley(arts.74,75,234 y 235 del C.P.C.C.yT.) V.-Regular los honorarios profesionales de la Dra. LOURDES SCIFO PÉREZ en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CON 00/100(U$S300,00), atento lo preceptuado por los art.19 y 31 de la L.A.. Se deja constancia que se procede a oficiar al Banco de la Nación Argentina a los fines de la apertura de cuenta. NOTIFIQUESE con los identificadores correspondientes. SA DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez" Para fs.38 el Tribunal resolvió:"Mendoza, 06 de Agosto de 2025. AUTOS Y VISTOS:Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. HERNÁN AUGUSTO SAGRISTA,DNI 16.283.755. II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.. III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte.NOTIFIQUESE. REGISTRESE. SA DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez".

27-10/279993/04-11A

EDICTO-JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCION EXP N 261241 CARATULADOS: **HIDALGO GALDAME MARCELO DARIO Y TAPIA RAMONA NANCY NOEMI C/SANCHEZ MARCELA ALEJANDRA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. Fojas: 20. Mendoza, 14 de Septiembre de 2023. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la ratificación expuesta. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art.31, 64, 74, 157, 158. 160, 161 y cc. del C.P.C.C.yT.). Citase de garantía a Seguros Rivadavia en la persona de su representante legal para que en el término de VEINTE DIAS de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal (arts.21, 25, 26, 27, 63, 74 y 75 del C.P.C.C.yT.).... DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez. foja 77 Mendoza,22 de Septiembre de 2025... RESUELVO: I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a la Sra. MARCELA ALEJANDRA SANCHEZ.DNI 26.055.660. II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo),de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.-... DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez

27-10/278000/04-11A

EDICTO-Juzgados de Paz Letrados Sexto,autos N°261.620, **"EDEMSA C/ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA GALIOTTI S.A P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**.-Notifica a que ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA GALIOTTI S.A, CUIT 30-61122149-1, con domicilio DESCONOCIDO,lo ordenado a fs.46:"Mendoza,18 de septiembre de 2025.Y VISTOS:....RESULTA...CONSIDERANDO...RESUELVO I.Hacer lugar a la demanda instada por EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A.(EDEMSA) contra ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA GALIOTTI S.A.en consecuencia, condenar a éste a abonar a la parte actora en el término de-DIEZ DIAS-de quedar firme y ejecutoriada la presente sentencia la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 73/100($546.183,73) con más los intereses moratorios y punitorios pactados computados a partir del momento en que la obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago. II.Imponer las costas al/la demandado/a vencido/a,por ser de ley.III. Regular honorarios profesionales a la Dra.BRIGITTE SCHWERS, SILVANA PANOCCHIA Y ALBERTO REZ MASUD en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO($163.854) en forma conjunta,y a la QUINTA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES en la suma de PESOS CIENTO CATROCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO($114.698) calculados sobre el capital nominal sin perjuicio de los complementarios(art.31de la L.A.).COPIESE Y NOTIFIQUESE MDLAL DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez".Y a fs.49:"Mendoza,22 de septiembre de 2025. Procédase a notificar la sentencia dictada en autos mediante publicación edictal en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES,de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT....SP DR.GUSTAVO SATLARI. Secretario.

30-10/278031/30-10

EDICTO-Sra. Juez Dra.Muriel Drot de Gourville en autos.3296 CARATULA:**CARDENAS MARIELA JAQUELINA C/SARMIENTO RUFINO ALMANDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.- ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Tunuyán de la Cuarta Circunscripción de Mendoza decretó a fs.6:Mendoza.6 de Mayo de 2025.De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase TRASLADO al Sr.SARMIENTO RUFINO ALMANDO,por el término de VEINTE(20) DIAS,con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley.(Arts.156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.yT.). Y a fs.30:"Mendoza.23 de Setiembre de 2025...RESUELVO:1-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado, ALMANDO RUFINO SARMIENTO,deberá ser notificado bajo responsabilidad de la parte actora,mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y.72 apartado IV del C.P.C.CyT.,es decir,se publicará el edicto tres veces,con dos días de intervalo, en el boletín oficial y en el diario los Andes. II-Realizada la publicación de edictos dese intervención al defensor Oficial conforme art.75 tercer párrafo,del C.P.C.C.yT.-NOTIFIQUESE. PUBLIQUESE. OPORTUNAMENTE DESE VISTA AL DEFENSOR OFICIAL.-

30-10/278034/10-11A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07683393-6((012053-321550)) **MALFITANI RUBEN ANTONIO Y FAURA GLADYS ARMINDA C/GUBELCO SRL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**SE NOTIFICA A POSIBLES INTERESADOS LO RESUELTO A FS.11:"Mendoza, 06 de Marzo de 2025....Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Barrio Gubelco III Fracción 4, Lote 15, Casa 11 (actualmente calle Pedro del Castillo 3311, Barrio Gubelco III Mzna 4 Casa 11) de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT)...

28-10/278020/10-11A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07535656-5((012053-319750)) **BARBERIS LUCAS C/WITTENSTEIN FEDERICO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Foja:14. Mendoza,21 de Marzo de 2025. De la demanda interpuesta,córrase TRASLADO al titular registral SR.FEDERICO WITTENSTEIN,por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan,respondan,ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts,21,74,75,160,209,210 y cc.del CPCCyT) NOTIFÍQUESE al titular registral mediante edictos a publicarse en-BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,conjuntamente con el auto de fs.13.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y.156 inc.1.del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal,solicitar a las partes que denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en lateral norte de Avda. Acceso este, Nº1970, Departamento Guaymallen, Mendoza por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador, al Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLÉN,en la persona del Sr.Intendente.Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble,al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE.Asimismo,hágase saber a la parte actora que deberá colocar un cartel, en un lugar visible del inmueble,con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral,superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir.El mismo deber estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia,todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268.Datos del Inmueble:Ubicación:Lateral norte de Avda.Acceso este,Nº1970, Departamento Guaymallén,Mendoza. Superficie 95.18 metros cuadrados,según plano y 2491.93 metros cuadrados según título. Inscripción:Tomo.18, 1°inscripción N°3014,fojas 71,del departamento de Guaymallen. Titular Registral:FEDERICO WITTENSTEIN. Nomenclatura catastral es Nº04-07-01-0040-000017-0000-4.

28-10/278024/10-11A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN PODER JUDICIAL MENDOZA.foja 66 CUIJ: 13-07489416-4((011751-8755)) **CASTRO GISELLA JANET Y BELEN LUIS ALBERTO C/VEGA GABRIEL RAMIRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-106625169- Lujan de Cuyo,Mendoza,05 de Septiembre de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: I.-En estos autos N°8755 arriba intitulados llamados a despacho para resolver el pedido de declaración de domicilio ignorado de la demandada efectuado por la actora,en los que:A fs.12.obra informe de fracaso de la notificación del demandado, del traslado de la demanda ordenado.A fs.49.se tiene presente el nuevo domicilio real denunciado del accionado y a fs.53 obra el informe de la Sra.Oficial Notificador el departamento judicial de La Matanza sobre el resultado negativo de su notificación en tal dirección.A fs.55.se provee se practique información sumaria y se libre oficios a la Policía de Mendoza y a la Secretaría Electoral, a fin de que informen el domicilio del Sr.gabriel Ramiro Vega que conste en sus registros.A fs.59.el Tribunal ordena intentar la notificación del demandado en el informado por la Secretyaria Electroral A fs.61/62 obra constancia del fracaso de la notificación en calle Juan B.Justo 7121, Gonzalez Catan, La Matanza,Buenos Aires.A fs.64 obra dictamen del Ministerio Fiscal. II.-Atento las constancias de autos,en especial las constancias de fracaso de notificación obrantes a fs.53 y 61, el dictamen favorable de fs.64 y habiendo cumplido el actor con el juramento exigido por la normativa procesal; corresponde aprobar la información sumaria rendida, y en consecuencia, declarar al demandado de ignorado domicilio y hacer lugar a la publicación edictal solicitada conforme lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C. Por ello, y normas citadas, es que, RESUELVO: 1.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr. GABRIEL RAMIRO VEGA. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN PODER JUDICIAL MENDOZA 2.-ORDENAR se notifique el presente auto y el traslado de la demanda fs.10, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario UNO, a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.), 3.-CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO, a fin que tome la intervención que corresponda. NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac.20.201) MAC DRA. CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ Juez. Foja: 10... Luján de Cuyo, 26 de marzo de 2024 Por presentada la Dra. Eliana ABRAHAM en nombre y representación de los Sres. CASTRO GISELLA JANET Y BELEN LUIS ALBERTO con el patrocinio letrado del Dr. Pablo PRIETO, por parte, y domiciliada real, legal, electrónica y procesalmente en el carácter invocado. (Art.21 del C.P.C.C.yT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda por AÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO incoada, TRASLADO al demandado Sr. VEGA GABRIEL RAMIR por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (art.21, 74, 75, 160, 161 y ccs. del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE conforme acordada 28.243 y 28.565. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN PODER JUDICIAL MENDOZA Conforme se solicita, cítase en garantía a SEGUROS MERCANTIL ANDINA SEGUROS, para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (artículos 26, 161,165, 168 del C.P.C.C.yT. y artículo 118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE. Hágase saber que las cédulas deberán ser acompañadas en soporte papel al Tribunal conjuntamente con el traslado que corresponda, firmado, sellado y foliado.(Art.50 y 70 del CPCCYT) Téngase presente la denuncia de Beneficio de Litigar Sin Gastos, que tramita en este tribunal en los autos n°8756. Conforme lo dispuesto por el Protocolo de Gestión del Proceso de Conocimiento en el C.P.C.C.yT, anexo de la Acordada N°28.690 de la S.C.J.M., REQUIERASE al Juzgado Administrativo Vial de GODOY CRUZ a fin de que remita en el plazo máximo de VEINTE DÍAS, en calidad de A.E.V.y/o copia certificada en caso de imposibilidad de remisión, el expediente administrativo A 109208 ofrecido como prueba por la parte actora sin perjuicio de su oportuna admisión; de manera de contar con mayor información a los fines de promover una conciliación, de establecer los hechos controvertidos en la audiencia inicial y de que la información esté disponible para los peritos en forma oportuna. (Art.46 inc.I, ap.1 y 5,172 y ccs. del C.P.C.C.yT.). Hágase saber a las partes que la imposibilidad o demora en la remisión al Tribunal, no suspenderá la audiencia inicial preliminar. OFÍCIESE A CARGO DE PARTE INTERESADA. ca DRA. CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ-Juez. Fojas:69 Lujan de Cuyo,Mendoza,24 de Septiembre de 2025 Atento lo expuesto,lo ordenado en el auto de fs 66 y lo dispuesto en el art.72.del C.P.C.T.,inténtese la publicación de edictos ordenada en autos tres veces en intervalos de dos días en Boletín Oficial y en el Diario Los Andes,cuyo costo es inferior al Diario Uno.Al proyecto de edicto acompañado,acompañe proyecto en hoja separada,en formato editable y con transcripción íntegra del resolutivo del auto de aprobación de información sumaria y del decreto de traslado de demanda MAC/VB DRA.CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ-Juez

27-10/279998/04-11A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJÁN, Autos N°9046 caratulados **FERNANDEZ SILVIA LILIANA C/ SPIGATIN PAGLIARULO ANTONELLA Y SPIGATIN OSCAR FERNANDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Para fs.14 el Tribunal decretó:"Luján de Cuyo Mendoza,23 de Octubre de 2024. Por presentado el Dr.GERMAN AUGUSTO MARTINEZ con el patrocinio letrado de la Dra. LOURDES SCIFO PÉREZ y en nombre y representación de la Sra.FERNANDEZ SILVIA LILIANA, por parte, y domiciliado real, legal, electrónica y procesalmente en el carácter invocado.(Art.21 del C.P.C.C.yT). Por ratificado. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda por Daños derivados de accidente de tránsito incoada, TRASLADO al demandado Sr. SPIGATIN PAGLIARULO ANTONELLA Y SPIGATIN OSCAR FERNANDO por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(art,21,74,75,160,161 y ccs. del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE conforme acordada 28.243 y 28.565. Hágase saber que las cédulas deberán ser acompañadas en soporte papel al Tribunal conjuntamente con el traslado que corresponda, firmado, sellado y foliado.(Art.50 y 70 del CPCCYT) Téngase presente que el Beneficio de Litigar Sin Gastos, que tramita en este tribunal en los autos n°9163. Conforme lo dispuesto por el Protocolo de Gestión del Proceso de Conocimiento en el C.P.C.C.yT, anexo de la Acordada N°28.690 de la S.C.J.M., REQUIERASE a la Unidad Fiscal de Tránsito a fin de que remita en el plazo máximo de VEINTE DÍAS, en calidad de A.E.V. y/o copia certificada en caso de imposibilidad de remisión, el expediente T-136/22 FISCAL C/NN P LESIONES CULPOSAS(ART.94) frecido como prueba por la parte actora sin perjuicio de su oportuna admisión; de manera de contar con mayor información a los fines de promover una conciliación, de establecer los hechos controvertidos en la audiencia inicial y de que la información esté disponible para los peritos en forma oportuna.(Art.46 inc.I,ap.1 y 5,172 y ccs. del C.P.C.C.yT.). Hágase saber a las partes que la imposibilidad o demora en la remisión al Tribunal, no suspenderá la audiencia inicial preliminar. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN PODER JUDICIAL MENDOZA Por Secretaría, OFÍCIESE CA DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez CONSTANCIA:En el día de la fecha se ofició a la Unidad Fiscal de Tránsito conforme lo ordenado en el decreto que precede.Es cuanto puedo informar.Luján de Cuyo,23 DE OCTUBRE DE 2024 Dra.Carolina ABDO BARRERA SECRETARIA"Para fs.84 el Tribunal resolvió:"RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia, bajo la responsabilidad de la actora, declarar que el demandado SPIAGATIN PAGLIARULO ANTONELLA,D.N.I. N.º41.368.885.es de ignorado domicilio. II-Ordenar se notifique el traslado de la demanda de fs.15.y el presente auto, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES, a cargo de la actora; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial y e oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.)".-

30-10/278038/10-11A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA EXPTE.316490. CEDULA MZA.20-08-2025. **"ARCE CESAR C/PRESUNTOS HEREDEROS DE RIVERO TENORIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICAR A:A los presuntos herederos del Sr.RIVERO TENORIO domicilio real CASTELAR 747.DE CIUDAD MENDOZA Se notifica y hace saber que el Tribunal a fojas.24 de autos PROVEYÓ:"MENDOZA,23 DE JUNIO DE 2025 notifíquese a los presuntos herederos del SR.TENORIO RIVERO en el domicilio que resulta del acta de defunción".A foja:5 Mendoza,29 de Agosto de 2023.Seleccionar 767747 8 25/08/202 3 12:40 JOSE BELISARIO CHANAMPA-4086 CUMPLE PREVIO 25/08/202 3 12:42 VE R VER Tèngase por cumplido el previo dispuesto en autos. De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT) Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las partes que denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE SANTA RITA O CARRIL VIEJO A SAN JUAN, KM 3336, JOCOLI, LAVALLE, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador,al Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de LAVALLE, en la persona del Sr.Intendente. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble,al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905.del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo,hágase saber a la parte actora que deberá colocar un cartel, en un lugar visible del inmueble,con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral,superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir.El mismo deber estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia,todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268.Datos del Inmueble:Ubicación:Lateral norte de Avda.Acceso este,Nº1970, Departamento Guaymallén,Mendoza. Superficie 95.18 metros cuadrados,según plano y 2491.93 metros cuadrados según título. Inscripción:Tomo.18, 1°inscripción N°3014,fojas 71,del departamento de Guaymallen. Titular Registral:FEDERICO WITTENSTEIN. Nomenclatura catastral es Nº04-07-01-0040-000017-0000-4.

28-10/278024/10-11A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN PODER JUDICIAL MENDOZA.foja 66 CUIJ: 13-07489416-4((011751-8755)) **CASTRO GISELLA JANET Y BELEN LUIS ALBERTO C/VEGA GABRIEL RAMIRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-106625169- Lujan de Cuyo,Mendoza,05 de Septiembre de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: I.-En estos autos N°8755 arriba intitulados llamados a despacho para resolver el pedido de declaración de domicilio ignorado de la demandada efectuado por la actora,en los que:A fs.12.obra informe de fracaso de la notificación del demandado, del traslado de la demanda ordenado.A fs.49.se tiene presente el nuevo domicilio real denunciado del accionado y a fs.53 obra el informe de la Sra.Oficial Notificador el departamento judicial de La Matanza sobre el resultado negativo de su notificación en tal dirección.A fs.55.se provee se practique información sumaria y se libre oficios a la Policía de Mendoza y a la Secretaría Electoral, a fin de que informen el domicilio del Sr.gabriel Ramiro Vega que conste en sus registros.A fs.59.el Tribunal ordena intentar la notificación del demandado en el informado por la Secretyaria Electroral A fs.61/62 obra constancia del fracaso de la notificación en calle Juan B.Justo 7121, Gonzalez Catan, La Matanza,Buenos Aires.A fs.64 obra dictamen del Ministerio Fiscal. II.-Atento las constancias de autos,en especial las constancias de fracaso de notificación obrantes a fs.53 y 61, el dictamen favorable de fs.64 y habiendo cumplido el actor con el juramento exigido por la normativa procesal; corresponde aprobar la información sumaria rendida, y en consecuencia, declarar al demandado de ignorado domicilio y hacer lugar a la publicación edictal solicitada conforme lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C. Por ello, y normas citadas, es que, RESUELVO: 1.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr. GABRIEL RAMIRO VEGA. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN PODER JUDICIAL MENDOZA 2.-ORDENAR se notifique el presente auto y el traslado de la demanda fs.10, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario UNO, a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.), 3.-CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO, a fin que tome la intervención que corresponda. NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac.20.201) MAC DRA. CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ Juez. Foja: 10... Luján de Cuyo, 26 de marzo de 2024 Por presentada la Dra. Eliana ABRAHAM en nombre y representación de los Sres. CASTRO GISELLA JANET Y BELEN LUIS ALBERTO con el patrocinio letrado del Dr. Pablo PRIETO, por parte, y domiciliada real, legal, electrónica y procesalmente en el carácter invocado. (Art.21 del C.P.C.C.yT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda por AÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO incoada, TRASLADO al demandado Sr. VEGA GABRIEL RAMIR por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (art.21, 74, 75, 160, 161 y ccs. del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE conforme acordada 28.243 y 28.565. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN PODER JUDICIAL MENDOZA Conforme se solicita, cítase en garantía a SEGUROS MERCANTIL ANDINA SEGUROS, para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (artículos 26, 161,165, 168 del C.P.C.C.yT. y artículo 118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE. Hágase saber que las cédulas deberán ser acompañadas en soporte papel al Tribunal conjuntamente con el traslado que corresponda, firmado, sellado y foliado.(Art.50 y 70 del CPCCYT) Téngase presente la denuncia de Beneficio de Litigar Sin Gastos, que tramita en este tribunal en los autos n°8756. Conforme lo dispuesto por el Protocolo de Gestión del Proceso de Conocimiento en el C.P.C.C.yT, anexo de la Acordada N°28.690 de la S.C.J.M., REQUIERASE a la Unidad Fiscal de Tránsito a fin de que remita en el plazo máximo de VEINTE DÍAS, en calidad de A.E.V. y/o copia certificada en caso de imposibilidad de remisión, el expediente T-136/22 FISCAL C/NN P LESIONES CULPOSAS(ART.94) frecido como prueba por la parte actora sin perjuicio de su oportuna admisión; de manera de contar con mayor información a los fines de promover una conciliación, de establecer los hechos controvertidos en la audiencia inicial y de que la información esté disponible para los peritos en forma oportuna.(Art.46 inc.I,ap.1 y 5,172 y ccs. del C.P.C.C.yT.). Hágase saber a las partes que la imposibilidad o demora en la remisión al Tribunal, no suspenderá la audiencia inicial preliminar. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN PODER JUDICIAL MENDOZA Por Secretaría, OFÍCIESE CA DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez CONSTANCIA:En el día de la fecha se ofició a la Unidad Fiscal de Tránsito conforme lo ordenado en el decreto que precede.Es cuanto puedo informar.Luján de Cuyo,23 DE OCTUBRE DE 2024 Dra.Carolina ABDO BARRERA SECRETARIA"Para fs.84 el Tribunal resolvió:"RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia, bajo la responsabilidad de la actora, declarar que el demandado SPIAGATIN PAGLIARULO ANTONELLA,D.N.I. N.º41.368.885.es de ignorado domicilio. II-Ordenar se notifique el traslado de la demanda de fs.15.y el presente auto, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES, a cargo de la actora; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial y e oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.)".-

30-10/278038/10-11A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA EXPTE.316490. CEDULA MZA.20-08-2025. **"ARCE CESAR C/PRESUNTOS HEREDEROS DE RIVERO TENORIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICAR A:A los presuntos herederos del Sr.RIVERO TENORIO domicilio real CASTELAR 747.DE CIUDAD MENDOZA Se notifica y hace saber que el Tribunal a fojas.24 de autos PROVEYÓ:"MENDOZA,23 DE JUNIO DE 2025 notifíquese a los presuntos herederos del SR.TENORIO RIVERO en el domicilio que resulta del acta de defunción".A foja:5 Mendoza,29 de Agosto de 2023.Seleccionar 767747 8 25/08/202 3 12:40 JOSE BELISARIO CHANAMPA-4086 CUMPLE PREVIO 25/08/202 3 12:42 VE R VER Tèngase por cumplido el previo dispuesto en autos. De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT) Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las partes que denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE SANTA RITA O CARRIL VIEJO A SAN JUAN, KM 3336, JOCOLI, LAVALLE, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador,al Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de LAVALLE, en la persona del Sr.Intendente.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Mendoza Se transcribe la resolución que así lo ordena a fs. 154. "Tunuyán, Mendoza, 08 de Octubre de 2025. ... "citese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, cito en ALBERDI 449 DE TUNUYÁN, ANOTADO EL DOMINIO CON 1, INSCRIPCIÓN AL N° 28272 FS. 101 T° 30 DE TUNUYÁN, SUPERFICIE SEGÚN MENSURA 298,35 m2, SEGÚN TÍTULO 1154,81M2, LIMITES PERIMETRALES 1-2 CALLE ALBERDI 9,97 M, 2-3 MARIA CONA PARISI DE MUSCIAS 29.94 M, 3-4 MARIA CONA DE MUSCIAS 10,05 M ,4-1 PAEZ CELESTINO 30,29M, FASSANELLI ENRIQUE ROMANO 0,20 M; PADRÓN RENTAS 65/00923-5 A NOMBRE DE MARIA CONA PARISI DE MUSCIAS.- "Secretaria, Mendoza 20 de Octubre de 2025.-

24/10/109770/05/11/2025

PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°270143 caratulados **"AGUILAR LEONOR DE LAS NIEVES C/COVARRUBIAS MARTHA FILENA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los Sres.**CUENCA SEBASTIAN, CUENCA JOSE MARIA, CUENCA MARCELO FACUNDO, CUENCA CARLOS EDUARDO y CUENCA NICOLAS (demandadas)**, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.52: "Mendoza, 29 de Agosto de 2025. VISTOS:... RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CUENCA JOSE MARIA, CUENCA MARCELO FACUNDO, CUENCA CARLOS EDUARDO y CUENCA NICOLAS son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZ SUBROGANTE". Decreto de fs.50: Mendoza, 11 de Agosto de 2025. VISTOS:... RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CUENCA SEBASTIAN, es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DRA. MARIA BELEN GENTILE CONJUEZ" y decreto de fojas.13: "Mendoza, 11 de Mayo de 2021... De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21, 74, 209 y conc. CPCCYT). A los fines de determinar el domicilio de la titular registral,.ofíciese como se solicita en el punto III, A) de la demanda... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Picheuta 1643, Barrio Gomensoro, General Belgrano, Giaymallén,.Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. PAC DRA. ROSANA MORETTI Juez" Traslados: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UUDZU24106 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TVZRU24106 UBICACIÓN: Picheuta 1643, Bº Gomensoro, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza DATOS DE INSCRIPCION: 1° INSCRIPCION 16.047, FS.925, TOMO 94 D GUAYMALLEN- FECHA 29/01/1953 TITULAR REGISTRAL: MARTHA FILENA COVARRUBIAS DE CUENCA NPBM

29-417136-06/11-A

Legales

CONVOCATORIAS

PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°270143 caratulados **"AGUILAR LEONOR DE LAS NIEVES C/COVARRUBIAS MARTHA FILENA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los Sres.**CUENCA SEBASTIAN, CUENCA JOSE MARIA, CUENCA MARCELO FACUNDO, CUENCA CARLOS EDUARDO y CUENCA NICOLAS (demandadas)**, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.52: "Mendoza, 29 de Agosto de 2025. VISTOS:... RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CUENCA JOSE MARIA, CUENCA MARCELO FACUNDO, CUENCA CARLOS EDUARDO y CUENCA NICOLAS son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZ SUBROGANTE". Decreto de fs.50: Mendoza, 11 de Agosto de 2025. VISTOS:... RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CUENCA SEBASTIAN, es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DRA. MARIA BELEN GENTILE CONJUEZ" y decreto de fojas.13: "Mendoza, 11 de Mayo de 2021... De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21, 74, 209 y conc. CPCCYT). A los fines de determinar el domicilio de la titular registral,.ofíciese como se solicita en el punto III, A) de la demanda... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Picheuta 1643, Barrio Gomensoro, General Belgrano, Giaymallén,.Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. PAC DRA. ROSANA MORETTI Juez" Traslados: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UUDZU24106 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TVZRU24106 UBICACIÓN: Picheuta 1643, Bº Gomensoro, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza DATOS DE INSCRIPCION: 1° INSCRIPCION 16.047, FS.925, TOMO 94 D GUAYMALLEN- FECHA 29/01/1953 TITULAR REGISTRAL: MARTHA FILE-

EDICTOS: Convocatorias

NA COVARRUBIAS DE CUENCA
NPBM

29-417136-06/11-A

Legales

MENSURAS

EDICTO-ALEJANDRO GARCIA, Agrimensor, mensurara 360 m2, propiedad ALDO RAUL CATAURO, Concordia 510, Kilometro 11, Guaymallén. Noviembre 8. Hora: 10:00. EX-2025-08385885- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

30-10/278045/03-11

EDICTO-Ing. Agrimensor.JORGE AGUILAR mensurara 900m2 aproximadamente,Título supletorio ley 14159 y sus modificatorias, Propietario: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, Art. 236 Inc. A, Código Civil y Comercial, pretendida por ARGENTINA MARIANA NAVEDA,Ruta Nacional 40, esquina La Polvosa, costado Sur-Oeste, Capdevilla, Las Heras,Límites: Norte:Calle La Polvosa; Sur y Oeste:Elba Graciela Aguilar; Este:Ruta Nacional 40. Noviembre 8.Hora: 17:00. EX-2025-04253378-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/278046/03-11

EDICTO-Ing. Agrimensor JORGE AGUILAR mensurara 91614.59m2, Título supletorio ley 14159 y sus modificatorias, Propietario: "LAS ACACIAS" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, pretendida por HUMBERTO TEJERINA MARTINEZ, La Palmera, esquina Arenales, costado Nor-Este, La Palmera, Lavalle, Límites:Norte: Departamento General de Irrigación (Canal Colector); Este: Deisy Mendes Carrasco; Sur:calle La Palmera; Oeste: calle Arenales. Noviembre 8.Hora: 18:00. EX-2025-08609883- -GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/278044/03-11

EDICTO-Ingeniero AGRIMENSOR CAVAGNARO JUAN Pablo A. Mat.1667, mensurará aproximadamente 5200 m2 propiedad de IGLESIAS ALFREDO ANTONIO e IGLESIAS VICTOR ALEJANDRO ubicada sobre la Calle Alborada S/N° y Los Manantiales S/N°, Barrio Villa Las Vegas,Potrerillos, Lujan De Cuyo Mendoza. Punto de encuentro Calle la Alborada 170m al Este de calle las violetas. Noviembre 8. Hora: 11:30. EX-2025-08418119- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

30-10/278047/03-11

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 70 ha. 2070 m2, propiedad de **BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA AGROVITIVINICOLA E INDUSTRIAL**, ubicada en Carril San Pedro S/N° y Las Piedritas S/N°, costado sur oeste, Palmira, San Martín, Mendoza. EX-2025-08367952-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 06, hora 10:00.

29/10/FM73076/31/10/2025

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 281,25 m2. Propietarios: **VIZCAINO FRANCISCO y BENAVIDEZ DE VIZCAINO ANA** . Calle Lugones 635, Ciudad, San Rafael. Noviembre: 08 .Hora: 8:30. Expte: EX-2025-08614606-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/10/109805/03/11/2025

EDICTO Agrimensor MARTÍN GILI mensurará y fraccionará 216ha5863.68m2 de LEONCIO ARIZU SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en Ruta Provincial 14 S/N° A 4000m al Este de calle Simonovich, costado Norte, Barrancas, Maipú, Mendoza. La Parcela mensurada colinda al Oeste y posee Dominio sobre Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, se cita a condóminos interesados. Noviembre 4. Hora: 09:00. EX-2025-08530602- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-10/278026/30-10

EDICTO Agrimensor MARTÍN GILI mensurara y unificara 36ha4246.34m2 de LEONCIO ARIZU SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en Barrancas, Maipu, con ingreso por Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con frente a Ruta Provincial 14 S/N°, ubicado a 3875m al Este de calle Simonovich, costado Norte. Ingresando desde Ruta Provincial 14 por Callejón Comunero 1897m al Norte para girar al Oeste por Servidumbre de Transito 515m. Punto de encuentro Ruta Provincial 14 S/N° A 3875m al Este de calle Simonovich, costado Norte, Barrancas, Maipú. Se cita a condóminos interesados del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Noviembre 4. Hora: 09:30. EX-2025-08534871- -GDEMZA-DGCAT_ATM

28-10/278027/30-10

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 144,27 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietario: **JUSTO JESÚS VICENTE CASTILLO SOTO** . Pretendientes: Miguel Eliseo Diez, María Agustina Diez, Irene María Diez, Rosalía María Diez Y Carola María Diez. Perú 430, Ciudad, Capital. Límites: norte LiuYonghua; sur: Ernestina Quiroga, María Silvina Álvarez, Bonifacio Cejuela. Camila Agustina Guerrini y María Alejandra Guerrini; este: Mariana Fracchia, María Irene Fernández y LiuYonghua, oeste: Justo Jesús Vicente Castillo Soto. Noviembre 5 hora 10:00. Expediente EX-2025-08587822- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/10/109794/31/10/2025

EDICTO Daniel Ernesto Rubiales Ing.Agrimensor, Mensurará en propiedad Horizontal Unidad 3 Planta Baja, Sup.Total 68,32m2. Propietario **CIMIENTO SA.** Pretendiente MARCELO ALBERTO CENTORBI y ADRIANA BEATRIZ CENTORBI, Gestión Título Supletorio Ley N°14159 y modificatorias. Ubicación Calle Godoy Cruz N°512 Lugar 1°Sección, Ciudad,-Capital, Mendoza. Superficie cubierta propia 44,32 m2, cubierta común 24,00m2. Total, superficie cubierta 68,32m2.-Porcentaje de dominio 5,90 %. Límites: se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. Noviembre: 5. Hora: 08:00. EX-2025-08537222- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-10/278028/30-10

EDICTO Fernando Piccolella Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 28ha para obtención de Título Supletorio Ley:14159, Decreto 5756/58. Propiedad del **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art.236 Inc.a C.C.y C.), pretendida por DELFINA TERRADO y CLARA RODRIGUEZ DE LA TORRE,.ubicada en calle La Pampa s/n°(costado Norte) 1663.80m Oeste Ruta Provincial 89. Los Arboles, Tunuyán. Límites: Norte: río Las Tunas; Sur: calle La Pampa; Este: Gran Espíritu S.A.; Oeste: Fincas Patagónicas S.A.-Noviembre 5. Hora: 12:00. EX-2023-01766161-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-10/278030/30-10

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 171 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MUÑOZ BLANCA NOELIA** Pretendida por: BENEGAS MONICA BIBIANA, Límites: Norte: Pasaje Comunero (Rufino Muñoz), Este: Pocovi Jose y Vargas Antonia, Sur: Roberto Carlos, Carmen Rosa, Alfredo Hugo, Hilda Beatriz y Ana Lia Calderon, Oeste: La Titular. Ubicada en Pasaje Comunero (Rufino Muñoz) s/n° con salida a Ruta Nacional n° 40, El Totoral, Tunuyán. Desde la Rotonda Monumento a la Tonada ubicada en la intersección de Ruta Provincial n° 96 o Calle El Álamo y Ruta Nacional n° 40, por esta ultima 550 metros al sur hasta el Pasaje Comunero (Rufino Muñoz) ubicado al costado Este, luego por este ultimo 46 metros en dirección Este, costado Sur. Conjuntamente se pretende él 0.063% del Pasaje Comunero (Rufino Muñoz). Expte. EX- 2025-08615193-GDEMZA-DGCAT_ATM
8 de Noviembre HORA 9.30.-

30/10/109804/03/11/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno, mensurará 1321.31m2 aproximadamente, para gestión de Titulo Supletorio LEY 14159 Y MODIFICATORIAS, Propiedad de **RAUL BENEGAS** , Pretendiente GIANFRANCO DAVID BENAVIDES VIERTEL y YANEL AILEN BENAVIDES VIERTEL. Límites: Norte. Alberto Aguilera y Francisca Irma Guzmán de Aguilera; Sur. Benavides Dario Victor, Benavides Flavia Lorena y Benavides Nelson David; Este. Calle Hugo Bettinardi; Oeste: Barboza Dora Ilda. Ubicación: por Calle Hugo Betinardi a 65.03 m al norte de Ruta Provincial N° 92 y a 31.78 m al sur de Calle Raúl Benegas, Loteo Benegas M.F.L.16, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Noviembre: 04 Hora. 11.30. EXPTE: EX-2025-08324959- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/10/109743/30/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno, mensurará 218.49 m2 aproximadamente, para gestión de Titulo Supletorio LEY 14159 Y MODIFICATORIAS, Propiedad **ASOSIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES**

EDICTOS: Mensuras

MENDOZA (A.M.S.A.) , Pretendientes LEONARDO RODOLFO PELLONI y JOSEFINA CRISTINA LOMBARDO. Límites: Norte. FERNANDEZ NATALIA; Sur. Calle PUBLICA N° 2; Este. Calle PUBLICA N° 4; Oeste: Circulo de Sub Oficiales Policía de Mendoza. Ubicación: BARRIO A.M.S.A MANZANA A CASA 6. Esquina noreste de intersección de calle Publica N° 2 y calle Publica N° 4, El Totoral, Tunuyán, Mendoza. Noviembre: 04 Hora. 9.30. EXPTE: EE-72895-2025.-

28/10/10974130/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno, mensurará 581.18 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio LEY 14159 Y MODIFICATORIAS, Propiedad de la **PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236 Inc.a C.Cy C.), Pretendiente RAMON BENITO NACUSSI y RAMONA DEL TRANSITO BALVERDI. Límites: Norte. Calle San Martín; Sur. Nélida Ester Tamuch de Stocco, Edith Tamuch de Banchero, Elsa Ines Tamuch de Merino, Ruth Tamuch de Chaud, Humberto Miguel Tamuch, Hector Hugo Tamuch; Este. Gobierno de La Provincia de Mendoza; Oeste: Gobierno de La Provincia de Mendoza. Ubicación: por Calle San Martin, lado sur, a 462.30m al este de Calle Di Cesare, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Noviembre: 04 Hora. 10.30. EXPTE: EE-71225-2025.-

28/10/109742/30/10/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 324.00 m2, propiedad de **RAD DE HADID MATILDE, HADID RAD ELBA JADILLE, HADID RAD BADRIE LIDIA, HADID RAD FATIMAELISABET, HADID RAD MARIA BLANCA Y HADID RAD MUSTAFA MOHAMED** ; en Calle Rioja N°2050, CIUDAD, CAPITAL, MENDOZA; Octubre 5, 8:50 horas. Expediente: EX-2025-08563477- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/10/109797/31/10/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará aproximadamente 3035.10 m2 y 3029.46 m2 partes de mayor extensión de propiedad de **Mamba S.A** . por servidumbres a constituir y existentes del complejo Chacras Park, que nacen al noroeste de la rotonda de Calle De La Cuesta (Caracoles de Chacras), y por estas 150 m al noroeste sobre costado sureste, Ruta Provincial N° 82 ó Panamericana s/N°, La Puntilla, Lujan de Cuyo. Punto de encuentro: ingreso a complejo Chacras Park sobre rotonda de Calle De La Cuesta (Caracoles de Chacras). Octubre 5, 8 hs.- EXPEDIENTE: EE-21235-2024.-

29/10/109796/31/10/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará aproximadamente 10973.90 m2 como partes de mayor extensión propiedad de **CHIMPAY LA RIOJA S.R.L.**, ubicados por servidumbres de tránsito al oeste de servidumbre de transito preexistente y por esta 4125 m al norte de Ruta Provincial N° 86, y por esta 4150 m al oeste de Calle Cobos, Agrelo Luján de Cuyo. Octubre 5, 15:00 horas. Punto de encuentro: portal de Ingreso emprendimiento Santa María de Los Andes/Dragonback Estate. Expediente: EE-74641-2025.-

29/10/109798/31/10/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Margarita Basco mensurará Unidad 27, Tercer Piso de edificio Presidente Center, Superficie cubierta total 46,70 m2. Cubierta propia 29,92 m2, Cubierta común 16,78 m2, Porcentaje de dominio 1,06%; para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario **CAMPANINI, ERNESTO** pretendiente BERMEJO, JULIO WALTER. Ubicación San Martín N°941 Ciudad Capital. Límites: se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. EX-2025-08647916- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 08 Hora 10:00.-

30/10/109807/03/11/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti mensurará para obtención Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, aproximadamente 1300 m2 de **PROVINCIA DE MENDOZA** , Art. 236, Inciso 'a' C.C.C.N., pretendida por YAÑEZ, INES BEATRIZ. Ubicada en calle 3 de Febrero 138, Panquehua, Las Heras. Límites: Norte: calle Publica N°3 y Plaza Branco Yair Sur: Calle 3 de Febrero Este: Dominguez, Mario Sergio; YanzonJose Luis; Herrera, Francisca Hortencia Oeste: Marinelli, Roque; Moramini de Tancredi, Herminia; Moramini Vda. de Landi, Isolina; Brunero Vda. de Pujal, Agustina y Brunero, Juan Sinforiano. Noviembre 5, Hora 9.30 Expediente

EDICTOS: Mensuras

EX-2025-07830302-GDEMZA-DGCAT_ATMGDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/10/109795/31/10/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor JONATHAN LEIVA mensurará 2755.96m2 propiedad de CRESCINI NIDIA NELLY, Ubicación: Callejón Taboada s/nº, a 241m al Este de calle Terrada, costado Sur, Perdriel, Lujan de Cuyo. Noviembre 4. Hora: 16:00. EX-2025-08511907-GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-10/278028/30-10

EDICTO Ingeniero Agrimensor Nicolás Perez mensurará 1045,93 m2, Propiedad de **BOARINI MARÍA GISELLA, BOARINI MARÍA NOEL, BOARINI MARÍA FLORENCIA Y BOARINI AGUSTÍN JESÚS** , punto de encuentro, intersección P.C.I.F con salida a calle Arauz N° 2399, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. 08 Noviembre, Hora 10.00 Expediente 2025- 08615528.-

30/10/109809/03/11/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai mensurará dos títulos de **SANTIAGO GABRIEL OMAR MASLUP** que forman un solo cuerpo, Título I: 596,75 m2 y Título II: 338 m2, en Cerro Balcón 2, 2976, Dalvian, Décima Primera Sección, Ciudad, Capital. Noviembre 05, hora 09:00. Expediente: EE-74076-2025.

29/10/FM73077/31/10/2025

EDICTOIngeniero Miguel J. Fadul mensurará 1.800,00 m2, propiedad **BERNARDO CHAVES**. Calle 9 de Julio N° 275, Vista Flores, Tunuyán. EX-2025-08461552-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 05, hora 18:00.

29/10/FM73075/31/10/2025

EDICTOJanet Spataro, Ingeniera Agrimensora, mensurará, aproximadamente 228 m2, para obtención de título supletorio (Ley 14.159), propiedad de **SANTA ELVIRA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA** pretendida por VASQUEZ IBAÑEZ MARIANO ELEUTERIO y PEREZ RODRIGUEZ ESPERANZA, ubicada en calle Charcas 2415, Las Cañas, Guaymallén. Límites: Norte: Calle Charcas; Sur: Castro Irma; Este: Donoso Piña Carolina Patricia y Dutto Heriberto Fernando; Oeste: Felipe Santiago Corso. EX-2025-08074457-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 05, horas 15:00.

29/10/FM73079/31/10/2025

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 45.00 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión, EX-2025-08483198-GDEMZA-DGCAT-ATM, Ley 14.159 y modificatorias, para trámite título supletorio, propiedad de **ANA JAQUELINA DEL CARMEN UDOVICICH**, pretendida por CRISTINA MARISA COSENTINO, ubicada en Avda. Gobernador Gral. San Martín (Ruta Provincial 50) N° 4787, Rodeo del Medio, Maipú. Limita: Norte: Avda. Gobernador Gral. San Martín (Ruta Provincial 50), Sur: Alberto Antonio Estelrich López, Este: Ana Jaquelina del Carmen Udovicich, Oeste: Ana Miriam Linares y Silvia Esther Linares. Noviembre 05. Hora 15.00.

29/10/FM73078/31/10/2025

EDICTOLuis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará aproximadamente 5.317 m2, parte de mayor extensión. Propietario: Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza. Ubicación: Inmigrantes Españoles (S) 3834 , Colonia Pehuenche II, Ciudad, Malargüe. Noviembre 5, hora: 11:00. Expediente: EX-2025-08435806-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29/10/FM73074/31/10/2025

EDICTO RODRIGO, ROBERTO Agrimensor mensurará aproximadamente 2.150 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad de: **MENDEZ UBILLA, CARATINA; MENDEZ UBILLA, PERPETUA y MENDEZ UBILLA, TURIANO** . Pretendida por: RODRIGUEZ, ROBERTO ANDRES. Limites: Norte, Sur, Este y Oeste: los titulares. Ubicación: Fundo enclavado por salida de hecho por terreno perteneciente al mismo título que se pretende con salida a Guerrero a 148,70m al Norte de Calle Los Sauces lado Oeste, Las Paredes, San Rafael. Expte. EX-2024-09946069-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 05 Hora: 19.-

29/10/109793/31/10/2025

PARTICIPACIONES

✝

Viviana Elisabeth Steiner

Q.E.P.D.

Falleció el 28-10-2025

Sus hijos, hijos políticos, sus nietos y demás familiares la despiden con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

EDICTOS: Perforaciones

Legales

PERFORACIONES

EDICTOExpediente Irrigación EX-2025-08487130-GDEMZA-DGIRR. **FLAMARIQUE GUILLERMO**., perforará en Callejón Comunero con salida a Ruta Provincial N° 14, Barrancas, Maipú, 160 m, 12", para Uso Agrícola. N.C.:07-99-00-0100-434445.

29/10/FM73080/30/10/2025

EDICTO Irrigación EX 2025 06277801 GDEMZA DGIRR **ARNALDO CHAPINI, LUIS WEISSBEIN, HERNAN DI COCCO** Sustituira Perforación 14-277 Y Perforará 150 m. Diámetro 10" Coronel Iriarte S/N° El Zampal Tupungato Nc 14990008004504430 Uso Agricola Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días.-

30/10/109806/31/10/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ 29539/2023- caratulados **DELLY LEINDSAY SARA s/Solicitud Carta de Ciudadanía** en donde DELLY LEINDSAY SARA,DNI N°96.210.949, nacida el 02/02/1997, en PUERTO PRINCIPE- HAITI, domiciliada en CALLE BRASIL 2133 VILLA NUEVA, GUAYMALLEN, MENDOZA,hija de JEAN YONEL DELLY Y DE ERMITH GUERVIL,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANÍA ARGENTINA por naturalización,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.-Mendoza,25 de Setiembre de 2025.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.

30-10/417161/31-10

Policarbonatos
Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología
MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1°.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

La PASSás
y te divertís bien

2x1 en SHOWS Y EVENTOS

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

TQRCG

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

LOS ANDES

Halloween en Mendoza.

Los locales venden disfraces y preparan ofertas

TENDENCIA. Desde hace años cada vez más mendocinos se suman a festejar esta fecha que tiene lugar cada 31 de octubre. Los detalles de lo que sucederá en comercios que harán preparativos especiales.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

Halloween, la noche más tenebrosa, es una celebración que ha ido sumando cada vez más adeptos en Mendoza. De hecho, son varias las personas que salen a la búsqueda de sus disfraces y decoraciones, y los cotillones locales se encargan de proveer todo lo necesario.

Si bien es una festividad extranjera, cada vez más argentinos se suman al festejo. En ese sentido, Paula —encargada del Cotillón Bon Glamour— reconoció a **Los Andes** que el *boom* de esta tendencia comenzó hace dos años.

"La gente está muy copada con todo esto. Es una tradición que viene de Estados Unidos, pero acá en Argentina hoy en día se vive a full, es una temporada súper alta para nosotros y la verdad que estamos muy felices con todo lo que es Halloween", indicó. En ese sentido, reconoció que, previo a las elecciones, las ventas se habían detenido un poco, aunque ahora la gente salió a buscar mercadería.

Dulce o truco

En la misma sintonía, Marisol, encargada de Circus Cotillón, confirmó que desde hace algunos años Halloween se ha acentuado mucho en la cultura local, lo que lleva a la gente a buscar decoración y disfraces.

"Se están animando todos a festejar, más allá de que estén a favor o no de esta celebración. Creo que la gente está entendiendo que es un evento divertido para los chicos, entonces los apoyan con disfrazarse, comprar golosinas y y festejar este día", se explayó.

En las jugueterías, este furor también se percibe cada vez con mayor notoriedad. "Es una fiesta especial, una fiesta que los chicos disfrutan. Y aunque no es una costumbre nuestra y no es tan popular en la Argentina, con el tiempo va creciendo. Nosotros, como jugueteros, tenemos que traer los productos que quieren los chicos. Y el Halloween, en realidad, es una fiesta que toda la familia comparte", destacó por su parte Héctor, dueño de la juguetería Marilú.

De hecho, el comerciante destacó que mucha gente se acerca al local simplemente para ver las llamativas decoraciones que tienen y entre las que se destacan luces y sonidos.

Los disfraces más vendidos

Desde el cotillón Bon Glamour comentaron que los disfraces que más se venden son los del personaje de *Scary Movie* (la máscara inspirada en la pintura *El grito*), el de diablita y el de pirata. Incluso, algunas personas optan por los clásicos como, por ejemplo, un fantasma o la parca. En tanto, otras eligen capas, accesorios y hasta sangre falsa para completar sus vestimentas.

En cuanto a los artículos más pedidos, la encargada de Circus Cotillón agregó que se está vendiendo mucho de decoraciones, disfraces y caretas LED. Estas últimas son muy buscadas al tratarse de algo innovador.

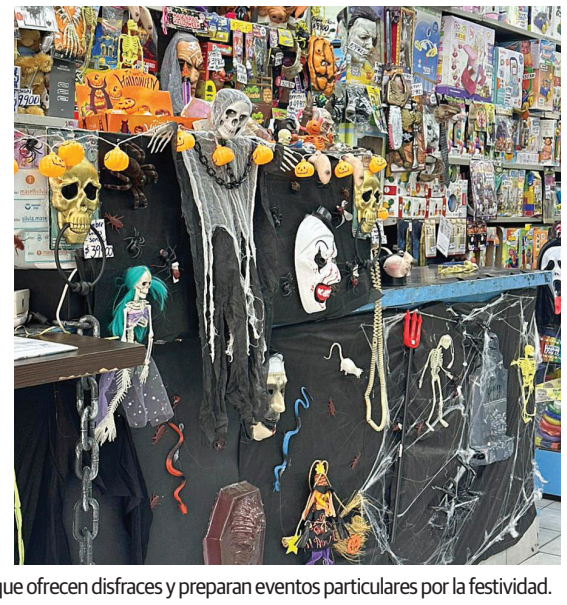

MENDOZA SE VISTE DE HALLOWEEN. Son numerosos los locales que ofrecen disfraces y preparan eventos particulares por la festividad.

Los locales se suman al festejo

Desde cotillón Bon Glamour confirmaron que, incluso, los propios locales se "copan" decorando sus establecimientos. Durante estos días, la estética y el diseño de los locales son acordes al Halloween, y eso es algo que la gente lo valora mucho.

"Es una fiesta especial que los chicos disfrutan. No es una costumbre nuestra y no es tan popular, pero con el tiempo va creciendo", dicen los jugueteros.

"La gente también viene a comprar decoración para decorar sus locales. He visto varias decoraciones en las vidrieras, se está buscando un montón para decorar", contó Marisol, de Circus Cotillón.

Actividades especiales en un día especial

Es tal la adhesión, el magnetismo y el atractivo que encierran al Halloween que son diversos los eventos culturales y especiales que se han programado para estos días. Por ejemplo, en la calle Arístides Villanueva habrá decoraciones y ambientes especiales para que la Noche de Brujas se respire en el aire.

Hoy mismo, entre las 17 y las 23, habrá festejos en esta importante y comercial calle de la Ciudad de Mendoza, con música, disfraces, shows y promociones especiales para disfrutar.

Además, bares están preparados para "competir" sobre quien tiene la mejor decoración.

Dos días después del Halloween, el domingo se conmemora el Día de los Muertos. Si bien esta festividad tiene su epicentro en México (donde las ceremonias y rituales ya son emblemáticas), en Argentina y en Mendoza hay actividades especiales.

A partir de las 20.30 del domingo se celebrarán la noche de los muertos en la Capilla Patrimonial, dependiente del Espacio de Fotografía Máximo Arias (en calle Padre Contreras, casi esquina con Lencinas, Parque General San Martín).

Aquí se ofrecerá el concierto e instalación *Aeternvm – Requiem* , a cargo del tecladista Jorge Martín y con entrada gratuita.

Un réquiem (del latín "descanso") es una obra musical compuesta por motivos de ceremonias en funerales, conmemoración y/o recuerdo de los difuntos. En ese sentido, *Aeternvm – Requiem* es un homenaje a los que ya no están, a través de una obra de arte contemporánea, una invitación al ejercicio de la memoria sobre nuestros muertos.

El origen de Halloween

El 1 de noviembre se celebra el Día de Todos los Santos, que tiene su continuidad el 2 de noviembre con el Día de los Muertos. En ese sentido, Halloween corresponde a la noche previa (31 de octubre).

Estas costumbres se remontan al año 400 a.C., y surgieron entre los pueblos celtas que habitaban principalmente el norte de Francia y las islas británicas. Los celtas creían que, durante esa noche, los espíritus de los muertos podían volver al mundo de los vivos y, en algunos casos, poseer los cuerpos de las personas.

Por eso, los antiguos pueblos celtas decoraban sus viviendas con figuras aterradoras como esqueletos, cruces, calaveras o símbolos de muerte, con el fin de asustar a los malos espíritus y evitar que entraran a sus hogares o poseyeran a sus familias. De esta manera, la decoración tenebrosa tenía un sentido protector.